



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVII - N° 75

Bogotá, D. C., viernes, 16 de marzo de 2018

EDICIÓN DE 63 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariatsenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## CÁMARA DE REPRESENTANTES

### CONTENIDO

Págs.

Acta de Plenaria número 256 de la sesión ordinaria del día miércoles 1º de noviembre del 2017 ..	4
Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo .....	4
Lectura Orden del Día .....	7
Quórum Deliberatorio .....	9
Subsecretaría General, Yolanda Duque Naranjo .....	9
Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo .....	9
Intervención del honorable Representante, Víctor Javier Correa Vélez .....	10
Intervención del honorable Representante, Carlos Eduardo Guevara Villabón .....	10
Intervención del honorable Representante, Alirio Uribe Muñoz .....	11
Dirección de la Presidencia, Germán Bernardo Carlosama López .....	12
Intervención de la honorable Representante, Ángela María Robledo Gómez .....	12
Intervención del honorable Representante, Fabio Raúl Amín Saleme .....	12
Intervención del honorable Representante, Norbey Marulanda Muñoz .....	13
Intervención del honorable Representante, Samuel Alejandro Hoyos Mejía .....	13
Intervención del honorable Representante, Samuel Alejandro Hoyos Mejía .....	13
Dirección de la Presidencia, Germán Bernardo Carlosama López .....	13
Intervención del honorable Representante, Eduardo Agatón Diazgranados Abadía .....	13
Intervención de Jairo Andrés Rivera Henker, Integrante del Movimiento Voces de Paz .....	14
Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme .....	14
Intervención del honorable Representante, Germán Bernardo Carlosama López .....	15
Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo .....	15
Intervención del honorable Representante, Didier Burgos Ramírez .....	15
Intervención del honorable Representante, Fabio Raúl Amín Saleme .....	15
Intervención del honorable Representante, Antenor Durán Carrillo .....	16
Intervención del honorable Representante, Eloy Chichi Quintero Romero .....	16
Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo .....	16
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	16
Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo .....	16
Intervención del honorable Representante, Fabio Raúl Amín Saleme .....	16
Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo .....	17
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	17
Votación del Proyecto de ley número 012 del 2017, Reapertura artículo 3º y proposición avalada .....	18
Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo .....	19
Intervención del honorable Representante, Fabio Raúl Amín Saleme .....	20

Intervención del honorable Representante, Béner León Zambrano Erazo .....	20
Intervención de la honorable Representante, María Regina Zuluaga Henao.....	20
Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo .....	21
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	21
Quórum Decisorio.....	22
Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo .....	22
Intervención del honorable Representante, Telésforo Pedraza Ortega .....	22
Intervención del honorable Representante, Inti Raúl Asprilla Reyes .....	23
Intervención del honorable Representante, Alirio Uribe Muñoz .....	23
Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo .....	23
Intervención del honorable Representante, Armando Antonio Zabaraín D'Arce.....	23
Intervención del honorable Representante, Álvaro Hernán Prada Artunduaga .....	24
Intervención del honorable Representante, Alfredo Ape Cuello Baute .....	24
Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo .....	24
Intervención de la honorable Representante, Ana Paola Agudelo García.....	24
Intervención del honorable Representante, Julio Eugenio Gallardo Archbold.....	25
Intervención del honorable Representante, John Jairo Roldán Avendaño .....	25
Intervención del honorable Representante, Eduardo Agatón Diazgranados Abadía .....	25
Intervención del honorable Representante, Luis Horacio Gallón Arango .....	26
Intervención del honorable Representante, Heriberto Sanabria Astudillo.....	26
Intervención del honorable Representante, Édgar Alfonso Gómez Román.....	27
Intervención del honorable Representante, Carlos Eduardo Guevara Villabón.....	27
Intervención del honorable Representante, David Alejandro Barguil Assís.....	28
Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo .....	28
Intervención del honorable Representante, David Alejandro Barguil Assís.....	28
Intervención del honorable Representante, John Jairo Roldán Avendaño .....	29
Intervención del honorable Representante, Eduardo Crissien Borrero.....	29
Intervención del honorable Representante, Albeiro Vanegas Osorio.....	29
Intervención del honorable Representante, Pierre Eugenio García Jacquier .....	30
Intervención del honorable Representante, Édward David Rodríguez Rodríguez .....	30
Intervención Honorable Representante, Édward David Rodríguez Rodríguez .....	31
Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo .....	31
Intervención del honorable Representante, Eloy Chichi Quintero Romero.....	31
Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández.....	31
Intervención del honorable Representante, Heriberto Sanabria Astudillo.....	31
Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo .....	32
Intervención del honorable Representante, Heriberto Sanabria Astudillo.....	32
Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo .....	32
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	32
Votación Proyecto de Acto Legislativo número 012 del 2017, artículo 3°, párrafo 3° .....	33
Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo .....	34
Intervención del honorable Representante, Béner León Zambrano Erazo .....	34
Intervención del honorable Representante, John Jairo Cárdenas Morán.....	35
Intervención del honorable Representante, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.....	35
Intervención del honorable Representante, Euler Aldemar Martínez Rodríguez .....	35
Intervención del honorable Representante, Julio Eugenio Gallardo Archbold.....	36
Intervención del honorable Representante, Albeiro Vanegas Osorio.....	36
Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo .....	38
Intervención del honorable Representante, José Edilberto Caicedo Sastoque.....	38
Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo .....	38
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	38
Votación de Proyecto Acto Legislativo número 012 del 2017, artículo 3° .....	40
Proposición Ponentes sin párrafo 3° .....	40
Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo .....	40

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	40
Votación de Proyecto de ley número 012 del 2017, Sesión Permanente .....	42
Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo .....	42
Jefe de la Sección de la Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández .....	42
Intervención del honorable Representante, Heriberto Sanabria Astudillo .....	42
Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo .....	42
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	42
Votación Proyecto de ley número 012 del 2017, artículo 2° Proposición eliminación Ponentes ..	43
Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo .....	44
Intervención del honorable representante, Édward David Rodríguez Rodríguez .....	44
Intervención del honorable Representante, Norbey Marulanda Muñoz .....	44
Intervención del honorable Representante, Antenor Durán Carrillo .....	45
Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo .....	46
Intervención del honorable Representante, Orlando Aníbal Guerra de la Rosa .....	46
Intervención del honorable Representante, Carlos Alberto Cuenca Chaux .....	46
Intervención del honorable Representante, Édward Luis Benjumea Moreno Restrepo .....	47
Intervención del honorable Representante, Édward Luis Benjumea Moreno .....	47
Intervención del honorable Representante, Santiago Valencia González .....	47
Intervención del honorable Representante, Édward David Rodríguez Rodríguez .....	47
Intervención del honorable Representante, Alfredo Rafael Deluque Zuleta .....	48
Intervención del honorable Representante, Carlos Germán Navas Talero .....	49
Intervención del honorable Representante, Luciano Grisales Londoño .....	49
Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo .....	49
Intervención del honorable Representante, Orlando Aníbal Guerra de la Rosa .....	49
Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo .....	50
Intervención del honorable Representante, Jack Housni Jaller .....	50
Intervención del honorable Representante, Albeiro Vanegas Osorio .....	50
Intervención del honorable Representante, Luis Fernando Urrego Carvajal .....	51
Intervención del honorable Representante, Álvaro Hernán Prada Artunduaga .....	51
Intervención del honorable Representante, Jack Housni Jaller .....	52
Intervención del honorable Representante, Heriberto Sanabria Astudillo .....	52
Intervención del honorable Representante, Argenis Velásquez Ramírez .....	52
Intervención del honorable Representante, Federico Eduardo Hoyos Salazar .....	53
Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo .....	53
Intervención del Ministro del Interior, Guillermo Rivera Flórez .....	53
Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo .....	53
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	53
Votación Proyecto de Acto Legislativo número 012 del 2017, Artículo Nuevo honorable Representante Norbey Marulanda .....	54
Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo .....	55
Intervención del honorable Representante, Eduardo Crissien Borrero .....	55
Jefe de la Sección de la Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández .....	55
Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo .....	56
Intervención del honorable Representante, Édward David Rodríguez Rodríguez .....	56
Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo .....	56
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	56
Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo .....	57
Intervención del honorable Representante, Álvaro Hernán Prada Artunduaga .....	57
Intervención del honorable Representante, Fabio Raúl Amín Saleme .....	58
Intervención del honorable Representante, Béner León Zambrano Erazo .....	58
Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda .....	58
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	58
Votación del Proyecto Acto Legislativo número 012 del 2017, Proposición Reapertura Artículos 1°, 7°, 8°, 9°, 11, 12, 6°, 5° .....	60

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda.....	60
Intervención del honorable Representante, Béner León Zambrano Erazo .....	60
Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda.....	60
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla .....	60
Votación artículo 14 suspendido .....	60
Anuncio de proyectos .....	60
Intervención de la honorable Representante, Olga Lucía Velásquez Nieto .....	61
Intervención de la honorable Representante, Olga Lucía Velásquez.....	61
Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda.....	62
Intervención del honorable Representante, Carlos Germán Navas Talero .....	62

## ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio 2017 - 20 de junio de 2018

### **Acta de Plenaria número 256 de la sesión ordinaria del día miércoles 1º de noviembre del 2017**

Presidencia de los honorables  
Representantes, *Rodrigo Lara Restrepo,*  
*Lina María Barrera Rueda y Germán*  
*Bernardo Carlosama López.*

En Bogotá, D. C., Sede Constitucional del Congreso de la República, el día miércoles 1º de noviembre del 2017, abriendo el registro a las 2:52 p. m., e iniciando a las 3:59 p. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, los honorables Representantes que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal.

El señor Presidente de la Corporación, dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:

**Software de Conferencias DCN-SW**  **BOSCH**

Resultados de asistencia

Reunión	Plenaria Cámara	
Asistencia comienza a:	01/11/2017 02:52:32 p.m.	Asistencia finaliza a: 01/11/2017 09:55:51 p.m.

#### Resultados Totales

Presente	155
Absent	11

#### Resultados individuales:

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
Presente				
	Aída Merlano Rebolledo	0015L	03:04:29 p.m.	-
	Albeiro Vanegas Osorio	0036R	04:23:02 p.m.	-
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	0077R	04:52:18 p.m.	-
	Alexánder García Rodríguez	0018L	03:40:13 p.m.	-
	Alfredo Ape Cuello Baute	0004L	04:24:16 p.m.	-
	Alfredo Guillermo Molina Triana	0023R	04:42:29 p.m.	-
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	0035L	03:02:03 p.m.	-
	Alirio Uribe Muñoz	0084R	02:54:53 p.m.	-
	Alonso José del Río Cabarcas	0034R	03:17:33 p.m.	-

Álvaro Gustavo Rosado Aragón	0088	04:06:59 p.m.	-
Álvaro Hernán Prada Artunduaga	0045L	03:11:58 p.m.	-
Ana Cristina Paz Cardona	0086L	03:13:39 p.m.	-
Ana Paola Agudelo García	0060R(2)	03:20:35 p.m.	-
Andrés Felipe Villamizar Ortiz	0062R	03:42:28 p.m.	-
Ángel María Gaitán Pulido	0074R	03:06:06 p.m.	-
Ángela María Robledo Gómez	0086R	02:52:54 p.m.	-
Angélica Lisbeth Lozano Correa	0084L	03:20:10 p.m.	-
Ángelo Antonio Villamil Benavides	0064L	03:02:48 p.m.	-
Antenor Durán Carrillo	0091R	02:57:14 p.m.	-
Antonio Restrepo Salazar	0051R	02:57:02 p.m.	-
Argenis Velásquez Ramírez	0065	04:05:02 p.m.	-
Armando Antonio Zabarain D'Arce	0006L	04:03:25 p.m.	-
Arturo Yepes Alzate	0003R	04:01:28 p.m.	-
Atilano Alonso Giraldo Arboleda	0051L	04:19:52 p.m.	-
Béner León Zambrano Erazo	0019R	03:53:35 p.m.	-
Candelaria Patricia Rojas Vergara	0090L	02:54:10 p.m.	-
Carlos Abraham Jiménez López	0050L	02:57:06 p.m.	-
Carlos Alberto Cuenca Chau	0047L	03:15:04 p.m.	-
Carlos Alberto Cuero Valencia	0043L	02:52:56 p.m.	-
Carlos Arturo Correa Mojica	0031L	04:21:12 p.m.	-
Carlos Eduardo Guevara Villabón	0080R	02:54:07 p.m.	-
Carlos Edward Osorio Aguiar	0028R	04:05:44 p.m.	-
Carlos Germán Navas Talero	0083R	04:06:34 p.m.	-
Carlos Julio Bonilla Soto	0059L	02:57:01 p.m.	-
Christian José Moreno Villamizar	0022R	03:03:37 p.m.	-
Ciro Alejandro Ramírez Cortés	0039L	03:11:20 p.m.	-
Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	0007R	04:01:14 p.m.	-
Ciro Fernández Núñez	0057L	02:57:27 p.m.	-
Clara Leticia Rojas González	0061R	03:14:52 p.m.	-
Crisanto Pizo Mazabuel	0108L	02:52:55 p.m.	-
Cristóbal Rodríguez Hernández	0029L	02:57:47 p.m.	-
David Alejandro Barguil Assis	0005L	04:01:22 p.m.	-
Didier Burgos Ramírez	0023L	03:33:05 p.m.	-
Diego Patiño Amariles	0071R	02:52:58 p.m.	-
Diela Liliana Benavides Solarte	0006R	03:25:24 p.m.	-
Édgar Alfonso Gómez Román	0081R	03:00:49 p.m.	-
Eduar Luis Benjumea Moreno	0063L	04:19:14 p.m.	-
Eduardo Alfonso Crissien Borrero	0036L	02:54:08 p.m.	-
Eduardo Díazgranados Abadía	0034L	03:07:53 p.m.	-
Eduardo José Tous de la Ossa	0024L	03:17:42 p.m.	-
Edward David Rodríguez Rodríguez	0100L	03:18:12 p.m.	-

	Efraín Antonio Torres Monsalvo	0031R	04:20:41 p.m.	-
	Élbert Díaz Lozano	0029R	02:53:44 p.m.	-
	Elda Lucy Contento Sanz	0021R	03:30:27 p.m.	-
	Eloy Chichi Quintero Romero	0049L	03:05:47 p.m.	-
	Esperanza María Pinzón de Jiménez	0100R	04:01:46 p.m.	-
	Euler Aldemar Martínez Rodríguez	0078R	03:30:55 p.m.	-
	Fabio Alonso Arroyave Botero	0054L	03:15:07 p.m.	-
	Fabio Raúl Amin Saleme	0053L	02:53:05 p.m.	-
	Federico E. Hoyos Salazar	0041L	04:09:13 p.m.	-
	Fernando de la Peña Márquez	0078L	03:36:24 p.m.	-
	Fernando Sierra Ramos	0042R	03:38:08 p.m.	-
	Flora Perdomo Andrade	0055L	04:10:11 p.m.	-
	Franklin Lozano de la Ossa	0079R	04:35:07 p.m.	-
	Fredy Antonio Anaya Martínez	0079L	04:05:45 p.m.	-
	Germán Alcides Blanco Álvarez	0014	04:02:08 p.m.	-
	Germán B. Carlosama López	0101	03:18:02 p.m.	-
	Gloria Betty Zorro Africano	0057R	03:35:35 p.m.	-
	Guillermina Bravo Montaña	0060L	04:06:19 p.m.	-
	Harry Giovanni González García	0082L	03:07:43 p.m.	-
	Héctor Javier Osorio Botello	0017R	03:18:35 p.m.	-
	Heriberto Sanabria Astudillo	0016L	03:26:34 p.m.	-
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	0068R	03:00:58 p.m.	-
	Hernán Penagos Giraldo	0025	06:13:13 p.m.	-
	Hernán Sinisterra Valencia	0062L	03:01:44 p.m.	-
	Hernando José Padauí Álvarez	0052R	04:00:37 p.m.	-
	Hugo Hernán González Medina	0032R	03:09:13 p.m.	-
	Humphrey Roa Sarmiento	0001R	03:32:23 p.m.	-
	Inés Cecilia López Flórez	0002R	04:02:23 p.m.	-
	Inti Raúl Asprilla Reyes	0085L	03:26:10 p.m.	-
	Jack Housni Jaller	0053R	03:41:58 p.m.	-
	Jaime Armando Yépez Martínez	0033L	02:55:00 p.m.	-
	Jaime Buenahora Febres	0033R	02:52:54 p.m.	-
	Jaime Enrique Serrano Pérez	0066	03:11:27 p.m.	-
	Jaime Felipe Lozada Polanco	0004R	04:46:03 p.m.	-
	Jair Arango Torres	0052L	03:47:11 p.m.	-
	Jairo Enrique Castiblanco Parra	0020R	03:47:06 p.m.	-
	Jhon Eduardo Molina Figueredo	0089R	02:53:33 p.m.	-
	John Jairo Cárdenas Morán	0017L	03:46:15 p.m.	-
	John Jairo Roldán Avendaño	0067R	02:52:54 p.m.	-
	Jorge Camilo Abril Tarache	0064R	04:50:38 p.m.	-
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	0030L	02:53:56 p.m.	-
	Jorge Enrique Roza Rodríguez	0114R	03:16:46 p.m.	-
	José Bernardo Flórez Asprilla	0028L	03:24:42 p.m.	-
	José Carlos Mizger Pacheco	0090R	03:53:49 p.m.	-
	José Edilberto Caicedo Sastoque	0018R	04:17:12 p.m.	-
	José Élver Hernández Casas	0011R	04:43:39 p.m.	-
	José Ignacio Mesa Betancour	0114L	02:52:57 p.m.	-
	José Luis Pérez Oyuela	0047R	02:57:47 p.m.	-
	José Neftalí Santos Ramírez	0069R	09:55:49 p.m.	-
	Juan Carlos García Gómez	0010L	04:04:14 p.m.	-
	Juan Carlos Rivera Peña	0095L	02:59:56 p.m.	-
	Juan Felipe Lemos Uribe	0026	03:47:31 p.m.	-
	Julián Bedoya Pulgarín	0081L	04:39:25 p.m.	-
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	0048R	03:48:15 p.m.	-
	kelyn Johana González Duarte	0076R	04:17:14 p.m.	-
	León Darío Ramírez Valencia	0020L	03:43:10 p.m.	-
	Lina María Barrera Rueda	0102	04:04:46 p.m.	-
	Luciano Grisales Londoño	0061L	03:16:32 p.m.	-
	Luis Eduardo Díaz Granados Torres	0058	02:54:29 p.m.	-
	Luis Fernando Urrego Carvajal	0002L	05:58:58 p.m.	-
	Luis Horacio Gallón Arango	0010R	03:01:42 p.m.	-
	Luz Adriana Moreno Marmolejo	0016R	03:13:22 p.m.	-
	Marco Sergio Rodríguez Merchán	0068L	03:18:11 p.m.	-
	Marcos Yohan Díaz Barrera	0039R	03:09:47 p.m.	-
	Margarita María Restrepo Arango	0038L	03:38:56 p.m.	-

	María Eugenia Triana Vargas	0087L	03:54:00 p.m.	-
	María Fernanda Cabal Molina	0044	03:24:10 p.m.	-
	María Regina Zuluaga Henao	0043R	03:26:02 p.m.	-
	Marta Cecilia Curi Osorio	0024R	03:02:12 p.m.	-
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	0022L	03:01:49 p.m.	-
	Mauricio Gómez Amin	0054R	03:09:16 p.m.	-
	Mauricio Salazar Peláez	0001L	09:08:59 p.m.	-
	Miguel Angel Barreto Castillo	0011L	04:02:44 p.m.	-
	Nancy Denise Castillo García	0059R	09:04:06 p.m.	-
	Nery Oros Ortiz	0019L	03:26:54 p.m.	-
	Nevarado Eneiro Rincón Vergara	0108R	03:05:47 p.m.	-
	Nicolás A. Echeverry Albarán	0095R	04:24:24 p.m.	-
	Nicolás Daniel Guerrero Montaña	0027R	03:11:36 p.m.	-
	Nilton Córdoba Manyoma	0082R	03:08:29 p.m.	-
	Norbey Marulanda Muñoz	0063R	03:01:57 p.m.	-
	Olga Lucía Velásquez Nieto	0055R	04:15:23 p.m.	-
	Oriando A. Guerra de la Rosa	0008L	03:23:57 p.m.	-
	Oriando Alfonso Clavijo	0008R	06:41:29 p.m.	-
	Óscar de Jesús Hurtado Pérez	0076L	02:57:44 p.m.	-
	Óscar Fernando Bravo Realpe	0012	03:24:24 p.m.	-
	Óscar Hernán Sánchez León	0072L	03:26:03 p.m.	-
	Óscar Ospina Quintero	0085R	03:10:20 p.m.	-
	Pablo E. Alba Medina	0097L	03:27:01 p.m.	-
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	0015R	03:20:03 p.m.	-
	Pierre Eugenio García Jacquier	0045R	07:21:10 p.m.	-
	Rafael Eduardo Paláu Salazar	0030R	04:06:09 p.m.	-
	Rafael Elizalde Gómez	0080L	03:39:04 p.m.	-
	Rafael Romero Piñeros	0072R	02:59:12 p.m.	-
	Rodrigo Lara Restrepo	0103	03:16:10 p.m.	-
	Rubén Darío Molano Piñeros	0037L	03:37:29 p.m.	-
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	0041R	03:11:27 p.m.	-
	Sandra Liliana Ortiz Nova	0087R	03:54:31 p.m.	-
	Santiago Valencia González	0038R	03:10:22 p.m.	-
	Silvio José Carrasquilla Torres	0074L	03:17:34 p.m.	-
	Tatiana Cabello Flórez	0042L	03:11:39 p.m.	-
	Telesforo Pedraza Ortega	0007L	02:52:59 p.m.	-
	Vanessa Alexandra Mendoza Bustos	0089L	03:35:48 p.m.	-
	Victor Javier Correa Vélez	0083L	02:52:59 p.m.	-
	Wilson Córdoba Mena	0037R	03:38:12 p.m.	-
Ausente				-
	Álvaro López Gil	0003L	-	-
	ATRIL 1	0104	-	-
	ATRIL 2	0105	-	-
	Fabián Gerardo Castillo Suárez	0050R	-	-
	Iván Darío Agudelo Zapata	0071L	-	-
	Karen Violette Cure Corcione	0049R	-	-
	Leopoldo Suárez Melo	0069L	-	-
	Mario Alberto Castaño Pérez	0077L	-	-
	Miguel Ángel Pinto Hernández	0067L	-	-
	Óscar Darío Pérez Pineda	0032L	-	-
	PRESIDENTE	0048L	-	-
	PRIMER VICE	0005R	-	-
	Raymundo Elías Méndez Bechara	0035R	-	-
	RELATOR	0106R	-	-
	Sara Elena Piedrahíta Lyons	0021L	-	-
	SECRETARIO	0107	-	-
	SEGUNDO VICE	0091L	-	-
	SUBSECRETARIA	0106L	-	-
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	0027L	-	-

**Registro manual:**

Castillo Suárez Fabián Gerardo

Méndez Bechara Raymundo Elías

Piedrahíta Lyons Sara Elena

Pinto Hernández Miguel Ángel

**Total Representantes que se registraron manualmente: cuatro (4)**

**Representantes que no asistieron - con excusa:**

- Agudelo Zapata Iván Darío
- Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro
- Cure Corcione Karen Violette
- López Gil Álvaro
- Pérez Pineda Óscar Darío
- Suárez Melo Leopoldo

**Total Representantes con excusa: seis (6)**

**Representantes que no asistieron - sin excusa:**


Castaño Pérez Mario Alberto

**Total Representantes sin excusa: uno (1)**

**INCAPACIDADES DE LOS REPRESENTANTES**

- IVAN DARIO AGUDELO ZAPATA
- WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA
- KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE
- ALVARO LOPEZ GIL
- OSCAR DARIO PEREZ PINEDA
- LEOPOLDO SUAREZ MELO

Los documentos originales de las incapacidades reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes



IVAN DARIO AGUDELO ZAPATA  
Representante a la Cámara  
Departamento de Antioquia

Bogotá D.C., Noviembre 7 de 2017

07 NOV 2017

Doctora:  
**YOLANDA DUQUE NARANJO**  
Sub Secretaria  
Honorable Cámara de Representantes  
E. S. D.

Referencia: INCAPACIDAD

Cordial Saludo, le solicito se ordene a quien corresponda mi incapacidad médica a partir del día 31 de Octubre de 2017 al 1 de Noviembre del 2017, con un diagnóstico de **CELULITIS DE OTRAS PARTES DE LOS MIEMBROS.**

Anexos:  
CERTIFICADO INCAPACIDAD CONGRESO DE LA REPUBLICA  
INCAPACIDAD CLINICA DEL ROSARIO Y DIAGNOSTICO


Atentamente,

*Dario*

**IVAN DARIO AGUDELO ZAPATA**  
CC No 71.694.184  
Representante a la Cámara  
Departamento de Antioquia

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA  
Carrera 7° No. 8-68 Oficina 607 Edificio Nuevo del Congreso Bogotá D.C.- Colombia  
Tels. 4325100/5101 E-mail: justosconciencia@gmail.com

066858



Bogotá, 1 de noviembre de 2017

DOCTORA  
**YOLANDA DUQUE NARANJO**  
SUBSECRETARÍA GENERAL  
CÁMARA DE REPRESENTANTES

01 NOV 2017

*Jos Salgado 6*  
12:30 p.

Cordial saludo,

Estimada doctora, por medio de la presente remito excusa médica para justificar mi ausencia del día miércoles 1 de noviembre de 2017.

Agradezco su cordial comprensión.

Atentamente,

*[Signature]*

**H.R. WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA**  
Representante a la Cámara por Norte de Santander

0668601



**Alvaro López Gil**  
Representante a la Cámara  
Departamento Valle del Cauca

Al responder citar este número: KC-AIG-064-17

Bogotá, octubre 31 de 2017.

Señores  
**JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO**  
Secretario General  
Cámara de Representantes  
Bogotá, DC

31 OCT 2017

Por instrucciones del H. Representante a la Cámara, Dr., **ALVARO LOPEZ GIL**. Me permito remitir a su Despacho copia de certificado de incapacidad expedida en la unidad médica de la Cámara de Representantes. Razón por la cual no asistiré a las sesiones programadas en los días 31 de octubre a 01 de noviembre de 2017.

Cordialmente,

*[Signature]*

**CARLOS ALBERTO PUERTA GONZALEZ**  
Asistente.

Anexo copia de Incapacidad.  
c.c. Comisión 54ªfilma, cámara de representantes

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA  
Carrera 7° No 8-68 Oficina 210 Edificio nuevo del Congreso  
Tel: 3824326/3823290

066862

Bogotá, D.C. 31 de octubre de 2017

Doctora  
**YOLANDA DUQUE NARANJO**  
 Subsecretaria  
 H. Cámara de Representantes  
 Ciudad.

31 OCT 2017  
*Juz Salgado*

Respetada Doctora Duque:

Por instrucciones del Representante **OSCAR DARIO PEREZ PINEDA**, me permito anexarle copia de la incapacidad médica, para ser excusado ante la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, por su inasistencia a las Sesiones Plenarias convocadas para los días 31 de octubre y 1 de noviembre del año en curso.

Agradezco la atención a la presente.

Cordial Saludo,

*[Firma]*  
**OLGA LUCIA GRANDA DE HENAO**  
 Asistente  
 H.R. Oscar Darío Pérez Pineda

24  
 H

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
 CÁMARA DE REPRESENTANTES  
 AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá D.C., noviembre 8 de 2017

Doctora  
**YOLANDA DUQUE NARANJO**  
 Subsecretaria General  
 H. Cámara de Representantes  
 Ciudad.

08 NOV 2017  
*[Firma]*

Respetuoso saludo,

De manera comedida y por instrucciones precisas de la Representante a la Cámara **KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE**, me permito hacer llegar la incapacidad médica por los días 31 de octubre y 1 de noviembre del año en curso, motivo por el cual no le fue posible asistir a las sesiones plenarias de la fecha.

Atentamente,

*[Firma]*  
**ADELA MORALES AGUDELO**  
 Asesora

Anexo lo citado.

26  
 H  
 66666

La Secretaría General informa que hay quórum decisorio.

La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al Orden del Día.

La Secretaría General procede de conformidad.

**ORDEN DEL DÍA**

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

LEGISLATURA 2017-2018

Del 20 de julio de 2017 al 20 de junio de 2018

(Primer Periodo de sesiones 20 de julio al 16 de diciembre de 2017)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

**SESIÓN PLENARIA**

**ORDEN DEL DÍA**

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 1º de noviembre de 2017

Hora: 1:00 p. m.

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Proyectos para segundo debate**

**(Procedimiento Legislativo Especial para la Paz)**

(numeral b), artículo 1º del Acto Legislativo número 01 de junio 7 de 2016)

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
 CÁMARA DE REPRESENTANTES  
 RG-038 - 2017  
 Bogotá D.C. noviembre 01 de 2017

Doctora  
**Doctora YOLANDA DUQUE NARANJO**  
 Subsecretaria General  
 Cámara de representantes  
 Bogotá D.C.

**Asunto:** Presentación excusa por ausencia Honorable Representante

Cordial saludo Dra. Yolanda,

De manera cordial, me permito presentar excusa del Honorable Representante **Leopoldo Suarez Melo**, miembro de la comisión primera, por el día de hoy, toda vez que se encuentra incapacitado como se hace constar en el anexo a este documento. Por lo anterior, Agradezco enormemente su comprensión y atención a la presente.

Anexos: Certificado de incapacidad

Se suscribe,

*[Firma]*  
**JHON ANDERSON RODRIGUEZ BARREIRO**  
 Asistente V UTL H. R. L. Suarez Melo

01 NOV 2017  
*Juz Salgado*  
 11-30811

25  
 H

Edificio Nuevo del Congreso- Carrera 7 N° 68 Of 515-516  
 Telefonos: (1) 382 3512- 3823506 Bogotá D.C.  
 leopoldo.suarez@camara.gov.co

66666  
 11

**1. Proyecto de Acto Legislativo número 012 de 2017 Cámara**, por medio del cual se adopta una reforma política y electoral que permita la apertura democrática para la construcción de una paz, estable y duradera.

Autor: Ministro del Interior, doctor *Juan Fernando Cristo Bustos*.

Ponentes: Honorables Representantes *Bérner León Zambrano Eraso, Heriberto Sanabria Astudillo, Telésforo Pedraza Ortega, Jaime Buenahora Febres, Jorge Enrique Rozo Rodríguez, Fernando de la Peña Márquez, Carlos Germán Navas Talero, Julián Bedoya Pulgarín, Álvaro Hernán Prada Artunduaga*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 343 de 2017.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 643 de 2017 y 648 de 2017(-).

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 781 de 2017, 804 de 2017(-).

Publicación Informe de Subcomisiones Accidentales: *Gaceta del Congreso* número 947 de 2017, 973 de 2017.

Aprobado en Comisión Primera: agosto 16, 22, 23, 29, 30 y septiembre 4 de 2017.

Anuncio: octubre 31 de 2017.

**2. Proyecto de Acto Legislativo número 017 de 2017 Cámara, 05 de 2017 Senado**, por medio del cual se crean 16 circunscripciones transitorias especiales de paz para la Cámara de Representantes en los periodos 2018-2022 y 2022-2026.

Autores: Ministro del Interior, doctor *Juan Fernando Cristo Bustos*.

Ponentes: Honorables Representantes *Jaime Buenahora Febres, Silvio Carrasquilla Torres, Albeiro Vanegas Osorio, Carlos Abraham Jiménez López, Óscar Fernando Bravo Realpe, Santiago Valencia González, Angélica Lisbeth Lozano Correa, Germán Navas Talero, Fernando de la Peña Márquez*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 308 de 2017.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 811 de 2017.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 946 de 2017 y 972 de 2017(-).

Aprobado en Comisión Primera: septiembre 25 de 2017.

Anuncio: octubre 31 de 2017.

### III

#### Informe de conciliación

**Proyecto de ley número 283 de 2017 Cámara, 02 de 2016 Senado**, por la cual se modifica

*parcialmente la ley general de educación, Ley 115 de 1994, y se dictan otras disposiciones.*

Publicación en la *Gaceta del Congreso* número 882 de 2017.

Conciliador: Honorable Representante *Iván Darío Agudelo*.

Anuncio: octubre 31 de 2017.

### IV

#### Proyectos para segundo debate

**1. Proyecto de Ley Orgánica número 026 de 2017 Cámara**, por medio de la cual se exceptúa al Ministerio del Trabajo, al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (Inpec) y al Congreso de la República de lo dispuesto en el artículo 92 de la ley 617 de 2000.

Autores: Ministra de Trabajo, doctora *Griselda Janeth Restrepo Gallego* y el Ministro de Justicia y del Derecho, doctor *Enrique Gil Botero*.

Ponentes: Honorables Representantes *Harry Giovanni González García, Carlos Édward Osorio Aguiar, Santiago Valencia González, Juan Carlos García Gómez, Carlos Abraham Jiménez López, Carlos Germán Navas Talero, Fernando de la Peña Márquez, Angélica Lisbeth Lozano Correa*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 612 de 2017.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 751 de 2017.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 889 de 2017.

Aprobado en Comisión Primera: septiembre 19 de 2017.

Anuncio: octubre 31 de 2017.

**2. Proyecto de ley número 262 de 2017 Cámara**, por medio del cual se crea la Contribución Solidaria a la Educación Superior y se dictan otras disposiciones sobre los mecanismos y las estrategias para lograr la financiación sostenible de la Educación Superior.

Autores: Ministra de Educación Nacional, doctora *Yaneth Giha Tovar*, los honorables Senadores *Ángel Custodio Cabrera Báez, Arleth Patricia Casado de López, Armando Alberto Benedetti Villaneda, Andrés Felipe García Zuccardi, Sandra Elena Villadiego Villadiego, William Jimmy Chamorro Cruz, Rosmery Martínez Rosales, Miguel Amín Escaf* y el honorable Representante *Rodrigo Lara Restrepo*.

Ponente: Honorable Representante *Alejandro Carlos Chacón Camargo*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 296 de 2017.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 458 de 2017.



Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 652 de 2017.

Aprobado en Comisión Tercera: junio 13 y 14 de 2017.

Anuncio: octubre 31 de 2017.

**3. Proyecto de ley número 219 de 2016 Cámara, 49 de 2016 Senado, por medio de la cual se aprueba el “Protocolo al Tratado Antártico sobre Protección del Medio Ambiente, su Apéndice y sus Anexos I, II, III y IV”,** hecho en Madrid el 4 de octubre de 1991, su “Anexo V”, adoptado en Bonn, el 17 de octubre de 1991, y su “Anexo VI”, adoptado en Estocolmo, el 17 de junio de 2005.

Autores: Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *María Ángela Holguín Cuéllar*; el Ministro de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor *Luis Gilberto Murillo Urrutia*; el Ministro de Defensa Nacional, doctor *Luis Carlos Villegas Echeverri* y el Ministro de Minas y Energía, doctor *Germán Arce Zapata*.

Ponente: Honorable Representante *Miguel Ángel Barreto Castillo*.

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 550 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 248 de 2017.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 649 de 2017.

Aprobado en Comisión Segunda: junio 6 de 2017.

Anuncio: octubre 31 de 2017.

**4. Proyecto de ley número 285 de 2017 Cámara, 84 de 2016 Senado, por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.**

Autor: Ministro de Transporte, doctor *Jorge Eduardo Rojas Giraldo*.

Ponentes: Honorables Representantes *Telésforo Pedraza Ortega, Carlos Arturo Correa Mojica, Harry Giovanni González García, Carlos Abraham Jiménez López, Carlos Germán Navas Talero, José Edilberto Caicedo Sastoque, Santiago Valencia Giraldo, Angélica Lisbeth Lozano Correa, Óscar Hernán Sánchez León, Fernando de la Peña Márquez.*

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 605 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 478 de 2017, 513 de 2017.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 975 de 2017.

Aprobado en Comisión Primera: septiembre 20 de 2017.

Anuncio: octubre 31 de 2017.

V

#### **Anuncio de proyectos**

(Artículo 8° Acto Legislativo 1 de julio 3 de 2003)

VI

#### **Negocios sustanciados por la Presidencia**

VII

#### **Lo que propongan los honorables Representantes**

El Presidente,

*RODRIGO LARA RESTREPO*

La Primera Vicepresidenta,

*LINA MARÍA BARRERA RUEDA*

El Segundo Vicepresidente,

*GERMÁN BERNARDO CARLOSAMA LÓPEZ*

El Secretario General,

*JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO*

La Subsecretaria General,

*YOLANDA DUQUE NARANJO*

#### **Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Siendo las 2:52 minutos se abre el registro por favor.

#### **Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:**

Señores de cabina favor abrir el registro.

Juan Carlos, el representante Telésforo Pedraza necesita un técnico, aparece registrado Representante.

#### **Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Ya tenemos quórum deliberatorio señor Secretario, de ser así y usted lo certifique hágame el favor y lea el Orden del Día.

#### **Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Existiendo quórum deliberatorio señor Presidente, se va a leer el Orden del Día.

#### **Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:**

Ha sido leído señor Presidente, el Orden del Día para la sesión ordinaria del día miércoles 1° de noviembre del 2017.

#### **Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Secretario no tengo sistema, ¿quiénes están registrados por favor?

#### **Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Están registrados el doctor Víctor Correa, Carlos Guevara y Alirio Uribe.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Tiene la palabra el Representante Víctor Correa.

**Intervención del honorable Representante, Víctor Javier Correa Vélez:**

Muchas gracias señor Presidente, compañeros, hoy en los medios de comunicación por el accionar de Organizaciones de la Sociedad Civil entre ellas la Red Papaz se logró posesionar un tema muy importante que en muchos casos ha pasado inadvertido en estos recintos de la democracia y es la relación entre el consumo de ciertos alimentos con la aparición o emergencia de enfermedades no transmisibles como el cáncer, la diabetes o la obesidad.

Este vínculo de prácticas de consumo de enfermedades, nos obliga en tanto legisladores, a la búsqueda de implementación de normas que nos ayuden a controlar los elementos que permiten que a través del consumo, los niños, niñas, adolescentes y en general la población colombiana caiga en el mal de la obesidad, pero lo que si es cierto es que tenemos que concentrarnos en las edades tempranas porque son estas relaciones de consumo de las edades tempranas las que determinan los hábitos de las edades mayores, el consumo de comestibles ultraprocesados, de grandes cantidades de azúcar, de alimentos o comestibles ricos en sal o en grasas saturadas en la temprana edad determinan la continuidad de sus hábitos y llevan a que en las edades adultas aparezcan las enfermedades crónicas no transmisibles que son en muchos casos, incluso en el marco del actual sistema de salud que tenemos, enfermedades que terminan siendo catastróficas y terminan generando enormes dramas humanos, pero además de ello grandes costos a nuestro sistema de salud.

Cerca de un tercio de la población colombiana tiene problemas de sobrepeso y esto viene en una tendencia de ascenso que puede llevarnos a ocupar lugares muy similares a los que hoy tiene México, con una problemática muy compleja de enfermedades crónicas no transmisibles, que como lo dije tienen una estrecha relación con los hábitos de consumo, con estos comestibles ultra procesados que se promocionan como alimentos en muchos de los medios de comunicación de nuestro país.

Por esta razón hay un proyecto de ley que está haciendo curso actualmente por la Comisión Sexta, el Proyecto de ley número 022, que busca prohibir la publicidad dirigida a niños, niñas y adolescentes de comestibles ultra procesados, porque a través de la publicidad es que están influenciando estos hábitos de consumo, en las edades tempranas poniendo en riesgo, los niños, las niñas y los adolescentes que son además sujetos de especial protección, ya en muchos países están avanzando en medidas, para regular este tipo de comestibles,

porque se entiende que, no puede ser, primero la ganancia de algunos mercaderes, por sobre la salud de nuestros niños, niñas y adolescentes.

Por supuesto aquí lo que hay que avanzar también es en generar una estrategia multisectorial que intervenga los distintos factores que causan la obesidad, pero es clave intervenir sobre la publicidad como un factor que ayuda a determinar desde los primeros años de la vida cuáles serán los hábitos de consumo durante toda la vida de uno, de un ser humano y las consecuencias que esto trae.

Muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Tiene la palabra el Representante Carlos Guevara, MIRA Bogotá.

**Intervención del honorable Representante, Carlos Eduardo Guevara Villabón:**

Mil gracias Presidente, un saludo a usted y a la Plenaria, queríamos señalar que la bancada del Partido MIRA esta semana hizo una audiencia sobre la situación de la carrera séptima, un proyecto Presidente, que se viene adelantando por parte de la administración del Alcalde Enrique Peñalosa, un proyecto que sin duda va a transformar, va a cambiar y va a generar unos impactos significativos en un corredor estratégico que une solamente los nodos culturales, el nodo político, el nodo social, el nodo residencial, sino que a la larga van a tratar de implementar un sistema que no cabe por este corredor.

De igual manera, se han invertido más de 36 mil millones de pesos en estudios, que tren ligero, que tren pesado, que TransMilenio, que un corredor verde, 16 años Presidente en poder definir una intervención que compartimos que se tiene que hacer, pero una intervención que tiene que ir de la mano de los residentes del sector, que tiene que recoger las inquietudes que se han planteado sobre uno de los corredores de mayor contaminación de la capital que es la carrera séptima y obviamente bajo alternativas que permitan garantizar la revitalización de este corredor.

Por citar un ejemplo Presidente, se van a intervenir alrededor 300 predios, en la audiencia se nos planteaba que no había ningún problema, que se pueden hacer las estaciones, que se pueden hacer allí los ajustes urbanísticos, pero la verdad nos preocupa que estos 300 predios que se van a intervenir la gran mayoría de ellos, están relacionados con embajadas, de igual manera casas de interés cultural, universidades, el mismo Parque Nacional, va a ser afectado de manera significativa, los arboles patrimoniales que hoy existen sobre el corredor de la calle 72; cuando uno hace el Costo-beneficio, lo que uno encuentra es que con este dinero, con esta inversión, se hubiera podido hacer perfectamente el TransMilenio por la Avenida Boyacá y por la Avenida 68 que es el

reclamo de todos los habitantes del suroccidente de la capital.

Una vez más, se imprime la voluntad de un alcalde sin estudios, con todo respeto Presidente, usted que es Representante por Bogotá y va a poner en un canibalismo por los pasajeros, el denominado metro por la Caracas, el TransMilenio por la Caracas y este TransMilenio pesado por la Carrera Séptima, la verdad ya los resultados están y esperamos que lo que hoy se vive en la avenida Caracas, no se repita sobre la Carrera Séptima.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Por favor el sonido del doctor Guevara.

**Intervención del honorable Representante, Carlos Eduardo Guevara Villabón:**

Decía Presidente, que esperamos que lo que sucedió en la Avenida Caracas, el deterioro urbanístico, la depreciación de los inmuebles, la presencia de vendedores ambulantes, la alta presencia también de colados, pues no sea lo que se vaya a plantear sobre el corredor de la Séptima.

Revisamos los diseños y también las estaciones es una réplica, es casi idéntica la misma distribución del flujo de pasajeros que va a tener este corredor tan importante y hago un llamado desde ya, a la firma Ingetec que nos planteó que el túnel de la Javeriana va a desaparecer y que se va a poner un paso a nivel, para que los estudiantes mediante un semáforo puedan a travesar el corredor de la séptima, me parece que es una equivocación garrafal.

Queríamos poner de presente esto Presidente, en virtud de que hace años venimos haciéndole seguimiento a este proyecto, hemos manifestado cuando estuvimos en el Concejo de la ciudad que este corredor tiene más de 16 pasos semaforizados, que el costo es un costo de verdad exorbitante, la gran mayoría producto de los proyectos de compra de predios y obviamente que el plus, la plusvalía que tenía que haber dejado este proyecto púes ya infortunadamente desapareció, que hoy lo que usted encuentra es que los propietarios han aprovechado esa posible intervención para reensificar y hoy la ciudad va quedar sin un plus a nivel lo que puede ser los recursos de derechos de fiscalidad y obviamente la plusvalía.

Presidente, queríamos dejar esta constancia y decirle al alcalde que a pesar de que tiene una carta ganada y es la aprobación de un cupo en el Concejo, esperamos que escuche a los ciudadanos, esperamos que se pueda revitalizar este sector en las mejores condiciones y que obviamente se escuchen a todos los ciudadanos, porque este es un proyecto de ciudad, no es un proyecto solamente de los habitantes de la séptima, es de toda la ciudad, para poder revitalizar una de las vías emblemáticas simbólicas y estructurantes del desarrollo urbano de la ciudad.

Gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Tiene la palabra el Representante Alirio Uribe.

**Intervención del honorable Representante, Alirio Uribe Muñoz:**

Gracias Presidente, buenas tardes, para dejar la siguiente constancia, como pudieron apreciar hoy al ingreso de la Cámara de Representantes y al ingreso del Senado se han hecho presentes, las Confederaciones y las Asociaciones de diferentes sectores de pensionados en el país.

Este Congreso hizo el esfuerzo y logró por unanimidad aprobar este proyecto de ley que tenía el número 170 mediante el cual se rebajaban los aportes en salud del 12 al 4%, la visita que hace hoy las Asociaciones de Pensionados al Congreso, es precisamente para que lo antes posible tanto en la Plenaria de Cámara como en la Plenaria del Senado, se rechacen las objeciones presidenciales que impidieron que se votará este proyecto de ley, que se sancionará este proyecto de ley por parte del Presidente, por eso quería dejar constancia de esta presencia y saludar a los pensionados y las pensionadas que se encuentran en el Congreso, y solicitar a mis colegas muy respetuosamente de la Cámara y del Senado, que lo antes posible rindan el informe en el sentido de rechazar de manera tajante las objeciones que el Presidente Santos hizo a este justo proyecto de ley.

De otra parte, también quería decir que lamentamos que el Concejo de Bogotá haya aprobado el metro sin los estudios, alguien decía que ese metro que vamos a tener en Bogotá realmente es un métrico, si se compara con la cantidad de líneas nuevas y los recursos que se van hacer en nuevas troncales de TransMilenio.

Es increíble que Enrique Peñalosa, quiera hacer un metro para Bogotá a su imagen y semejanza, alto y sin estudios, elevado y sin estudios, creemos entonces que los bogotanos debemos seguir resistiéndonos a tener ese metro a semejanza del alcalde.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Un minuto para que termine el doctor Alirio Uribe.

**Intervención del honorable Representante, Alirio Uribe Muñoz:**

Ese metro a semejanza del alcalde, elevado y sin estudios que se pude convertir en otro Reficar, en otro instrumento de corrupción, indudablemente ese metro elevado va a salir más caro que el subterráneo, porque toca comprar más predios, durante toda la ruta de esta primera línea y esos predios obviamente van a encarecer y van a hacer que el metro elevado sin estudios resulte muchísimo más caro que el metro que ya tenía estudios aprobados incluso por el Banco Mundial y por entidades internacionales.

Entonces quería dejar esa constancia y agradecer la atención.

**Dirección de la Presidencia, Germán Bernardo Carlosama López:**

A usted doctor Alirio, tiene la palabra la doctora Ángela María Robledo.

**Intervención de la honorable Representante, Ángela María Robledo Gómez:**

Gracias señor Presidente, primero unirme al saludo del Representante Alirio Uribe, a los hombres y mujeres pensionadas que han venido en distintos momentos al Congreso de la República, recordemos que se está a la espera del concepto de la Comisión que se va a pronunciar respecto al rechazo, la no firma por parte de la Secretaría de Presidencia de la República del proyecto que disminuye el aporte en seguridad social del 12 al 4%, ha venido a recordarnos que eso fue un compromiso de campaña para la reelección de Juan Manuel Santos, y que esperan también en el marco de la igualdad y de la justicia social, que se presentes estos argumentos, que sean votados acá y seguramente será la Corte Constitucional la que dirima esta situación.

Y, en segundo lugar, señor Presidente Germán Carlosama creo, me perdonas, me perdonas óyeme, señorita, señorita te sientas por favor, quiero ver al Representante Germán Carlosama, Germán Carlosama tiene que ver con lo que está ocurriendo con el Pueblo Indígena en la minga, hemos estado recibiendo desde hace 3 días, informe de lo que ocurre en los distintos departamentos, pero de manera muy especial en el Cauca, hace media hora recibí el informe de una líder del CRIC, María Ovidía, que me señala que hay un diálogo, una Asamblea Nacional de los Indígenas con algunos de los ministros, buscando llegar acuerdos, pero que paralelo a eso un escuadrón del Esmad, está en este momento en la zona de concepción que es un resguardo indígena, lo cual es una franca violación a los derechos del territorio de los indígenas, que yo considero que deben ser un territorio sagrado.

Nosotros hemos hecho aquí votos porque se haga la movilización de manera pacífica, porque se les cumpla a los pueblos indígenas, con los compromisos, pero también hemos señalado que el Esmad, no puede seguir siendo la oficina de atención a la ciudadanía, a las movilizaciones en este gobierno de Santos.

Por eso le recomiendo muy especialmente a usted en su condición de Representante indígena que se apersona.

**Dirección de la Presidencia, Germán Bernardo Carlosama López:**

Para que termine la doctora Ángela Robledo, sonido por favor.

**Intervención de la honorable Representante, Ángela María Robledo Gómez:**

Que por favor usted en su condición de Representante Indígena de esta zona, y que sé que hace un trabajo por ellos, se apersona para preguntar qué está ocurriendo en la zona de la concepción, porque hay alarma entre el Pueblo Indígena con la presencia del Esmad, en su territorio.

Gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Germán Bernardo Carlosama López:**

A usted, doctora Ángela Robledo, considero y agradecerle por su solidaridad, precisamente vamos a dejar una constancia el día de hoy y ayer sostuvimos una reunión con el señor Ministro del Interior precisamente para tomar acciones que se puedan reunir ellos en el Cauca, hoy sabemos de esa importante reunión, porque inclusive se ha estado como en contra de las afectaciones que se le está haciendo a nuestras comunidades indígenas, para una moción de orden, doctor Amín.

**Intervención del honorable Representante, Fabio Raúl Amín Saleme:**

Muchas gracias señor Presidente, y muy buenas tardes para todos, Presidente mire ya se constituyó el quórum decisorio, respetemos a los cuatro compañeros inscritos, yo le solicito de verdad se pueda cerrar el registro y empecemos a discutir el proyecto de acto legislativo del que nos hemos ocupado las últimas sesiones señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Germán Bernardo Carlosama López:**

Gracias por su intervención, así lo teníamos previsto doctor Fabio, solicitamos se cierre el registro, vamos a escuchar las 4 personas que están inscritas más el compañero serían 5, cerramos las intervenciones, incluido me disculpan mi persona porque le habíamos solicitado ya la palabra al señor Presidente, precisamente para dejar la constancia de la problemática con nuestros hermanos indígenas en el Cauca y en todo el país, tiene la palabra el doctor Norbey Marulanda.

**Intervención del honorable Representante, Norbey Marulanda Muñoz:**

Gracias señor Presidente, desde acá nuestra solidaridad con nuestros hermanos indígenas allá en la Minga, mi intervención va encaminada a la tristeza que hoy seguimos teniendo en el departamento del Vaupés, donde hoy hace 19 años nuestra Capital fue prácticamente arrasada por la barbarie de las ex guerrilla de las Farc y no nos parece justo con este gobierno, ni con los anteriores que no se le haya prestado atención a esta población, mi querido Presidente, que también es mayoritariamente indígena, un 85% de la población del Vaupés es indígena y ha sido la que ha sufrido la indolencia de los diferentes Gobiernos y con mayor tristeza registraba esta mañana el enfrentamiento absurdo entre las diferentes partidos, unos que apoyan la paz y otros que no, haciendo ese señalamiento en

mutuamente, pero no haciendo énfasis en los 53 años de guerra que han finalizado con la guerrilla de las Farc.

Les interesa más pensar que si Timochenko, que si Iván Márquez vienen al Congreso o son candidatos a la Presidencia, en lugar de interesarle, que actos vandálicos como el sucedido hace 19 años en Mitú no vuelvan a suceder y que más bien entre todos busquemos cómo es que se va a reparar a esta población, que hoy sigue esperando la atención del país, queremos que se nos reconozca como lo que somos, personas de paz, personas trabajadoras, personas con muchas dificultades como las tienen algunas zonas del país, pero que allá se refleja más la indolencia del estado colombiano, porque no tenemos votos, no somos un apetito electoral para ningún candidato, ni al Senado ni a la Presidencia de la República, y eso tienen que cambiar aquí en el país y es desde este Congreso hago a un llamado a todas las bancadas, para que volquemos la mirada hacia nuestra capital.

Yo prefiero que me digan que soy enmermelado por la paz, así no lo sea, que, envenenado por esta guerra absurda, una guerra absurda que gracias a Dios está culminando con las Farc y aspiramos que prontamente se acabe con las bandas criminales y con ELN.

Muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, Germán Bernardo Carlosama López:**

A usted doctor Norbey, tiene la palabra el doctor Samuel Alejandro Hoyos.

**Intervención del honorable Representante, Samuel Alejandro Hoyos Mejía:**

Gracias señor Presidente, hoy no le voy a solicitar a la Comisión de Acusaciones determinar si Eduardo Montealegre es el jefe del Cartel de la Toga, hoy quiero pedirle a la Fiscalía General de la Nación, como en otras ocasiones en el pasado, que declare el asesinato de Álvaro Gómez Hurtado como un crimen de Lesa Humanidad, mañana se cumplen 22 años del magnicidio del líder político Conservador, periodista y profesor universitario, Álvaro Gómez Hurtado es tal vez una de las figuras más influyentes de la Política Colombiana, en el siglo XX fue asesinado en el marco de una serie de asesinatos selectivos y sistemáticos alrededor de lo que el país conoció como el proceso 8.000.

Cuatro ex Presidentes de la República Belisario Betancur, Andrés Pastrana, César Gaviria, Álvaro Uribe han solicitado a la Fiscalía reconocer el crimen de Álvaro Gómez como un delito de Lesa Humanidad, para que no prescriba, para que los responsables tengan que responder ante la justicia, hasta ahora la Fiscalía General de la Nación parece haber estado más interesada en proteger a los victimarios, que en hacer justicia.

No me sorprende que en la Fiscalía de Montealegre no avanzara la investigación por el

magnicidio de Álvaro Gómez, entendiendo que Montealegre era íntimo amigo de “alias” Nacho Londoño, reconocido mafioso del Cartel del Norte del Valle, yo espero que la Fiscalía ahora bajo la dirección del doctor Néstor Humberto Martínez, le pueda demostrar al país que no solo los asesinatos de líderes de izquierda valen, que la impunidad no es una política de la Fiscalía General de la Nación, y que algo de nuestra justicia queda, los elementos contextuales de asesinatos como el de Bernardo Jaramillo Ossa, Jaime Garzón o incluso Manuel Cepeda cumplen con las mismas condiciones que el asesinato de Álvaro Gómez Hurtado.

**Dirección de la Presidencia, Germán Bernardo Carlosama López:**

Un minuto para que termine el doctor Samuel Hoyos, por favor.

**Intervención del honorable Representante, Samuel Alejandro Hoyos Mejía:**

Yo espero que la Fiscalía General de la Nación le dé un claro mensaje al país, donde no solo los asesinatos de líderes de izquierda, nos duelen, Álvaro Gómez Hurtado también representa a un sector amplio de la población colombiana, Álvaro Gómez Hurtado fue asesinado en el marco de una política sistemática de exterminio, para que el país no supiera la verdad del proceso 8.000, yo espero que la justicia deje de amparar a los victimarios, deje de amparar a los criminales, políticos aliados con el cartel de Cali que le sesgaron la vida a Álvaro Gómez Hurtado, le pido al Fiscal que declare este asesinato como un crimen de Lesa Humanidad.

Gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Germán Bernardo Carlosama López:**

A usted, tiene la palabra el doctor Eduardo Díaz Granados.

**Intervención del honorable Representante, Eduardo Agatón Diazgranados Abadía:**

Señor Presidente muchas gracias yo quiero dejar esta tarde en nombre de la bancada del departamento del Magdalena el doctor Jaime Serrano, el doctor Franklin Lozano, la doctora Kelyn González, el doctor Fabián Castillo, mi persona, nuestro llamado al Gobierno nacional, nuestro llamado frente a la emergencia que está viviendo hoy los municipios del Departamento del Magdalena afectados en gran medida por la ola invernal, nuestro llamado para que esa oficina de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, aparezca de manera oportuna aparezca cuando se le necesita, aparezca en el momento porque es una oficina que no tienen derecho a dormir, no tiene derecho a descansar, es inconcebible que los alcaldes y la Gobernadora del Departamento todo el fin de semana llamando y nadie apareciera por parte de esta entidad.

Le hemos pedido al señor Presidente de la República, que descentralice el actuar de la

Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, que la costa Atlántica, que el Caribe colombiano tenga una sede donde dispongan de las ayudas y tengan una capacidad de reacción que permita atender a las miles de familias que año a año se ven afectadas por el invierno, además, el llamado ya es hora de que empecemos una gran cruzada para poder dragar los ríos que descienden de la Sierra Nevada de Santa Marta, que permitan proteger a la población y que no se afecte el sector productivo que tanto bienestar social y económico trae la región.

Muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Germán Bernardo Carlosama López:**

A usted, doctor Eduardo, tiene la palabra el doctor Carlos Eduardo Guevara, tiene la palabra el compañero Jairo Rivera.

**Intervención de Jairo Andrés Rivera Henker, Integrante del Movimiento Voces de Paz:**

Mil gracias Presidente, es algo muy corto, quedan 30 días a partir de hoy 1° de noviembre para sacar adelante lo que falta del Proceso Legislativo Especial para la paz denominado Fast Track, no habido ley de tierras, no va haber seguramente, no va haber Jurisdicción Agraria, hay problemas gigantescos con los planes de sustitución de cultivos ilícitos, lo que vimos en Tumaco es una consecuencia de eso, además estamos viendo con muchísima preocupación como los planes de sustitución o como más bien el incumplimiento frente a los planes de sustitución sigue afectando regiones como el Catatumbo, como Tumaco, como el Meta y esa promesa incumplida es la que tiene que honrar este Congreso de la República, sé que hay muchos Representante a la Cámara y también muchos Senadores que están comprometidos con el Proceso de Paz, pero es evidente que hay otros que no, y estos 30 días que quedan son de un compromiso ya no político y muchos menos politiquero, sino de un compromiso ético con el país.

No se puede permitir que quienes quieran hacer trisa los acuerdos de paz terminen haciéndolo por las fuerzas de las circunstancias, por la fuerza de un país que de cara a las elecciones de 2018 abre un debate que tenemos que cerrar con ética y no con politiquería, sacando adelante los acuerdos, aprovechado estos 30 días, para que haya Ley Estatutaria de la Jurisdicción Especial de Paz, para que contemos con las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz, que deben empezar a discutirse el día de hoy y para que al final de los días un país que se está mirando desnudo al espejo, en donde seguimos con una polarización tremenda pueda darle un parte de victoria al futuro a los hijos que no han llegado de este país que creen en la paz, que creen en la democracia y que creen en la producción de Estado Social de Derecho que eso es lo que tiene el Acuerdo de Paz, pese a la pos verdad, a los engaños y a las

mentiras que todos los días le dicen a la gente que el coco se va a tomar el país, ¡pues no! lo que se va tomar el país es la paz, es la vida, es la democracia y es el pluralismo a eso es que hay que apostarle y ese es el compromiso que este Congreso tiene que asumir, en estos escasos 30 días que quedan, para mandarle un parte al futuro.

Gracias.

**Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:**

Gracias, vamos a continuar con la última intervención que es la constancia del señor Vicepresidente el Representante Germán Carlosama y continuamos como fue propuesto en el punto del Orden del Día en el que quedamos ayer señor Secretario.

**Intervención del honorable Representante, Germán Bernardo Carlosama López:**

Bueno gracias señor Presidente, como aquí lo han manifestado en nombre del Movimiento de Autoridades Indígenas de Colombia (AICO) y como Vicepresidente de este poder legislativo, expresamos nuestra voz solidaridad a nuestros hermanos indígenas que están en las diferentes partes del país, principalmente a las organizaciones en el Cauca, nuestra solidaridad y un llamado muy especial al Gobierno nacional sé que en pocos minutos va a estar aquí el señor Ministro del Interior, realmente nuestras comunidades indígenas han salido a machar, con ese derecho legítimo que les da a manifestarse, precisamente por varios incumplimientos, que el Gobierno nacional ha tenido con nuestras comunidades indígenas, no solamente de ahora, sino desde muchos años atrás que suman aproximadamente 1.200 acuerdos o compromisos sin cumplir y creo que eso es lo que motiva realmente esta manifestación, si bien reconocemos algunas voluntad de este Presidente el doctor Juan Manuel Santos, en avanzar en algunos derechos, pero muchos de ellos se han quedado simplemente en el papel y no se están llevando a la práctica.

Hace un mes, precisamente se había oficiado al Gobierno nacional, para que pudiese atender a la mesa permanente de concertación, para no ir a estas medidas de hecho, pero no se logró realizar esa mesa para poder avanzar, hoy están en una mesa de diálogo en el Cauca, nos comentan que ya hay una especie de taponamiento, quisiéramos decirle al Gobierno nacional, a nuestras Comunidades Indígenas, a la mesa permanente de concertación, que se mantenga en el diálogo, no creo que sea oportuno en este momento taponar las vías porque el sur ha tenido muchas dificultades económicas y taponar las vías por ahora sería perjudicar mucho más a nuestras comunidades y el llamado entonces especial que hacemos desde AICO, pero otros compañeros que se han solidarizado como la doctora Ángela Robledo, el doctor Antenor Durán, el doctor Carlos Bonilla y entre otros compañeros, para que se mantenga el diálogo y se

pueda sacar adelante un proceso de concertación que nos garantice los derechos adquiridos.

Se le ha solicitado también a la Policía Nacional que no atropelle a nuestras comunidades indígenas, se llegó a un acuerdo de dar o dejar un carril despejado, para que pueda haber tránsito y la policía del día de ayer provocó, hirió a 2 compañeros indígenas cosa que no estamos de acuerdo y rechazamos, insistimos se mantenga en el diálogo.

Termino señor Presidente también dejando una constancia, el país Cuba ha sido muy solidaria con nuestras comunidades indígenas y le ha dado la posibilidad de algunas becas, para que nuestros indígenas puedan estudiar y queremos dejar una constancia, rechazando un bloqueo que Estados Unidos pretende realizar aun endureciendo las leyes de comercio y algunos derechos que progresivamente el gobierno de Cuba había realizado y que hoy el Presidente actual quiere volver a endurecer esas penas dificultando el buen vivir de este país hermano, están yéndose en contravía de los principios de la Carta de Naciones Unidas y del Derecho Internacional Humanitario, cosa que desde los pueblos indígenas de Colombia estamos rechazando y exigiendo que haya una mayor participación, que unos mayores derecho para el pueblo cubano insisto, que ha sido nuestro hermano. Muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Como no, tiene la palabra el Representante Dídier Burgos.

**Intervención del honorable Representante Dídier Burgos Ramírez:**

Presidente muchas gracias, yo quiero aprovechar la oportunidad para reconocerle a usted la preocupación que yo sé que le asiste por la huelga de los pilotos de Avianca, usted ha manifestado en distintos escenarios la preocupación para que esta afectación que esta huelga le está causando al pueblo colombiano termine lo más rápido posible, pero no puedo dejar pasar la oportunidad para plantear que poco favor le hacemos actores en nuestro afán de colaborar, para que las partes en conflicto se sienten a dialogar pues lamentablemente la instancia de diálogo directo ya terminó.

Hoy la Justicia, la ley colombiana dice y ordena que la instancia, para resolver el conflicto entre Avianca y los pilotos es el Tribunal de Arbitramento y debo decir aquí que la señora Ministra del Trabajo que justamente ayer estuvo toda la tarde aquí, a propósito muy sonriente, pendiente del trabajo nuestro, debería estar pendiente del trabajo como Ministra del Trabajo, como Ministra de la cartera, de presionar o de hacer su labor para que el Tribunal de Arbitramento se sienta a trabajar, este tribunal está conformado, esta es la instancia, que debe resolver el conflicto y los pilotos de Avianca deberían, ateniéndose a

la ley, deberían estar trabajando y no causándole más problemas a la economía nacional, a sectores como el turismo, el comercio, al sector de la salud, a los colombianos que tienen la necesidad de desplazarse de manera normal, a través de un servicio aéreo que la Constitución dice que es un servicio esencial y por tal razón la misma Ministra convocó el Tribunal de Arbitramento.

El Tribunal Superior de Bogotá definió inclusive, inclusive que la huelga era ilegal a pesar de que hay que esperar la instancia de un Tribunal Superior, al Tribunal de Bogotá, pero flaco favor le hace la Ministra.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Sonido para el doctor Dídier.

**Intervención del honorable Representante Dídier Burgos Ramírez:**

En ruedas de prensa como la que convocó ayer en instancias del Congreso a decir que ayer estaba por acá pendiente de un proyecto de ley para incrementar los sueldos a los empleados del Ministerio de Trabajo, debería estar es pendiente del Tribunal de Arbitramento, la señora Ministra no está ejerciendo su trabajo y su labor con la responsabilidad que las condiciones de la coyuntura que hoy está pasando el país en una huelga que legalmente fue declarada ilegal.

Así que señor Presidente, la Ministra, ojalá, no se aparezca por aquí y asuma la responsabilidad en el día de hoy y en los días que siguen de presionar o de llamar o de sentar a la mesa al Tribunal de Arbitramento, porque los colombianos no aguantamos más la irresponsabilidad y sobre todo la no disposición a entender que es la ley la que define la ruta a seguir para que no haya más detrimento en cada uno de los colombianos. Muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Doctor Fabio Amín tiene la palabra.

**Intervención del honorable Representante Fabio Raúl Amín Saleme:**

Presidente muchas gracias, mire Presidente, no puedo hacer de abogado de nadie, porque lo cierto es que bastante madurez le asiste a la señora Ministra del Trabajo para defenderse de manera directa.

Sin embargo, ella no está presente en este momento en el auditorio y yo sí tengo que aclarar porque la señora Ministra lo ha puesto en conocimiento, no a nivel de bancadas o a nivel de partidos, lo ha puesto en conocimiento de la opinión Pública Nacional, todos los pasos que se deberían surtir como responsabilidad de la autoridad derivada del Ministerio del Trabajo, se han dado, luego de que agotaron los escenarios de diálogos convocados en el Ministerio del Trabajo, presididos por la señora Ministra del Trabajo,

largas jornadas de horas que siempre terminaban sobre las madrugadas de cada día.

El Ministerio tuvo la autoridad de convocar a los pilotos y Avianca, no hubo acuerdo entre las partes y en tiempo el Ministerio convocó el Tribunal de Arbitramento, inclusive, luego renunció la persona que quedó dentro del tribunal representando a los miembros del sindicato de pilotos de Avianca, no demoraron 24 horas en reemplazar a esa persona o a ese miembro del tribunal, hoy el tribunal está dentro de los términos doctor Didier Burgos, el tribunal es el responsable ya no es el Ministerio del Trabajo, ellos son quienes deben discutir, ponerse de acuerdo darle la razón a quien le corresponda.

Así que entonces, busquemos responsables dentro de esas responsabilidades, usted bien lo dijo la señora Ministra del Trabajo aquí ni siquiera estaba ayer haciendo lobby a nada diferente al interés de su cartera, de la cual puede dar fe el señor Presidente de la Corporación, pidiéndole que se agendará un proyecto de ley que tampoco resulta que fue de su autoría durante su permanencia en el cargo de Ministra ese es un proyecto de ley que vienen desde, desde el Ministro anterior y que fue tramitado en el Senado de la República y surte, perdón en la Cámara de Representantes y debe surtir trámite al Senado de la República, inclusive el señor Presidente había considerado anunciarlo, para que estuviera luego de la discusión de la reforma política en el primer punto del Orden del Día.

Gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Cómo no doctor Amín, bueno vamos a seguir entonces, con el Orden del Día a doctor Antenor Durán y empezamos la discusión del Orden del Día y cerramos.

**Intervención del honorable Representante Antenor Durán Carrillo:**

Muchas gracias señor Presidente, yo sí he quedado sorprendido señor Presidente y honorables Representantes, con las expresiones del doctor Burgos a quien respeto muchísimo en el día de hoy.

A mí me parece, repito, sumamente sorprendente y, además, más que atrevido los términos de creer que la Ministra del Trabajo la doctora Griselda Janeth Restrepo, quien tiene un alto grado de responsabilidad con el país y con el Ministerio del Trabajo que regenta en este momento se le vaya a decir ahora de que la responsabilidad de la huelga o de que los pilotos no estén trabajando, como deben hacerlo, se le debe entonces, la responsabilidad, a echar ahora a la Ministra.

Yo creo que no es bueno doctor Burgos lo que usted ha dicho acá nos parece que exagera demasiado, que la Ministra venga a la Cámara

de Representantes, no pude ser sorprendente, para nadie, aquí llegan todos los Ministros y ella tiene interés en un proyecto que tiene que ver con su cartera y debe venir a la Cámara de Representantes, el Tribunal de Arbitramento tiene que resolver y fallar, pues la Ministra no puede abortar los términos señor Presidente, ni puede desconocer los términos de ley, ni la reglamentación misma de la ley.

Por eso yo quiero dejar una constancia de respaldo y de apoyo a la labor de la Ministra, conociéndola como la conocemos, como una persona responsable y sería está haciendo su labor con responsabilidad y con gran capacidad de trabajo.

Muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Bueno muy bien, sigamos con él, doctor Chichi ya le doy la palabra y terminamos y vamos con el Orden del Día por favor, como negarle a usted el uso de la palabra doctor Chichi.

**Intervención del honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:**

Señor Presidente, mil gracias, precisamente tratándose de eso, yo creo que llevamos ya una hora en la instalación y después hace señalamientos y responsabilidades a personas que no la tenemos, aquí hemos estado muchos parlamentarios asistiendo, pero hoy vemos como hay ausencia de la bancada mayoritaria, del Partido Liberal que tanto se queja, del Partido Conservador, no sé si están buscando la mermelada de Cambio Radical.

Pero es irresponsable, irresponsable que las bancadas mayoritarias no asistan y después en los medios de comunicación salgan a decir que es culpa del Presidente de la Cámara. Mil gracias.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Muchas gracias doctor Eloy Chichi Quintero, siguiente punto entonces señor Secretario por favor.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente falta aprobar el Orden del Día, en primer lugar.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Nada menos y nada más, entonces aprueba la Plenaria el Orden del Día, leído por la Secretaria.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla:**

Ha sido aprobado.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Ha sido aprobado entonces, sigamos entonces, señor Secretario.



**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente, el próximo punto del Orden del Día, es Proyecto de Acto Legislativo número 012 de 2017 Cámara, *por medio del cual se adopta una reforma política y electoral que permita la apertura democrática para la construcción de una paz, estable y duradera.*

En la sesión pasada señor Presidente, se estaba aprobando la proposición presentada por los ponentes sobre el artículo 3º, que por no cumplir lo exigido por la Constitución y la ley que necesita votación de mayoría absoluta existiendo quórum, no se pudo decidir y por lo tanto fue negada dicha proposición, en eso términos señor Presidente quedamos en la última sesión, entiendo que el doctor Fabio Amín sobre ese aspecto está solicitando el uso de la palabra señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Tiene la palabra el Representante Fabio Amín.

**Intervención del honorable Representante Fabio Raúl Amín Saleme:**

Gracias señor Presidente, ayer terminamos la sesión en una discusión frente a la manera como se había sometido a consideración el artículo 3º del proyecto de acto legislativo, en razón a ello, el señor Presidente, expresó que había sometido a consideración el artículo más la proposición, frente a eso señor Presidente y señor Secretario, para no tratar de entorpecer el debido proceso de tan importante proyecto de Acto Legislativo, yo apelo a la decisión de la Plenaria, de la Mesa, en el sentido de solicitar se considera reabrir la discusión que incluye el artículo y la proposición y solicitarle también respetuosamente a quienes han dirigido el debate que son los señores coordinadores ponentes, que si lo tienen a bien en el momento en que lo decida la Plenaria podamos discutir el artículo como viene en la ponencia, con algunas modificaciones, que han sido avaladas por los coordinadores ponentes y de manera separada la proposición en lo que respecta, en lo que algunos discutieron como transfuguismo.

En ese orden señor Presidente respetuosamente solicito sea considerada mi proposición y sea sometida a decisión de la Plenaria, muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Bueno muy bien doctor Amín, sí entiendo bien usted primero solicita en esa proposición que radicó aquí en Secretaria, que se reabra la votación de la proposición y del artículo en la ponencia que fueron negados ayer, porque hubo quórum decisorio y falta de decisión, que es básicamente una forma de negar este artículo tal como quedó ayer.

Entonces primero procederíamos de acuerdo con su solicitud a reabrir la votación y en segundo lugar doctor Amín usted solicita que se discuta por

separado la proposición avalada por los ponentes del artículo tal como viene en la ponencia, si entiendo bien.

Entonces, los señores ponentes ya están acá, los coordinadores ponentes, si entiendo bien, el doctor Amín está solicitando que se sustraiga de la ponencia avalada por los ponentes el párrafo que permite por circunstancias relativas a cambios estructurales dentro de los partidos políticos, que una persona cambie de partido, que sustraiga ese párrafo, como se propuso ayer, ya muy tarde, porque ya se había iniciado la discusión de la proposición leída y no se pudo hacer esa sustracción.

Entonces señor Secretario vamos a materializar esta proposición presentada por el doctor Amín, lo primero entonces es someter a votación de la Plenaria la reapertura, la reapertura de esa votación, votación que nos dirá si podemos, volver a votar o no esa proposición, con las modificaciones que usted solicita y el artículo, estamos desacuerdo, está de acuerdo, está informada la Plenaria sobre lo que vamos a hacer, muy bien no siendo más entonces vamos a someter a votación inmediatamente la proposición que reabre o permite volver a votar los artículos que ayer fueron negados, se abre la discusión de esta proposición, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión, señor Secretario abra el registro, para que los honorables parlamentarios puedan votar por la reapertura o no de esta votación.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro, para votar la reapertura de la decisión tomada en el día de ayer sobre el artículo tercero definida en la proposición de los ponentes, sobre el artículo tercero avalada por los ponentes, se abre el registro pueden votar señores Representantes, Berner Zambrano vota sí, Heriberto Sanabria vota sí, doctor Juan Pablo de cabina habilitar el sistema que no está funcionando.

Un momentico señores Representantes, ya pueden votar señores Congresistas, si votan sí se reabre, si gana el sí se reabre la discusión sobre la proposición que fue votada en la tarde ayer sobre el artículo tercero, Berner Zambrano ya había votado que sí, el doctor Heriberto Sanabria los dos habían votado que sí.

Juan Pablo el sistema está recogiendo votos, pero no lo está relacionando en las pantallas de los Congresistas.

**Subsecretaria, Yolanda Duque Naranjo:**

El Representante John Jairo Roldán, tiene el registro abierto y no ha votado.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Muy bien ya hay decisión señor Secretario cerremos el registro por favor, bien en consideración entonces la proposición del doctor

Fabio Amín, sí, cierre por favor señor Secretario ya lo solicité.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se cierra el registro, la votación es la siguiente.

Por el SÍ 69 votos electrónicos, 2 manuales, para un total por el SÍ de 71 votos.

Por el NO 22 votos electrónicos, ninguno manual, para un total por el NO de 22.

Señor Presidente existiendo quórum decisorio y como es una decisión de trámite, no de fondo sobre el Acto Legislativo se certifica que ha sido aprobada la reapertura, para cualquier cambio, aprobación sobre esta reapertura, necesitará 83 votos con votación absoluta, ha sido entonces aprobada la reapertura en una decisión de trámite sobre el artículo tercero ha quedado reabierto la proposición.

**Publicación registro de votación**

**Software de Conferencias DCN-SW**

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 012 de 2017
Numero de votación	0001
Nombre	Reapertura Artículo 3 y prop avalada
Tipo	Parlamentaria
Tema	Reapertura Artículo 3 y prop avalada

Inicio de votación a las: 01/11/2017 04:05:41 p.m. Fin de votación a las: 01/11/2017 04:25:05 p.m.

**Resultados totales**

Asistencia de votación	Presente en la votación	92
	Presente y no votado	1
Respuestas	Sí	69
	No	22
	No votado	1

**Resultados de Grupo:**

Partido 100% Colombiano	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Social Indepe	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	2
	No	3
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	0
	No	10
	No votado	1
Partido Conservador	Sí	3
	No	2
	No votado	0
Partido de la U	Sí	22
	No	5
	No votado	0
Partido Funeco	Sí	2
	No	0
	No votado	0

Partido Liberal Colombiano	Sí	19
	No	1
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento AICO	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento de Integra	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	2
	No	1
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Por un Huila Mejor	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Verde	Sí	6
	No	0
	No votado	0

**Resultados individuales:**

Yes		
	Carlos Arturo Correa Mojica	Partido de la
	José Carlos Mizger Pacheco	Partido 100
	Fabio Raúl Amín Saleme	Partido Liber
	Jair Arango Torres	Partido Cam
	Euler Aldemar Martínez Rodríguez	Partido Opci
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	Partido Movi
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Jack Housni Jaller	Partido Liber
	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Carlos Édward Osorio Aguiar	Partido de la
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	Partido Cons
	Jhon Eduardo Molina Figueredo	Partido 100
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verd
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	Partido de la
	Albeiro Vanegas Osorio	Partido de la
	Nicolás Daniel Guerrero Montaña	Partido de la
	Ana Paola Agudelo García	Partido MIR
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Verd
	Eduard Luis Benjumea Moreno	Partido Liber
	Guillermina Bravo Montaña	Partido MIR

	Germán B. Carlosama López	Partido Movi
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Jairo Enrique Castiblanco Parra	Partido de la
	Pablo E. Alba Medina	Partido Alian
	Elda Lucy Contento Sanz	Partido de la
	Hernán Gustavo Estupiñan Calvache	Partido Liber
	Víctor Javier Correa Vélez	Partido Polo
	Marta Cecilia Curi Osorio	Partido de la
	Elbert Díaz Lozano	Partido de la
	Antenor Durán Carrillo	Partido Movi
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Alexánder García Rodríguez	Partido de la
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Carlos Eduardo Guevara Villabón	Partido MIR
	Angélica Lisbeth Lozano Correa	Partido Verd
	Norbey Marulanda Muñoz	Partido Liber
	Luz Adriana Moreno Marmolejo	Partido de la
	Nery Oros Ortiz	Partido de la
	Vanessa Alexandra Mendoza Bustos	Partido Fune
	Sandra Liliana Ortiz Nova	Partido Verd
	Óscar Ospina Quintero	Partido Verd
	Rafael Eduardo Palau Salazar	Partido de la
	Ana Cristina Paz Cardona	Partido Verd
	Flora Perdomo Andrade	Partido Por U
	Héctor Javier Osorio Botello	Partido de la
	Cristóbal Rodríguez Hernández	Partido de la
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	José Neftalí Santos Ramírez	Partido Liber
	Hernán Sinisterra Valencia	Partido Liber
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	María Eugenia Triana Vargas	Partido Opci
	Alirio Uribe Muñoz	Partido Polo
	Olga Lucía Velásquez Nieto	Partido Liber
	Argenis Velásquez Ramírez	Partido Liber
	Ángelo Antonio Villamil Benavides	Partido Liber
	Álvaro Gustavo Rosado Aragón	Partido Fune
No		
	Jaime Buenahora Febres	Partido de la
	Díder Burgos Ramírez	Partido de la
	Nancy Denise Castillo García	Partido Liber
	Eduardo Alfonso Crissien Borrero	Partido de la
	Eduardo Diazgranados Abadía	Partido de la
	Telésforo Pedraza Ortega	Partido Cons
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	María Fernanda Cabal Molina	Partido Cent
	Tatiana Cabello Flórez	Partido Cent
	Marcos Yohan Díaz Barrera	Partido Cent
	Wilson Córdoba Mena	Partido Cent
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Fredy Antonio Anaya Martínez	Partido Opci
	Hugo Hernán González Medina	Partido Cent
	Federico E. Hoyos Salazar	Partido Cent
	Rodrigo Lara Restrepo	Partido Cam
	Esperanza María Pinzón de Jiménez	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Fernando Sierra Ramos	Partido Cent
	Santiago Valencia González	Partido Cent
	María Regina Zuluaga Henao	Partido Cent
No votado		
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent

### Registro Manual para Votaciones

#### Proyecto de Acto Legislativo número 012 de 2017

**Tema a votar:** Reapertura artículo 3° y proposición avalada.

**Sesión Plenaria:** miércoles 1° de noviembre de 2017

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Berner León Zambrano Erazo	Nariño	Partido de la U	X	
Heriberto Sanabria Astudillo	Valle	Partido Conservador	X	

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Entonces debe reabrir la proposición y el artículo dado que ambos fueron negados por falta de quórum, entonces doctor Amín, tiene la palabra para que explique su proposición.

**Intervención del honorable Representante Fabio Raúl Amín Saleme:**

Presidente, gracias a la decisión que acaba de tomar la Plenaria de la corporación se puede reabrir la discusión del artículo tercero y fue allí cuando propuse que si esa era la decisión que tomara la Plenaria se permitiera discutir lo propuesto por los coordinadores ponentes, la proposición del artículo como vienen en la ponencia de una parte y de otra parte, la proposición que tenía que ver con el parágrafo que pretendía hablar sobre la posibilidad del transfuguismo de acuerdo a diferencias ideológicas.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Doctor Amín, si entiendo bien usted propone entonces que se vote nuevamente el artículo con la proposición exceptuando el parágrafo sobre llamémoslo así el transfuguismo técnico, entendido, entonces pues si esa es la proposición ¿los señores coordinadores ponentes desean someter esas proposiciones a discusión? a ver aquí lo que hubo, para explicarle a la honorable Plenaria, hubo una votación por mayoría simple de reapertura del artículo tercero que es el de los famosos movimientos estos de afiliados, sobre los cuales aquí se disertó bastante en esta Plenaria, que se terminó archivando, se terminó hundiendo este artículo porque se votó.

El artículo como venía en la ponencia modificado por una proposición que tenía el aval de los señores coordinadores ponentes, al hundirse ese artículo tercero, el doctor Amín solicita su reapertura, se votó con una proposición que, que exige solamente mayoría simple y se autorizó la reapertura, aquí los señores coordinadores ponentes proponen que se vuelva a votar la

misma proposición con el artículo tercero como viene en la ponencia pero modificado por esa proposición, con una excepción y es que se sustrae de esa proposición porque así lo pidió ayer el Ministro del Interior que se arrepintió cuando la vio adentro que se retire el parágrafo 3°, que es el que establece que los Congresistas no pueden retirarse de sus partidos, 12 meses antes de la candidatura, excepto que existan cambios sustanciales o estructurales, dentro de la colectividad en donde militan, básicamente.

Ya un segundo, ya le doy la palabra doctora Regina, ya un segundo le doy la palabra doctor Telésforo también y al doctor Inti, es así entonces doctor Fabio Amín, que interpretamos cabalmente el sentido de su proposición, así es entonces, tiene la palabra doctor Berner por favor explíqueme a la Plenaria entonces como sería esa votación, iría entonces en una proposición por aparte, el parágrafo 3° sobre la posibilidad de cambiarse de partido cuando existan cambios estructurales, entonces como se trata de una proposición más especializada iría en una votación aparte y al final votaríamos la proposición y el artículo, ¿Es así?

**Intervención del honorable Representante Berner León Zambrano Erazo:**

Totalmente claro Presidente, vamos a someter a votación tal cual lo ha expuesto el Representante Fabio, la proposición donde elevamos los porcentajes que es lo más importante, donde se termina la forma de inscribir candidatos a través de firmas, para que sea a través de movimiento pero con mucha exigencia y se sustrae efectivamente el parágrafo tercero que tiene que ver con que la gente se pueda pasar a otro partido previo que le hayan modificado los estatutos, ese se lo saca para someterlo a votación, Presidente, como usted lo anuncio en forma separada.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Entonces qué sigue señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Someter a consideración de la Plenaria, señor Presidente, la proposición que se está en estos momentos justificando por parte de los ponentes, pero señor Presidente, con todo respeto hay una doctora del Centro Democrático pidiendo la palabra.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Sí señora, ya voy abrir la discusión y le doy la palabra doctora Regina, entonces vamos a votar ya la proposición y el artículo nuevamente, muy Bien entonces se abre la discusión de esta proposición, tengo aquí registrada, a mi doctora María Regina Zuluaga, que tiene la palabra por favor.

**Intervención de la honorable Representante María Regina Zuluaga Henao:**

Gracias señor Presidente, yo le estaba a usted solicitando una moción de orden, me parece señor Presidente, que aquí estamos pareciera que estuviéramos como charlando, yo lo quiero felicitar porque a usted le han endilgado que es el que tiene retrasada la reforma política, aquí en el Congreso, pero yo sí quiero decirles a los colombianos que es una vergüenza, cuando venimos a discutir una reforma política, que lo único que hemos visto es un acelere y como lo he manifestado acá hacer un mal uso de esa figura del *fast track*, cuando estamos hablando, y ayer la discusión fue muy amplia en el tema de transfuguismo, en el tema de poder habilitar este grupo significativo de ciudadanos y vemos que acá no hay una coordinación por parte de esta bancada que quieren sacar esta reforma política adelante, nos pasamos votando, votamos y tenemos que retroceder, porque no hay quórum, qué quiere decir esto, aquí nos tenemos que decir las verdades o se quiere una reforma política de verdad o no, pero cuando no hay quórum entonces lo que vamos a seguir es “jugando” porque una cosa que se aprueba hoy, hoy la queremos modificar, así las cosas, señor Presidente, yo le solicitaría con todo respeto que esas reuniones de bancadas, aquí estamos dejando proyectos que son de interés para la sociedad, para los colombianos y aquí no vemos un quórum, ahorita vamos a someter unas proposiciones, las vamos a votar para dentro de un ratico, que como no hubo quórum entonces volvamos a solicitar o a poner en la mesa otras.

Yo no quiero, señor Lara, que aquí se siga, porque me duele, porque aquí ha faltado seriedad, porque aquí nos hemos quedado hasta las 12 como nos quedamos ayer, hasta la una de la mañana y esto pareciera que fuera un juego, cuando les conviene sí y cuando no les conviene no, aquí se atrevió a decir un miembro de las Farc, que el tema de transfuguismo, eso no hace parte de ese acuerdo, entonces dónde está, pregunto yo, la seriedad, para venir a discutir temas como si son listas cerradas o son abiertas, pero para el 2022, sí hay transfuguismo o no.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Sonido por favor de la doctora Regina, sonido por favor.

**Intervención de la honorable Representante María Regina Zuluaga Henao:**

Cuando conviene sí, cuando conviene no, por eso señor Presidente, quiero pedir verificación de quórum, para ver si esto es serio o no. Gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Sí señora, verifique quórum señor Secretario, entonces.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro para verificación de quórum, señores de cabina habilitar el sistema, señores Representantes pueden registrarse.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Certifique el quórum señor Secretario, certifique el quórum señor Secretario, voy a esperar 10 minutos entonces.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señores de cabina por favor habilitar el sistema del doctor Orlando Clavijo.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Bueno, ya cierre señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se cierra el registro, señor Presidente, me permito certificar que existe quórum decisorio, Orlando Clavijo queda dentro del registro, doctor Gallón, el doctor Gallón también queda dentro del registro, existe quórum decisorio, señor Presidente.

**Publicación registro de votación**

**Software de Conferencias DCN-SW** 

**Resultados de votación**

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 012 de 2017
Número de votación	0044
Nombre	Verificación de Quorum
Tipo	Parlamentaria
Tema	Verificación de Quorum

Inicio de votación a las: 01/11/2017 04:34:59 p.m. Fin de votación a las: 01/11/2017 04:44:03 p.m.

**Resultados totales**

Asistencia de votación		
Presente en la votación		102
Presente y no votado		1
Respuestas		
Sí		98
No		3
No votado		1

**Resultados de Grupo:**

Partido 100% Colombiano		
	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Social Independiente		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	7
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	3
	No	3
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	16
	No	0

	No votado	1
Partido de la U		
	Sí	27
	No	0
	No votado	0
Partido Funeco		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	22
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento AICO		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento de Integra		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Por un Huila Mejor		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Verde		
	Sí	4
	No	0
	No votado	0

**Resultados individuales:**

Yes		
	Carlos Arturo Correa Mojica	Partido de la
	José Carlos Mizger Pacheco	Partido 100
	Fabio Raúl Amin Saleme	Partido Liber
	Jair Arango Torres	Partido Cam
	David Alejandro Barguil Assis	Partido Cons
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Euler Aldemar Martínez Rodríguez	Partido Opci
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Jaime Buenahora Febres	Partido de la
	Díder Burgos Ramírez	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Eduardo Alfonso Crissien Borrero	Partido de la
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Eduardo Díazgranados Abadía	Partido de la
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	Partido Movi
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Jack Housni Jaller	Partido Liber

	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
	Alfredo Guillermo Molina Triana	Partido de la
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Carlos Édward Osorio Aguiar	Partido de la
	Telésforo Pedraza Ortega	Partido Cons
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	Partido Cons
	Jhon Eduardo Molina Figueredo	Partido 100
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Humphrey Roa Sarmiento	Partido Cons
	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verde
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avedaño	Partido Liber
	Jorge Enrique Roza Rodríguez	Partido Cam
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	Partido de la
	Albeiro Vanegas Osorio	Partido de la
	Nicolás Daniel Guerrero Montaña	Partido de la
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zabarain D' Arce	Partido Cons
	Bérner León Zambrano Eraso	Partido de la
	Ana Paola Agudelo García	Partido Mira
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Verde
	Miguel Ángel Barreto Castillo	Partido Cons
	Julián Bedoya Pulgarín	Partido Liber
	Éduar Luis Benjumea Moreno	Partido Liber
	Guillermina Bravo Montaña	Partido Mira
	Germán B. Carlosama López	Partido Movi
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Jairo Enrique Castiblanco Parra	Partido de la
	Pablo E. Alba Medina	Partido Alian
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Hernán Gustavo Estupiñán Calva- che	Partido Liber
	Victor Javier Correa Vélez	Partido Polo
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Antenor Durán Carrillo	Partido Movi
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Pierre Eugenio García Jacquier	Partido Cent
	Juan Carlos García Gómez	Partido Cons
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Harry Giovanni González García	Partido Liber
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Orlando A. Guerra de la Rosa	Partido Cons
	Carlos Eduardo Guevara Villabón	Partido Mira
	Federico E. Hoyos Salazar	Partido Cent
	Óscar de Jesús Hurtado Pérez	Partido Liber
	Inés Cecilia López Flórez	Partido Cons
	Andrés Felipe Villamizar Ortiz	Partido Liber
	Angélica Lisbeth Lozano Correa	Partido Verde
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	Norbey Marulanda Muñoz	Partido Liber
	Luz Adriana Moreno Marmolejo	Partido de la
	Nery Oros Ortiz	Partido de la
	Vanessa Alexandra Mendoza Bustos	Partido Fune
	Óscar Ospina Quintero	Partido Verde
	Rafael Eduardo Paláu Salazar	Partido de la
	Flora Perdomo Andrade	Partido Por u
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Antonio Restrepo Salazar	Partido Cam
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Héctor Javier Osorio Botello	Partido de la

	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Cristóbal Rodríguez Hernández	Partido de la
	Candelaria Patricia Rojas Vergara	Partido 100
	Mauricio Salazar Peláez	Partido Cons
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	José Neftalí Santos Ramírez	Partido Liber
	Hernán Sinisterra Valencia	Partido Liber
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	María Eugenia Triana Vargas	Partido Opci
	Alirio Uribe Muñoz	Partido Polo
	Olga Lucía Velásquez Nieto	Partido Liber
	Ángelo Antonio Villamil Benavides	Partido Liber
	Álvaro Gustavo Rosado Aragón	Partido Fune
No		
	María Fernanda Cabal Molina	Partido Cent
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	María Regina Zuluaga Henao	Partido Cent
No votado		
	José Élver Hernández Casas	Partido Cons

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Siguiente punto Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señores de cabina cerrar el registro, señor Presidente estábamos en la exposición por parte de los ponentes de la proposición al artículo tercero donde proponen excluir el parágrafo 3° relativo al Transfuguismo Ideológico, para someterlo a consideración, señor Presidente si usted cree conveniente, se puede leer como queda la proposición sin esa parte del parágrafo.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Entonces se va a someter a votación la proposición.

**Subsecretaria, Yolanda Duque Naranjo:**

Un técnico para el Representante Diego Patiño Amariles, Juan Carlos un técnico para el Representante Diego Patiño Amariles.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Muy bien, entonces hay una proposición a la que se le excluyó el parágrafo tercero que se va a someter a votación, se abre entonces la discusión, doctor Telésforo Pedraza tiene la palabra y lea la proposición señor Secretario.

**Intervención del honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:**

Señor Presidente, con la mayor consideración, por supuesto, por mi muy querido señor Secretario, yo quiero que se establezca desde luego el parámetro doctrinario que me den el señalamiento del artículo, porque estando como se dijo ayer, en la reforma, en la votación de unos artículos que tienen que ver con la reforma constitucional, la apertura o la negación de un artículo requería, querido señor Secretario, exactamente la misma votación, porque estamos exactamente encuadrados precisamente en el mismo artículo, esto había pasado anteriormente

entre otras y yo creo que hay que definir un criterio muy claro con relación y eso se lo digo pues con el mejor deseo y la mejor intención y por supuesto para evitar, de pronto, malos entendidos o malas confrontaciones innecesarias porque no puede ser posible que una proposición para una cosa requiera una votación y para otras no, tratándose exactamente el mismo objetivo que es un artículo de un proyecto de reforma constitucional y estamos aquí, querido Jorge Humberto, en la segunda vuelta de este proyecto de acto legislativo.

En segundo lugar, Representante Béner Zambrano, señor Presidente, el Representante Béner ha dicho que se iba a someter era la proposición como venía en la ponencia y entonces Representante Béner, resulta que lo que aquí está proponiendo por ejemplo el parágrafo transitorio 2 y el parágrafo transitorio 3 eso ni siquiera fue tratado en la discusión de la reforma del proyecto en la Comisión Primera, Representante Béner, señor Presidente, es que necesito interlocutor, Presidente me da pena pero es que necesito interlocutor, Representante Béner me da pena con usted, es para ayudarle, por supuesto.

Efectivamente, lo que usted ha hecho en la primera parte, estamos de acuerdo, que es un ajuste en cuanto al porcentaje para efectos requeridos para el tema de la formación de partidos y movimientos políticos.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Sonido para el doctor Telésforo.

**Intervención del honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:**

Lo que no se puede hacer Presidente, es que, si no dejan al coordinador ponente, señor Presidente, aquí nos vamos a enredar innecesariamente, si lo que se quiere Representante Béner Zambrano, yo los invito es a eso, si lo que se quiere es a que hagamos esto efectivamente posible, entonces este tipo de párrafos no se pueden agregar entre otras razones porque ni siquiera fueron tratados durante la discusión del trámite de esta iniciativa en la Comisión Primera, Representante, usted lo sabe muy bien, de tal manera que yo por el principio mismo de Conexidad Flexible y de Consecutividad no se puede pues introducir este tipo de modificaciones.

Entonces yo lo invitaría a usted, es a que deje el artículo tal cual con ese ajuste que usted ha hecho que efectivamente corresponde a la discusión que dimos en la Comisión Primera, es que es muy distinto esta primera parte sobre una discusión que yo mismo fui el que di en la Comisión Primera y otra cosa muy distinta es anexar aquí nuevos párrafos que no han sido tratados en la discusión de este artículo en la Comisión Primera, muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Tiene la palabra el Representante Inti Asprilla.

**Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Presidente, yo creo que la mejor manera de defender la Reforma Política es que esto salga de una vez por todas de la Cámara de Representantes, entonces yo personalmente no voy hablar más y votemos Presidente, permítanos decidir, permítanos decidir, gracias.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Tiene la palabra el Representante Alirio Uribe.

**Intervención del honorable Representante Alirio Uribe Muñoz:**

Presidente y ponentes, yo creo que hay suficiente ilustración sobre el artículo 108, ayer lo discutimos casi hasta la media noche, se votaron las proposiciones de eliminación, se votó el artículo, no hubo los votos suficientes, se reabrió nuevamente el debate, se aprobó reabrirlo, yo creo que lo razonable es que ya declaremos suficiente ilustración, votemos el artículo 108 como están proponiendo los ponentes excluyendo ese parágrafo o ese párrafo que hace referencia al transfuguismo de conciencia o de objeción de conciencia, y hagamos esas dos votaciones y Presidente, ayude a que esto termine ya y no sigamos entabando, yo exijo que haya respeto, el Polo pide respeto para esta Plenaria, muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Tiene la palabra el Representante Armando Zabaraín.

**Intervención del honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:**

Gracias señor Presidente, este punto se discutió anoche suficientemente, por este parágrafo se hundió o mejor no se aprobó el artículo tercero, para que insistimos en algo que ya fue superado ayer, hoy solamente era para darle continuidad en lo del tema, lo retrotraíamos para poner el artículo tercero con los porcentajes, entonces los dos párrafos transitorios que no se discutieron en el primer debate no es justo que aparezcan aquí, porque nuevamente se nos va a quedar el artículo tercero sin aprobación, yo creo que es el momento que dejemos como venía el tema discutido en la Comisión Primera y no le inventemos más cositas que parecería que estuviéramos metiéndole orangutanes por ahí y eso no está bien, gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Ese artículo se reabrió doctor Armando, tiene la palabra Álvaro Hernán Prada.

**Intervención del honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga:**

Gracias señor Presidente, quienes defienden la propuesta presentada por el Gobierno en este proyecto de Acto Legislativo, son curiosamente quienes más le hacen daño, por ejemplo, como no han contado con el quórum necesario les ha tocado reabrir artículos, así paso con el artículo 10, como no tuvieron los votos necesarios y querían aprobarlo como fuera, tuvieron que votarse primero unas proposiciones de eliminación, proposiciones sustitutivas o modificativas del artículo propuestas por un colega y posteriormente cuando no se pudo aprobar el artículo como venía en la ponencia, pidieron reabrir nuevamente la discusión del artículo.

Ahora nos pasa exactamente lo mismo con el artículo tercero, mucho se debatió ayer, votamos proposiciones modificativas, sustitutivas, proposiciones que buscaban eliminar el artículo y también votamos el artículo como viene en la ponencia y fue negado, hoy nuevamente piden reabrir el artículo, que propongo Presidente, porque no le damos discusión al articulado como usted lo proyectó y al final, si queda tiempo, que se reabran artículos porque van a seguir buscando reabrir, reabrir y reabrir hasta que no se acomode a las exigencias de los bandidos de las Farc y nosotros necesitamos, por lo menos, evacuar este proyecto de Acto Legislativo para seguir con la agenda que tenemos planteada, Presidente, gracias.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Tiene la palabra el Representante Alfredo Cuello Baute.

**Intervención del honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:**

Muchas gracias señor Presidente, yo le voy a pedir la atención a los conservadores por dos minutos, ustedes no han leído el artículo que estamos votando, este es un artículo que promueve los partidos de garaje por los próximos ocho años, tiene un párrafo que dice, nada menos, que en las próximas elecciones que se llevan a cabo durante los próximos 8 años no es necesario sacar votación representativa porcentualmente del censo electoral, es decir todas las personerías jurídicas se mantienen de todos los partidos de garaje durante las próximas cuatro elecciones.

Entonces yo le pregunto a los miembros del Partido Liberal, a los miembros del Partido de la U y del Partido Conservador, si esta no era una reforma para fortalecer los partidos y acabar los garajes, acabar la microempresa expedidora de avales electoral, este párrafo está haciendo exactamente lo contrario, yo le pediría a los miembros de la bancada no votar el artículo, no votar y entrar en un profundo análisis y discusión para reformarlo de tal manera que, en consecuencia, fortalezca la democracia empoderando los partido

fuertes que son los que la fortalecen, gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Muy bien doctor Ape Cuello, tiene la palabra la Representante Ana Paola Agudelo.

**Intervención de la honorable Representante Ana Paola Agudelo García:**

Yo había pedido la palabra inicialmente para pedir una claridad en lo que vamos a votar, si es el artículo con la proposición o si es solo la proposición y al no aprobarse votaríamos el artículo como viene en la ponencia y aprovecho la asignación de la palabra para aclararle a mis compañeros, el que me antecedió, que este párrafo de los ocho años no es para partidos de garajes, es para los partidos que hoy existimos bajo la legalidad, porque si le vamos a dar ocho años al partido de las Farc y les vamos a dar unos beneficios, porque tenemos que quedar por fuera los partidos que siendo minoritarios hemos estado en la legalidad durante años, el párrafo dice claramente que no es para los de garaje, no es para los que surjan, es para los partidos que al momento de entrar en vigencia este Acto Legislativo, tengamos personería jurídica y es lo más equitativo porque no hablamos de mayoritarios ni de minoritarios, hablamos de los que al momento estén, en estos momentos, con personería jurídica para garantizar igualdad de derechos con ese nuevo partido que se crea de las Farc, es igualdad de condiciones, es apertura democrática, va en concordancia con el acuerdo firmado.

Por eso señor Presidente quiero hacer claridad y le pido a los compañeros que sí acompañen este párrafo, que sí acompañen esta parte y este artículo porque nos beneficia a todos los que hoy existimos, no beneficia a unos y a otros no, es precisamente buscando esa igualdad en la democracia, buscando esa participación política porque si van a entrar nuevos partidos lo mínimo es que los que ya existimos pues nos mantengamos con los mismos derechos, por eso fue una discusión que se ha dado desde el inicio en mesas de trabajo con el Ministerio y se dio esta discusión en la Comisión Primera y viene desde el inicio de este proyecto y pido señor Presidente, por favor, claridad en qué vamos a votar, si el doctor Heriberto Sanabria nos puede aclarar cuál es la votación, gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Mire estimada Representante, acabo de hablar con el señor coordinador ponente y proponemos lo siguiente, recordemos que vamos aquí se pidió reabrir el artículo tercero que se hundió ayer con la proposición que lo modificaba, sin embargo la proposición pide que se escinda el párrafo 3º, entonces yo creo que es mucho más fácil que sometamos primero a discusión el párrafo 3º que es una importante proposición que permite,



bajo determinadas circunstancias, pasarse de un partido a otro y luego entramos y discutimos ya la proposición avalada por los ponentes y en ese párrafo y el artículo, les parece, para mejor claridad de la bancada, entonces sírvase a leer el párrafo, señor Secretario, y abrimos la discusión.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Dice así el párrafo, o sea, lo que se va a votar inmediatamente de acuerdo a lo que ha propuesto el Presidente, dice así:

Quien siendo miembro de una corporación pública decida presentarse a la siguiente elección por un partido distinto, deberá renunciar a la curul al menos 12 meses antes del primer día de inscripciones, salvo que en dicho periodo el partido haya modificado sus programas o plataforma ideológica o adoptado directrices orientaciones o nuevos requisitos o exigencias para ser candidatos, distintos a los vigentes al momento del otorgamiento del aval, en dicho evento para garantizar los derechos de libertad de conciencia y a elegir y ser elegido, el miembro de la Corporación Pública podrá inscribirse por otro partido, movimiento político o grupo significativo de ciudadanos sin renunciar a su curul o incurrir en doble militancia.

Ha sido leído el párrafo 3° sobre la proposición de los ponentes, para que sea sometido de acuerdo a lo que usted ha planteado, señor Presidente, a la Plenaria.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Muy bien, esto es una proposición entonces que había sido radicada inicialmente por un grupo de parlamentarios y que ya fue leída por el señor Secretario, se abre entonces la discusión de esta proposición, moción de orden doctor Gallardo.

**Intervención del honorable Representante Julio Eugenio Gallardo Archbold:**

Señor Presidente yo presento la proposición de suficiente ilustración, esta es una propuesta que ha sido estudiada y debatida desde hace por lo menos dos sesiones, así que yo pido suficiente ilustración y procedamos a votar.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Doctor Julio Gallardo, la suficiente ilustración es cuando pasan 3 horas, si hay Representantes que piden la palabra se les debe conceder la palabra y en segundo lugar esta proposición no ha sido estudiada ni debatida aun individualmente, moción de orden para el doctor John Jairo Roldán.

**Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:**

Presidente, nosotros ya hemos comprendido, al menos yo ya comprendí que desde aquí abajo uno luchar contra el poder que usted tiene como

Presidente, es supremamente difícil, usted había, Presidente, abierto la discusión de la proposición sustitutiva sin el párrafo 3° en medio de la discusión que nunca se cerró, se tomó la decisión de poner en consideración el párrafo 3° y dejar la proposición, estamos discutiendo algo nuevo y usted va a retomar nuevamente la gente que iba hablar de la proposición sustitutiva, si usted quiere ser garantista, Presidente, pues empecemos también de ceros, porque aquí hay unos compañeros que no estuvieron ayer hasta las 11 y 45 de la noche y vienen hoy de ceros a opinar de pronto en algo que no tienen la suficiente ilustración, Presidente.

Yo se lo digo en honor Presidente, a que esto nos salga bien, nosotros ya sabemos la dinámica, más artimañas de los partidos que quieren frenar esto Presidente, yo creo que no hay forma que hayan más, esta proposición el párrafo 3° no requiere aquí ni 15 ni 20 personas para hablar Presidente, yo creo que en eso hay una ilustración suficiente para poner a votar o si no pues abramos nuevamente registro de oradores porque aquí hay gente que iba hablar era de la proposición sustitutiva y no del párrafo 3°.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

A ver doctor John Jairo, aquí lo que ha demorado la discusión de esta reforma es la permanente y constante reapertura de artículos que ya se han debatido, esto ya se había discutido y esto ya se había decidido, aquí no obstante hemos ofrecido todas las garantías para que esto se pueda discutir, yo perfectamente podría haber puesto de último punto en el orden del día la reapertura de este artículo porque ya fue negado, ya había sido negado, en aras de la garantía de una discusión equilibrada se sometió a votación inmediatamente y no al final como debería haber procedido.

En segundo lugar, aquí se está discutiendo una proposición, tal como lo solicito el doctor Fabio Amín, distinta y autónoma de la proposición principal avalada por los señores coordinadores ponentes.

En tercer lugar, me corresponde a mí abrir la discusión de cualquier proposición que es presentada particularmente cuando estamos ante una reforma constitucional de esta envergadura.

Cuarto, el tema no es menor.

Y quinto, yo tengo aquí una lista muy amplia de oradores que quieren intervenir dado que o están contentos o descontentos con la reapertura de una decisión que se había tomado ayer soberanamente por esta Plenaria, tiene la palabra el Representante Eduardo Diazgranados.

**Intervención del honorable Representante Eduardo Agatón Diazgranados Abadía:**

Presidente muchas gracias, yo antes de sentar nuevamente como lo hice en el día de ayer mi posición frente a estos artículos, yo tengo que

decirle que la inteligencia hoy me es esquivada, no puedo entender cómo y le pido si hago que se dilate un poco más el debate Presidente y al señor Secretario, yo no puedo entender cómo sobre una decisión que ya se había tomado en el día de ayer, que modifica seriamente lo propuesto en el acto legislativo, puede ser reabierta con una mayoría simple Presidente, por qué razón, no es posible y la lógica no me deja comprender señor Secretario que aquí nos la pasemos reabriendo y reabriendo para unas cosas con mayoría absoluta y para otras con mayoría simple señor Presidente, y yo espero no equivocarme y estemos cayendo en problemas en el trámite del acto legislativo que vayan a llevar a que la Corte Constitucional no le dé vía libre a este proyecto.

Y por otro lado, volvemos al tema que yo planteé ayer, ¿por qué Colombia va a dar un paso atrás de semejante envergadura cuando esa página de la historia de los partidos de garaje ya la superamos?, ¿por qué razón vamos a abrir esa opción?, el punto dos del acuerdo habla de la profundización de la democracia, de la construcción y consolidación de la paz, y yo me pregunto si consolidar la paz depende de pulverizar la democracia o si consolidar la paz depende de la presencia del Estado en lo social, en lo económico, en el desarrollo en cada uno de los puntos cardinales del país. ¿Quién dijo que la paz depende de hacer trizas el sistema democrático colombiano? Con partidos que no van a tener ninguna ideología, aquí lo que se va a armar es un desorden que no va a tener comparativo en la historia de nuestra patria, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Sonido para el doctor Eduardo.

**Intervención del honorable Representante Eduardo Agatón Diazgranados Abadía:**

Yo lamento y quiero invitar a mi partido a que recapacitemos acerca de lo que estamos votando y las consecuencias que para la democracia va a tener un artículo de ese talante frente a las futuras elecciones y frente al futuro de la democracia en Colombia. Yo reitero absolutamente mi voto negativo frente a este artículo, frente a la objeción de conciencia y frente a lo que aquí se está planteando señor presidente muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Tiene la palabra el Representante Horacio Gallón, Antioquia, Partido Conservador.

**Intervención del honorable Representante Luis Horacio Gallón Arango:**

Muchas gracias señor Presidente, yo pienso que hoy estamos ante un acto bochornoso en contra de la Constitución y la política de nuestro país y en contra de los partidos simplemente por favorecer a las Farc que tanto les han venido haciendo daño a los colombianos. Me da mucha

pena, pero los que asesinaron niños, los que dejaron huérfanos, quebraron empresarios en este país no pueden venir a dictar cátedra, moral a este recinto. Aquí van a venir exigiendo acabar con el país, nosotros..., yo invito al Partido Conservador a que no nos prestemos a este juego, que no acabemos con la política, que no acabemos con un país simplemente por darles el juego a quienes acabaron y a quienes hicieron tanto daño, nosotros no podemos brindarles y dando el juego a los que ya mintieron tanto, que no iban a ser candidatos cuando están condenados por delitos de lesa humanidad, que respeten a los colombianos, hagamos respetar la democracia, respetamos esta Plenaria de la Cámara de Representantes y no permitamos más propuestas indecentes al país, a nuestro país que tanto queremos y decimos querer, muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Bueno, tiene una moción para el doctor Heriberto Sanabria.

**Intervención del honorable Representante Heriberto Sanabria Astudillo:**

Gracias Presidente, con el debido respeto que se merecen mis colegas, además entendiendo que este es el escenario propio de la democracia donde todos tenemos derecho a opinar, a expresarnos, yo sí quiero hacerles un llamado de cordura en algunas opiniones.

Primero, el señor Presidente ha puesto en consideración lo que se acordó en la noche anterior, la reapertura se hizo, la reapertura como en su momento se hizo con el artículo 10, el señor Secretario ha certificado que la reapertura se hizo dentro del marco de la Ley 5ª del reglamento interno, dentro del marco de la vía rápida, el señor Presidente le informa a la Plenaria que se ha logrado un acuerdo con los ponentes y es en el de excluir de la votación de este artículo el párrafo que habla del transfuguismo ideológico y lo que se ha puesto en consideración no es el artículo no está en consideración el artículo, está en consideración excluir el párrafo del transfuguismo ideológico, cuando estemos en la discusión del artículo la proposición que hemos concertado entonces yo les ruego que nos reframos a ese contenido de ese artículo, porque de lo contrario nos van a dar las 8 de la noche la mayoría de los congresistas toman vuelo y después vamos a ser los responsables de lo que aquí suceda.

Yo les pido el favor de que, si vamos a hacer algunas intervenciones, lo hagamos con relación al transfuguismo ideológico; la propuesta es sacarlo del artículo y, cuando ya el artículo esté depurado, hagamos la discusión sobre el artículo como venía.

Yo no soy defensor de las Farc, no soy de las Farc, los detesto, los quiero combatir en las urnas ideológicamente, pero tampoco es cierto que aquí en este artículo se esté creando el partido de las

Farc, eso no puede decirlo un Congresista porque sabe que eso ya fue hecho, eso fue un hecho en el Acto Legislativo de la Paz, esto no está consagrado aquí, esto no está aquí, esto al contrario, acogimos una propuesta del Presidente Lara de aumentar los porcentajes los umbrales para endurecer la Constitución de la formación de movimientos y partidos políticos y así lo hizo saber el ministro Guillermo Rivera en el día de ayer, que hizo una gran diferencia entre partidos, movimientos y organizaciones y entre los derechos que tiene cada uno de ellos.

En ese orden de ideas Presidente y entenderán el agotamiento que se tiene por parte tanto de ustedes como de los coordinadores ponentes, les pedimos que nos permitan tomar una decisión con el voto, si están de acuerdo en excluir el parágrafo del transfuguismo ideológico pues simplemente votan sí o no y después retomamos la votación de la propuesta original. Muchas gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Muy bien, a lo que se refiere el doctor Heriberto es a que aquí estamos discutiendo el transfuguismo llamémoslo de esa manera la posibilidad por determinadas circunstancias pasar de un partido a otro no es un transfuguismo abierto y luego entramos a discutir ya la proposición y el artículo como viene en la ponencia sobre, sobre los partidos estos movimientos de afiliados que están creando acá, para una moción de orden el doctor Édgar Gómez Román.

**Intervención del honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:**

Presidente, primero para solicitarle a su señoría a ver si logramos un poquito de orden en la Plenaria, en el recinto, o sea yo veo aquí infinidad de gente que uno no sabe qué hacen, hay en este momento más personas sentadas en las curules de los congresistas que los congresistas, yo creo que a las personas que vienen a hacer *lobby* o vienen a hacer alguna tarea, asígneles un sitio donde lo puedan hacer Presidente y que hagan silencio y pedirle al señor que maneja el sonido Presidente, que si bien es cierto aquí ya muchos estamos viejos pero no estamos sordos, a ver si le bajan un poquito porque es que ya es imposible sostener tantas intervenciones con esos decibeles que tienen en estos momentos los micrófonos.

Y decirle Presidente, que con mucho respeto y mucho cariño a la bancada de la unidad nacional, que tengamos claridad de si vamos a votar o no, si hemos de votar estémonos aquí sentados y votamos, no les echemos la culpa a los que están haciendo oposición, ellos están haciendo su juego, su tarea y respetable, pero aquí estamos dando doble juego, dándoles juego a los que piden verificación de quórum y se retiran, ellos están haciendo su tarea. Si nosotros somos de la Unidad Nacional y hemos defendido el Proceso de Paz, pues estemos aquí sentados y votemos o

no votemos pero definamos esto. Verdad que esto ya da pena con el país, ya da vergüenza con los colombianos estar en estas discusiones que no llevan a ninguna conclusión.

Entonces Presidente, si usted aplica un poquito el reglamento que lo tiene a su mano y ordena el debate y hace levantar de las sillas de los Congresistas a los que no son congresistas, que eso sí parecen que fueran sordos, y dejamos trabajar a los congresistas como se debe, podemos sacar adelante esta iniciativa, Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Tiene toda la razón doctor Gómez Román, tráigame los auxiliares por favor, hoy les he solicitado al Ministerio del Interior y a la Presidencia de la República que moderen el número de personas que ingresan acá, aquí piden autorización y es absolutamente inexplicable y le manifesté que en la próxima sesión no les permitiría el ingreso de tan abultado grupo de personas, que el ministerio traiga 16 personas a la Plenaria y la Presidencia de la República 13, yo no me explico para qué necesitan 30 personas en la plenaria, eso es prácticamente una bancada y por supuesto se tienen que sentar en todos lados, eso es inaceptable, señores auxiliares verifiquenme quiénes son las personas aquí sentadas y por favor si no tienen nada que hacer acá pídanles que se retiren inmediatamente, esos asesores del Ministerio de Educación, del Ministerio de Trabajo que aquí no han solicitado ingreso de ninguna índole, por favor señores retírense si son tan amables.

Y señores auxiliares, ningún asesor se puede sentar en las curules de los parlamentarios, las curules de los parlamentarios les ha costado mucho sudor obtener ese derecho de sentarse ahí, mucho sudor, mucho trabajo y es una dignidad que ellos ostentan como representantes del pueblo colombiano, un señor que no se ha hecho elegir con el esfuerzo ni tiene la confianza de los colombianos no se puede sentar en su curul. Señores auxiliares verifican eso con absoluta severidad por favor.

Bueno, seguimos entonces con este debate; estamos en la proposición de transfuguismo técnico. Tiene la palabra el doctor Carlos Eduardo Guevara.

**Intervención del honorable Representante Carlos Eduardo Guevara Villabón:**

Presidente, vamos a hacer la intervención, si señalar que la discusión del artículo integral se dio ayer hasta las 12 de la noche prácticamente y por claridad hoy no hay barreras para acceder a presentar listas por firmas, hay 54 candidatos presidenciales, 54 listas a Cámara y a Senado, lo que está buscando este artículo es poner un umbral, una barrera, un requisito que son un número mínimo de afiliados, que según como está

la proposición esta por el orden de los 200 mil afiliados.

Nosotros señalábamos anoche, yo creo que muy pocos partidos han cumplido con el deber legal, porque esa disposición ya está en el ordenamiento jurídico de hacer un trabajo juicioso con su militantes y afiliarlos, Presidente yo creo que no se puede engañar al país generando una operación de generación de partidos políticos sin ningún tipo de restricción, en esto hay que ser serios, serios, 54 candidatos cada uno con listas a Cámara y a Senado sin ninguna restricción, solamente la firma que se recoge en las calles y según denuncias ya hay empresas especializadas en recoger firmas, eso sí es irresponsable.

Entonces Presidente queríamos dejar esa aclaración y si es necesario volvemos a tomar el uso de la palabra.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Tiene la palabra el doctor David Alejandro Barguil Assís.

**Intervención del honorable Representante David Alejandro Barguil Assís:**

Gracias señor Presidente, Presidente yo quiero llamar a la reflexión de los que estamos aquí sentados y de los que hemos venido defendiendo la democracia con votos, la democracia y los partidos y las propuestas políticas se defienden con votos. Esa es la regla de juego que nos impusimos en un sistema que mal o bien nos permite ponernos de acuerdo y avanzar en la vida democrática.

Presidente, este Congreso ha sido profundamente generoso, generoso con los delincuentes, con los asesinos, con los bandidos de las FARC que un día decidieron negociar un acuerdo de paz, en la lógica de pasar de las balas, de las armas al ejercicio de la política. Aquí ha habido exceso de generosidad y lo hemos hecho en un compromiso de reconciliación para parar tantas muertes en Colombia en un conflicto de tantas décadas y allí se han dado los avances, la creación del Partido de la Farc que nos anunció de manera reciente el Consejo Nacional Electoral, como bien lo decía Heriberto Sanabria, ya ha habido otra normativa que reglamenta el nacimiento a la vida jurídica del partido que representará los intereses de las Farc. Pero no solo este Congreso ha sido generoso con las Farc; aquí también se han aprobado normas de profunda generosidad con los pequeños partidos con la minoría o que significó, Presidente, aprobar la posibilidad del acuerdo entre partidos para presentarse a las elecciones.

Acá hemos ido tomando decisiones garantistas, lo que no podemos hacer y en eso estoy de acuerdo con Ape Cuello, con el Representante Diazgranados, es que este Congreso le dé sepultura al fortalecimiento de los partidos y golpee los principios democráticos, 8 años sin ningún tipo

de restricción para que los partidos puedan seguir expidiendo avales doctor Bravo...

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Sonido al doctor Barguil.

**Intervención del honorable Representante David Alejandro Barguil Assís:**

Es que no se nos pueden olvidar las denuncias doctora Olga Lucía Velásquez en la pasada campaña local de la venta de avales, de partidos de garaje entregando avales en cada rincón del país sin ningún tipo de responsabilidad política, incluso los partidos grandes, no voy aquí a decir que solo los pequeños o minoritarios y entonces 8 años doctor Lara, a mí me enseñaron que la política se gana con votos, que la política se hace con votos, que la democracia depende del ejercicio de las mayorías.

Compañeros, ¿vamos a permitir entonces que en los próximos 8 años tengamos máquinas de avales que no requerirán ningún esfuerzo electoral para permanecer en la vida electoral democrática y jurídica del país? Claro que no. Presidente, yo les pido a los compañeros presentes que neguemos este artículo, yo les pido a los compañeros presentes que no le hagamos daño a la democracia, yo les pido a los compañeros presentes que no actuemos debilitando los partidos políticos que son la base fundamental de la democracia en el país y en el mundo. Además, le solicito, Presidente, hagamos aquí el balance de cuántos partidos tienen hoy personería jurídica. Señores, les nombro tres: MAIS 8 años entregando avales para Presidente, 8 años entregando avales para concejales, 8 años entregando avales para gobernadores, sin necesidad doctor Béner de medirse en las urnas y de defender su personería; ALAS para que aquí no nos estigmaticen de que se habla de un lado o de otro, ALAS, como por qué, doctor Zabarain, como por qué ALAS va a tener la posibilidad sin demostrar en las urnas con un mínimo de votos y un umbral que va a poder expedir avales durante 8 años, no lo podemos aceptar y como esos dos ejemplos Presidente hay muchos más y no podemos volver a la época de partidos de garaje que no tienen ninguna responsabilidad política con el país entregando avales en los próximos 8 años en Colombia.

Termino diciéndole Presidente, termino diciéndole, inicié mi intervención planteando que hemos sido profundamente generosos incluso con estos delincuentes de las FARC y les digo delincuentes y asesinos porque no han pasado por la justicia.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Sistema por favor, mire doctor Barguil.

**Intervención del honorable Representante David Alejandro Barguil Assís:**

Y lo digo además con la frente en alto porque yo acompañé el sí en el Plebiscito y tengo la moral para plantear esta posición, yo fui de los colombianos que decidí acompañar el sí para pasar la página de las Farc, para acabar con este conflicto, para acabar con una fuente de asesinato y de daño sobre la vida pública de Colombia, pero a mí me dijeron Presidente que esos señores iban a pasar primero por el racero de la justicia, iban a contar la verdad, iban a reparar a las víctimas antes de tener la posibilidad de elegirse democráticamente, es un insulto a las víctimas, a mi compañero Jaime Felipe Lozada cuyo padre fue asesinado, él estuvo secuestrado, su mamá estuvo secuestrada, su hermano estuvo secuestrado y nadie le ha pedido perdón ni ha hecho la reparación, para que me digan que ahora Timochenco tiene la posibilidad de ser Presidente de Colombia, que respeten a los colombianos, que cuenten la verdad, que reparen a las víctimas y que vengan a ganarse con votos los espacios democráticos Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Muy bien, para una moción de orden del doctor John Jairo Roldán y del doctor Tito Crissien.

**Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:**

Presidente, a mí me da pena, yo esperé a que nuestros compañeros Carlos Guevara y nuestros compañeros David Barguil intervinieran, para que me dieran sustento a esta moción de orden Presidente. Dos intervenciones respetables, con las posiciones de cada partido, pero totalmente fuera de foco del párrafo que estamos discutiendo Presidente, totalmente fuera de foco; estamos discutiendo transfuguismo ideológico y eso ni se mencionó.

Yo entiendo que estamos a 4 meses de las elecciones y estamos por señal en directo Presidente, pero Presidente les pido a los compañeros, votemos y discutamos en lo que estamos, Béner le entiendo su impaciencia y su gesto porque es que estamos en una cosa totalmente distinta, hoy hay gente que apoyó este proceso de paz, que se le jugó y ya hoy tienen un discurso totalmente distinto, bienvenido que lo hagan, pero que lo hagan en otro escenario distinto a los que hemos estado aquí totalmente juiciosos votando la reforma como lo dicen los ponentes, y como lo dice la Ley 5ª, gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Bueno muy bien, miren, yo tengo acá las siguientes peticiones para intervenir, el doctor John Jairo Cárdenas, ah, y tengo la moción de

orden del doctor Tito, tiene la palabra antes de intervenir doctor Tito para su moción de orden.

**Intervención del honorable Representante Eduardo Crissien Borrero:**

Es en el mismo sentido señor Presidente muchas gracias, y anunciando mi voto negativo tanto para la proposición del párrafo como para el artículo, pero someta a consideración el párrafo señor Presidente y deles la palabra a los 7 que están inscritos posteriormente a que votemos el párrafo, esa es la moción de orden Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Eso vamos ya mismo a proponer doctor Tito, entonces yo tengo aquí al doctor John Jairo Cárdenas, al doctor Albeiro Vanegas, Jorge Eliécer Tamayo, Pierre García, Eloy Chichi Quintero y Euler Aldemar Martínez. La idea es poder votar ya está importantísima proposición que permite bajo sus determinadas circunstancias pasarse de un partido a otro. Yo hago una pregunta: ¿Los que están aquí inscritos quieren posponer su derecho a intervenir cuando se discuta ya la proposición de fondo? O ¿insisten en intervenir sobre este punto alguno de estos?, alguien, el doctor Albeiro quiere intervenir, tiene la palabra entonces doctor Albeiro y si nadie más interviene de los aquí presentes, doctor Pierre, entonces cerramos con el doctor Pierre y el doctor Albeiro y el doctor Édward, se cierra señores del registro, no aceptan más peticiones, estas tres intervenciones y se vota esta proposición.

**Intervención del honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:**

Apreciados congresistas, me da pena con ustedes, pero yo soy uno de esos que ha estado pendiente de este debate y por lo mismo discúlpenme los que quieren que no hablemos, perdónenme por favor, pero debo decir algo:

Primero, estamos en la discusión de si incluimos o no incluimos en el proyecto de acto legislativo el párrafo número 3 propuesto aquí, para que sea posible el transfuguismo con base en la objeción de conciencia. Sobre eso, sobre ese punto me referiré inmediatamente, pero antes déjenme hacer una claridad, anoche la Plenaria se levantó a las 11 y 40, 45 más o menos, quien les habla se retiró de aquí a las 11:15 de la noche porque hasta ese momento estaba hundida la reforma política y electoral, y estaba hundida porque a la Plenaria a veces el diablo le hace daño y no se había entendido que se había votado una proposición de manera equivocada y como se continuó el debate la reforma política quedaba viciada y la Corte Constitucional la iba a tumbar, hoy afortunadamente ustedes y yo hicimos que se abriera el debate y vuelvo y les anuncio que otra vez revivió la reforma política y electoral, primer punto ese.

Para resaltar que si no se hubiera hecho la reapertura hoy del artículo número tercero, la reforma estaría hundida, Representante déjeme hablar, ahí en ese punto sí le agradezco usted doctor Rodrigo Lara que deje hablar a los congresistas, me da pena con ustedes pero yo tengo tanto afán, pero no puedo permitir que se me entorpezca el derecho a la palabra, estaba haciendo esa referencia porque les agradezco y otra vez lo digo, por los medios de comunicación lo dije que la reforma estaba hundida anoche.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Sonido para que concluya el doctor Albeiro.

**Intervención del honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:**

Pero vuelvo al tema, esta proposición que busca yo no digo de manera soterrada propiciar por acto legislativo la posibilidad de que uno que se ha hecho elegir por un partido se vaya para otro, con base en la objeción de conciencia, tiene un profundo significado que debe llamarle la atención a la Plenaria de la Cámara de Representantes y lo que quiero resaltar es que independientemente de quien le haya propuesto esto a la Plenaria de la Cámara, yo soy uno de los que considero que cuando un partido toma decisiones radicales respecto de lo que es la base sustanciosa de su ideología, ese partido debe darle la posibilidad a quien difiere de ello de que tome el camino que la democracia le permite que es el de actuar como un ciudadano libre y el de permitir que la democracia se fortalezca y crezca porque a un ciudadano se le permite actuar como él lo quiere hacer, como su ideología, su convicción se lo indica.

Hasta ahí para no ganarme más maldiciones de algunos de ustedes, pero lo que quiero resaltar es que yo, Presidente y honorables representantes, apoyo esta propuesta del parágrafo 3 con el propósito de que los partidos así como expiden un aval, respetan también infinitamente la posición de un ser humano porque no se puede de un día para otro un partido pensar una cosa y obligar a un ciudadano a que se mantenga dentro de ese pensamiento cuando uno ya no lo puede acompañar, voto positivo el artículo tercero Presidente, y resalto que la Plenaria haya salvado hoy otra vez la reforma política y electoral que anoche estaba hundida, gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Bueno, dos intervenciones más quedan la del doctor Pierre García y Édward y abre el registro inmediatamente señor Secretario.

**Intervención del honorable Representante Pierre Eugenio García Jacquier:**

Gracias Presidente, cuando escucho la discusión, las intervenciones de los demás colegas en este debate de reforma política y cuando hablamos más precisamente de este artículo tercero, yo

pues creo que debemos hacernos una pregunta sobre ¿Qué clase de partidos y actividad política queremos en el país? Yo no creo que la recolección o lograr el apoyo de unos pocos afiliados vaya a producir partidos fuertes desde el punto de vista ideológico, yo no creo que pequeños movimientos creados con fines electoreros, con fines reactivos de última hora, como es esta reforma electoral, vayan a enriquecer el debate democrático. Lo que sí creo es que estos movimientos van a terminar favoreciendo los pequeños intereses económicos y políticos de causas cuestionables en las diferentes regiones del país. Si esos movimientos fueran realmente fuertes y gozaran del apoyo mayoritario de las comunidades sea en las regiones o sea a nivel nacional, se convertirían entonces en partidos políticos y no necesitarían de estas normas hechas a la medida para favorecerlos cuando saben que no pueden cruzar los umbrales y las reglas establecidas históricamente.

Adicionalmente me preocupan dos temas que tienen que ver con las Farc, uno el hecho de que no han entregado la totalidad de las armas, que esa discusión no ha sido seria, ayer o esta semana fue encontrada en Ibagué una caleta con más de 50 kilogramos de explosivos escondidos hace menos de dos años; posterior a todo ese proceso de diálogo en La Habana, es demasiado preocupante que estos grupos puedan recurrir a la fuerza de las armas para manipular con las nuevas normas la creación de movimientos para favorecer sus intereses, demasiado riesgoso para nuestra democracia.

De la misma manera la abundancia de coca en Colombia, como nunca antes estos grupos están fortalecidos económicamente y así mismo podrán entonces utilizar y aprovechar estas figuras de movimientos para favorecer sus intereses en contravía de los intereses democráticos de los colombianos de bien, yo creo que tenemos que votar negativamente este artículo y cualquier propuesta que se parezca a lo que hoy están discutiendo de favorecer a los movimientos minoritarios con unas reglas especiales creadas a última hora como es la totalidad de esta reforma electoral, gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Una moción de orden, bueno ya, solo nos queda el doctor Édward por favor tres minutos.

**Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:**

Presidente gracias, yo quiero hacer tres reflexiones sobre si esto es transfuguismo o es oportunismo, toda vez que aquí se está planteando algo y que nosotros como partido queremos también que se digan las cosas como son, extrañamente algunos partidos que en un momento estaban en desacuerdo con el transfuguismo ahora están de acuerdo y llegan muchos comentarios, queridos compañeros, que si bien es válido en la

democracia cambiar, pues creo que nos vamos a referir a unos temas propiamente de la coyuntura política, y aquí sí me gustaría preguntar si el Presidente Gaviria tiene un acuerdo con el Partido de la U y que lo digan transparentemente, me parece que es deber ser, yo quiero preguntar si Cambio Radical va a aceptar también a unos miembros del Partido Conservador que supuestamente están queriendo llegar allá, que lo digan transparentemente, yo quiero ver cómo el Partido Verde se va a unir o a fusionar con el Partido Polo Democrático, tienen que decirlo abiertamente o con el Partido de las Farc, pero no creo que esto sea un tema de coyuntura política solamente de que nos vamos a cambiar de partido porque sí, aquí hay un oportunismo claro de los diferentes partidos.

El segundo elemento, señor Presidente, personalismo versus ideas: Aquí en Colombia necesitamos menos personalismos y más ideas, y a mí sí me gustaría saber cómo el doctor Chacón votó la reforma tributaria y el partido y él tiene que salir a defender porque votó la reforma tributaria, como nosotros saldremos a defender por qué no votamos la reforma tributaria, creo que es un tema doctor Chacón de ideología y de darle cuentas al país, pero no puede ser que con ocasión y yo le pediría un minuto más al señor Presidente, pero no puede ser que con ocasión de una oportunidad en una reforma política no se le rindan cuentas al país, yo he sido muy crítico doctor Rodrigo Lara con el señor Vicepresidente Germán Vargas Lleras, porque se mandan nubes de que nos vamos a unir con Vargas Lleras lo cual es mentira, lo cual es totalmente falso, porque cómo nosotros les vamos a decir a los colombianos que voten por una persona que votó reforma tributaria, que ha sido cómplice de este Gobierno y que tiene todos los ministros y simplemente lo que hizo con la ocasión de oportunismo fue raspar la olla de los ministerios, a mí sí me gustaría mirar cómo es eso.

Por último, los colombianos merecen saber qué piensa cada uno de los partidos, por eso sigo insistiendo.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Doctor Eloy Chichi Quintero tiene la palabra.

**Intervención honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:**

Presidente por eso sigo insistiendo, que los colombianos tienen que saber cómo votamos, hacia dónde van y cuál es la única alternativa que claramente está de toda la Unidad Nacional incluyendo al Partido Verde, al Polo Democrático contra el Centro Democrático.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Doctor Eloy Chicho Quintero tiene la palabra.

**Intervención del honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:**

Gracias Presidente, de verdad que he escuchado con detenimiento la intervención de muchos de los colegas del Congreso de las diferentes bancadas y a mí me da risa cuando hablan de transfuguismo ideológico. Aquí no existe transfuguismo ideológico; aquí hay una prostitución ideológica. Aquí ¿qué diferencia hay entre el Liberal y el Conservador, entre el de la U y Cambio Radical? Ninguna, ninguna, y me preocupa mucho pues que una reforma tan importante hemos quedado en unas discusiones que no tienen sentido. Aquí parlamentarios que llevan 20 años apoyaron los Gobiernos de Pastrana, los de Samper, los de Uribe y entonces cuál es el transfuguismo ideológico. Debemos pensar en otra cosa, en una reforma más profunda.

Y me preocupa también cómo se señala a los sectores que hoy están en reconciliación como las Farc de asesinos y ¿ustedes no creen que la democracia que hemos patrocinado nosotros no han hecho también masacres?, o ¿la alimentación en La Guajira la mala alimentación cuántos niños han muerto, cuántos colombianos se mueren en las puertas de los hospitales? Eso es más que una masacre. Hablen de eso también, que hay sectores políticos corruptos que han patrocinado todo eso, aquí si estamos en reconciliación respetemos y digamos la verdad, de lo contrario aquí no va a haber paz nunca, aquí vamos a vivir siempre en guerra, o la ventaja que hay unos que viven en la guerra en el exterior y no viven como la vivimos nosotros en la costa Caribe.

Entonces señor Presidente, a mí sí me preocupa que una reforma tan importante que se requiere desde hace mucho rato, estemos discutiendo de transfuguismo ideológico, ¡qué horror, qué vergüenza!, ¿qué dirá el pueblo colombiano? Hombre, yo creo que hay que ser más serios para hacer una reforma política como la que se está presentando hoy en el Congreso de la República.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Muy bien, señor Secretario, abra el registro inmediatamente por favor y someta esta proposición a votación.

**Subsecretaria, Yolanda Duque Naranjo:**

Señores de cabina favor abrir el registro para votar el parágrafo 3°.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Está abierto el registro señores Representantes, pueden votar.

**Intervención del honorable Representante Heriberto Sanabria Astudillo:**

Heriberto Sanabria vota sí a la exclusión de ese parágrafo de transfuguismo, Heriberto Sanabria vota sí a la exclusión de ese parágrafo.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Heriberto Sanabria vota Sí.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Quiero precisar que estamos votando el párrafo que se excluyó, el párrafo, estamos votando el párrafo.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

El doctor Heriberto cambia su voto, vota no.

**Intervención del honorable Representante, Heriberto Sanabria Astudillo:**

No al contenido de este párrafo, no, para que votemos después el artículo original.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Se aclara que estamos votando el párrafo 3°.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

La proposición fue radicada verbalmente, ahora se va a discutir la proposición, se va a discutir sin ese párrafo, léale el artículo 73 al Representante Tamayo, hágame el favor señor Secretario.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Artículo 73.

Sanciones por irrespeto.

Al congresista que faltare al respeto debido a la corporación o ultraje de palabra a alguno de sus miembros, le será impuesta por el Presidente, según la gravedad de la falta, alguna de las sanciones siguientes:

Primero. Llamamiento al orden.

Segundo. Declaración pública de haber faltado al orden y al respeto debido.

Tercero. Suspensión en el ejercicio de la palabra.

Cuarto. Suspensión del derecho a intervenir en el resto del debate o de la sesión.

Quinto. Suspensión del derecho a intervenir en los debates de la corporación por más de un día y hasta por un mes previo concepto favorable de la mesa directiva.

Esta leído el artículo 73, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Bueno. Señor Secretario, lea nuevamente el párrafo 3°, que se sustrajo por decisión de la proposición que radicó el doctor Fabio Amín, léalo porque yo creo que el Representante Tamayo no ha escuchado lo que aquí se ha dicho, para mayor precisión de esta plenaria, lea el párrafo o la proposición autónoma que se está votando en este momento tal como lo explicó varias veces

el Representante Amín y lo ha explicado la mesa directiva.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se lee entonces nuevamente el párrafo que se va a votar, para mayor claridad.

Quien siendo miembro de una corporación pública decida presentarse a la siguiente elección por un partido distinto, deberá renunciar a la curul al menos 12 meses antes del primer día de inscripciones, salvo que en dicho periodo el partido haya modificado sus programas o plataforma ideológica o adoptado directrices, orientaciones o nuevos requisitos o exigencias para ser candidato, distintos a los vigentes al momento del otorgamiento del aval, en dicho evento, para garantizar los derechos de libertad de conciencia y a elegir y ser elegido, el miembro de la corporación pública podrá inscribirse por otro partido o movimiento político o grupo significativo de ciudadanos sin renunciar a su curul o incurrir en doble militancia.

Ese es el párrafo que se está aprobando o negando, si se vota sí queda aprobado como parte de este artículo, si se vota no queda negado, eso es lo que se ha solicitado.

**Intervención del honorable Representante, Béner León Zambrano Erazo:**

Béner Zambrano vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Béner Zambrano vota no.

Se pone de presente que para aprobarse este párrafo se necesita mayoría absoluta.

Alejandro Carlos Cachón vota sí.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Muy bien, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

La doctora Agudelo vota no, Ana Paola Agudelo vota no.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Yo creo que ya puede cerrar el registro señor Secretario, y anuncie el resultado.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se cierra el registro por orden presidencial.

Por el SÍ 25 votos electrónicos y 1 manual; para un total por el SÍ de 26.

Por el NO 82 votos electrónicos y 3 manuales; para un total por el NO de 85 votos.



Señor Presidente, ha sido negado el párrafo sobre el llamado transfuguismo ideológico.

### Publicación registro de votación

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 012 de 2017
Número de votación	0002
Nombre	Artículo 3 - paragrafo 3
Tipo	Parlamentaria
Tema	Artículo 3 - paragrafo 3
Inicio de votación a las: 01/11/2017 05:49:57 p.m. Fin de votación a las: 01/11/2017 06:12:28 p.m.	

#### Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	108
	Presente y no votado	1
Respuestas	Sí	25
	No	82
	No votado	1

#### Resultados de grupo

Partido 100% Colombiano	Sí	0
	No	3
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	1
	No	7
	No votado	1
Partido Centro Democrático	Sí	12
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	1
	No	15
	No votado	0
Partido de la U	Sí	4
	No	18
	No votado	0
Partido Funeco	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	3
	No	23
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Movimiento AICO	Sí	1
	No	1
	No votado	0
Partido Movimiento de Integra	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	3
	No	1
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	0
	No	0
	No votado	0

	Sí	0
	No	3
	No votado	0
Partido Por un Huila Mejor		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Verde		
	Sí	0
	No	6
	No votado	0

#### Resultados individuales

Yes		
	Euler Aldemar Martínez Rodríguez	Partido Opci
	Jaime Buenahora Febres	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Albeiro Vanegas Osorio	Partido de la
	María Fernanda Cabal Molina	Partido Cent
	Marcos Yohan Díaz Barrera	Partido Cent
	Wilson Córdoba Mena	Partido Cent
	Antenor Durán Carrillo	Partido Movi
	Rafael Elizalde Gómez	Partido Opci
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Pierre Eugenio García Jacquier	Partido Cent
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Hugo Hernán González Medina	Partido Cent
	Rodrigo Lara Restrepo	Partido Cam
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Partido Cent
	Ciro Alejandro Ramírez Cortés	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Cristóbal Rodríguez Hernández	Partido de la
	Édward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	María Eugenia Triana Vargas	Partido Opci
	Luis Fernando Urrego Carvajal	Partido Cons
	Santiago Valencia González	Partido Cent
	María Regina Zuluaga Henao	Partido Cent
No		
	José Carlos Mizger Pacheco	Partido 100
	Fabio Raúl Amín Saleme	Partido Liber
	Jaime Enrique Serrano Pérez	Partido Liber
	Jair Arango Torres	Partido Cam
	David Alejandro Barguil Assís	Partido Cons
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Óscar Fernando Bravo Realpe	Partido Cons
	Díder Burgos Ramírez	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Eduardo Alfonso Crissien Borrero	Partido de la
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Eduardo Diazgranados Abadía	Partido de la
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	Partido Movi
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Jack Housni Jaller	Partido Liber
	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Telésforo Pedraza Ortega	Partido Cons
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	Partido Cons
	Jhon Eduardo Molina Figueredo	Partido 100

	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verd
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Jorge Enrique Roza Rodríguez	Partido Cam
	Heriberto Sanabria Astudillo	Partido Cons
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	Partido de la
	Nicolás Daniel Guerrero Montaña	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Jorge Camilo Abril Tarache	Partido Liber
	Fabio Alonso Arroyave Botero	Partido Liber
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Verd
	Miguel Ángel Barreto Castillo	Partido Cons
	Éduard Luis Benjumea Moreno	Partido Liber
	Guillermina Bravo Montaña	Partido MIR
	Germán B. Carlosama López	Partido Movi
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Jairo Enrique Castiblanco Parra	Partido de la
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
	Víctor Javier Correa Vélez	Partido Polo
	Marta Cecilia Curi Osorio	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Juan Carlos García Gómez	Partido Cons
	Alexánder García Rodríguez	Partido de la
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Orlando A. Guerra de la Rosa	Partido Cons
	Carlos Eduardo Guevara Villabón	Partido MIR
	Óscar de Jesús Hurtado Pérez	Partido Liber
	Andrés Felipe Villamizar Ortiz	Partido Liber
	Angélica Lisbeth Lozano Correa	Partido Verd
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	Norbey Marulanda Muñoz	Partido Liber
	Luz Adriana Moreno Marmolejo	Partido de la
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Nery Oros Ortiz	Partido de la
	Vanessa Alexandra Mendoza Bustos	Partido Fune
	Sandra Liliana Ortiz Nova	Partido Verd
	Óscar Ospina Quintero	Partido Verd
	Ana Cristina Paz Cardona	Partido Verd
	Flora Perdomo Andrade	Partido Por u
	José Luis Pérez Oyuela	Partido Cam
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Antonio Restrepo Salazar	Partido Cam
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Candelaria Patricia Rojas Vergara	Partido 100
	Mauricio Salazar Peláez	Partido Cons
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	José Neftalí Santos Ramírez	Partido Liber
	Hernán Sinisterra Valencia	Partido Liber
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	Alirio Uribe Muñoz	Partido Polo
	Olga Lucía Velásquez Nieto	Partido Liber
	Ángelo Antonio Villamil Benavides	Partido Liber
	Arturo Yepes Alzate	Partido Cons
No votado		
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam

**Registro manual para votaciones****Proyecto de Acto Legislativo número 012 de 2017****Tema a votar:** Artículo 3° - parágrafo 3°.**Sesión Plenaria:** miércoles 1° de noviembre de 2017.

Nombre	Circunscripción	Partido	Votó	
			Sí	No
Bérner León Zambrano Erazo	Nariño	Partido de la U		x
Heriberto Sanabria Astudillo	Valle	Partido Conservador		x
Ana Paola Agudelo García	CE. Exterior	Movimiento MIRA		x
Alejandro Carlos Chacón	Norte de Santander	Partido Liberal	x	

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Muy bien, se somete, entonces, ahorita, a votación, la proposición presentada por los ponentes, de la cual se excluyó el parágrafo 3° que ya fue negado, y se vota con el artículo tal y como se hizo ayer, para esto fue que se reabrió entonces. ¿Quiere intervenir el señor coordinador ponente?

**Intervención del honorable Representante, Bérner León Zambrano Erazo:**

Muchas gracias Presidente, primero muy importante la presencia de todos y cada uno de ustedes, simplemente, Presidente, para hacer una importante aclaración cuando se ataca que con este artículo estamos fortaleciendo a los movimientos, no, lo que queremos es acabar lo que hoy ocurre con esos grupos significativos de ciudadanos que a todo mundo le firman y se pueden inscribir las candidaturas, hoy tenemos, aquí se dijo, más de 30 candidatos inscritos con firmas, porque eso no está reglamentado, una firma no se le niega a nadie, aquí estamos facilitando los movimientos, pero con un número de afiliados bien importante que lo hemos subido hasta el 0.5%, eso quiere decir que ese movimiento tiene que registrar un número de afiliados más de 180 mil afiliados, afiliados, entre otras, que nosotros aquí este Congreso tendrá que reglamentar, reglamentar la condición de afiliados, luego estamos protegiendo a los partidos mediante este mecanismo y tampoco pueden dar avales en los municipios, porque los municipios si quieren dar avales una vez hayan conseguido la personería jurídica tienen que volver a tener afiliados en su municipio, un número que también lo subimos significativamente.

Yo les pido a todos ustedes que votemos afirmativamente este artículo que se convierte como en el corazón de esta reforma política donde hemos logrado cosas muy importantes como la financiación de los partidos, la financiación de los partidos era del 0.2, ahora va a ser el 0.4, les solicito que los votemos favorablemente, muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Muy bien, tengo tres personas que quieren intervenir en la discusión, cuatro, por favor

regístrese doctor Gallardo. Tiene la palabra el Representante John Jairo Cárdenas.

**Intervención del honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:**

Gracias Presidente, hoy estamos enfrentados a una realidad innegable, en primer lugar, la Unión Patriótica, un partido político que como todos sabemos, surgió históricamente ligado a las negociaciones de paz en el gobierno de Belisario Betancourt y que vivió una tragedia inmensa con el asesinato de más de 5 mil militantes, un verdadero genocidio político que el país no puede olvidar, ese partido hoy de nuevo tiene personería jurídica, de igual manera las FARC hoy tienen personería jurídica, de tal suerte que lo que se está discutiendo aquí no es en especial ninguna medida orientada a otorgarles a ellos un estatus que ya tienen, y en esto no podemos equivocarnos.

Lo que se está discutiendo, y sobre este particular hizo una intervención en el día de ayer, y deseo reiterar algunos aspectos de la misma, con el ánimo de llamar la atención de todos mis colegas, en realidad si ustedes miran con atención el proyecto, lo que hace en la práctica es suprimir la figura existente hoy de los llamados movimientos significativos de ciudadanos, que es una figura que se está utilizando de manera generalizada e irresponsable, que se presta para todo género de oportunismos políticos y que puede ser perfectamente utilizada por cualquiera, incluyendo organizaciones criminales.

De lo que se trata este artículo es de suprimir esta figura de los llamados movimientos significativos de ciudadanos, para darle curso a la aparición de una estructura mucho más seria y mucho más formal, la de los llamados Movimientos Políticos, con unas exigencias notables; yo quiero llamar la atención en el sentido de que el doctor Rodrigo Lara mismo incrementó los umbrales para darle mucha más seriedad, incrementó el número de militantes para darle mucho más seriedad a estos partidos políticos, así que el debate, para decirlo de manera franca y lisa, el debate es, si dejamos la actual figura de los llamados movimientos significativos de ciudadanos o por el contrario...

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Sonido para el doctor John Jairo.

**Intervención del honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:**

Hacemos una transición para posibilitar la aparición de unas estructuras con mayor control y con mayor rigor en lo que tiene que ver con la participación política, yo creo que ese es el fondo de la discusión, no nos enredemos, no nos pongamos paranoicos de que es que esto lo que busca es facilitarle o no a las FARC, el tema de las FARC está despachado, lo que estamos discutiendo es si la emergencia de nuevas fuerzas políticas es susceptible de ser organizada de una manera

distinta a lo que hoy existe, es decir, los llamados movimientos significativos de ciudadanos.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Tiene la palabra el Representante Jorge Eliécer Tamayo.

**Intervención del honorable Representante, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:**

Gracias Presidente, espero que esta rigurosidad siga en el tiempo y en las asignaciones de los espacios de las intervenciones, y en el mismo sentido del Representante John Jairo Cárdenas, de mi copartidario, esta figura de ninguna manera está deslegitimando a los partidos tradicionales, por el contrario, esta figura busca hacer responsables a quienes ejercemos la política a través de los partidos, de la confesión de movimientos y partidos en la estructuración de ellos, hoy el riesgo grande que existe es que por firmas se logre una representación y a su vez hoy se constituya en un movimiento o partido por unas meras firmas y se dediquen a lo que dicen los colegas: a repartir avales en todo el territorio nacional cuando su representación es muy local, muy local.

O sea, qué quiere decir esto, que con 60, 70 mil votos tranquilamente una organización territorialmente local termina siendo de gran representación nacional, otorgando avales por todo el territorio nacional, eso no puede permitirse en absoluto, esta figura que trae el articulado lo que busca esencialmente es corregir esa deficiencia.

De otro lado, esas representaciones por firmas es el acto irresponsablemente más grande desde lo político, no asumen responsabilidad alguna por sus actuaciones en las elecciones locales, y en la elección de las autoridades locales también pueden hacer todas las cosas equivocadas, que a la elección siguiente vuelven y se inscriben por firmas y no hay una responsabilidad, el ciudadano, el elector no tiene cómo sancionarlos; en consecuencia, este camino es el camino indicado para evitar que se siga ejerciendo esa práctica que hace una práctica nefasta para la democracia colombiana.

Por eso lo llamado es a acompañar la iniciativa como está en la propuesta que se ha radicado y que nosotros consideramos que de esa manera resolvemos este problema de fondo, gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Tiene la palabra el Representante Euler Aldemar Martínez.

**Intervención del honorable Representante Euler Aldemar Martínez Rodríguez:**

Gracias Presidente. La verdad, tengo que decirlo aquí, en ese mismo articulado, de este acto legislativo, a veces no entendemos cómo intentamos colocar algunos artículos para fortalecer la democracia y fortalecer a los

partidos y en otra intentamos todo lo contrario, yo creo señor Presidente que se debe fortalecer y legislar equitativamente, pienso que lo que se está haciendo aquí es atomizar la democracia y la política en nuestro Estado colombiano, nosotros, si bien es cierto, aquí a las FARC ya se les dio el reconocimiento de sus partidos, ya tienen la posibilidad de hacer política, ese partido tendrá que luchar y competir por conseguir votos, pero tenemos que avanzar mucho más en fortalecer los partidos y acabar con lo que tanto se ha dicho aquí, de los partidos de garaje; la democracia tiene que avanzar, la democracia tiene que incentivar las ideas de los candidatos y de los partidos, es esta la responsabilidad que tenemos, como aspirantes a ocupar en cualquier cargo para acrecentar la votación inducida del elector que participen y nos sigan en cada uno de nuestras propuestas y de nuestra ideología.

Por eso a veces, Presidente, me preocupa que no reforcemos esta política y esta democracia en el Estado colombiano, por eso los invito a que reflexionemos, si bien es cierto que se les quiere dar protección a unos movimientos minoritarios, eso ya lo tienen, es responsabilidad de estos acrecentar y convertirse en partidos fuertes, lo digo yo que vengo y estoy representando a un movimiento minoritario, pero si nosotros no tenemos propuestas que lleguen al elector, propuestas que induzcan al elector a seguirnos y a que nos respalden con su voto, no podemos pretender con una ley sacar ventajas para acrecentar esta votación, por eso yo creo...

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Sonido para el doctor Euler.

**Intervención del honorable Representante Euler Aldemar Martínez Rodríguez:**

Solamente para decirles a mis colegas que reflexionemos en lo que estamos aprobando, que este es un acto legislativo en que vamos a reformar la Constitución, y por eso veo con preocupación la actitud de algunos compañeros que dicen que ya hay suficiente ilustración, tenemos que tomar el tiempo necesario para debatir, escuchar conceptos y argumentos y poder así sí tranquilamente representar a nuestros electores y tomar nuestras propias decisiones, gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Tiene la palabra el Representante Julio Eugenio Gallardo Archbold, San Andrés islas.

**Intervención del honorable Representante Julio Eugenio Gallardo Archbold:**

Gracias señor Presidente, la verdad es que este es un momento triste para la democracia de nuestro país, una práctica más que centenaria en donde se le da la oportunidad a expresiones ciudadanas, a expresiones democráticas para

poder participar en el devenir político de nuestro país, quiere ser cercenado por esta plenaria, es algo absolutamente increíble que con fundamento en un acto legislativo para consolidar una paz estable y duradera ha estado precisamente cimentando nuevamente las posibilidades y los cimientos para nuevas confrontaciones, es precisamente la democracia la oportunidad para que la gente se exprese mediante los votos, y la gente debe expresarse en el ámbito en donde se sienta cómoda, en donde se sienta partícipe, no obligar ahora a la ciudadanía a tener que ser parte de partidos políticos nacionales para poder participar en la vida política, incluso la local, esto no tiene ningún sentido señor Presidente y compañeros, reflexionemos, reflexionemos, no aprovechemos algo que no se está dando, porque de ninguna manera se está pretendiendo regresar a las opciones de tener personería jurídica múltiple, diversas, sino lo que queremos es precisamente que se conserve la opción que durante tantas constituciones, desde la de 1886, que hemos tenido en este país de poder participar con movimientos ciudadanos, como expresión ciudadana para participar, nuevamente lo reitero, en las elecciones empezando por las elecciones locales.

Eso, señor Presidente, es algo absolutamente grave que desdice de todo el concepto, de toda la construcción democrática que se ha ido desarrollando en este país y que la Constitución del 91 simplemente generó, simplemente continuó con esa posibilidad; ahora nosotros la vamos a cercenar en aras del prurito decir que va a fortalecer los partidos políticos tradicionales, vamos a impedir la expresión ciudadana, vamos a impedir la participación democrática, vamos a coaccionar el libre albedrío, la libre determinación ciudadana y obligar a personas a que hagan parte de partidos políticos que posiblemente no les interesa o no concita su voluntad. Señor Presidente, yo pido reflexión a esta plenaria.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Termine doctor.

**Intervención del honorable Representante, Julio Eugenio Gallardo Archbold:**

Gracias Presidente, para esto fue lo que nos informó el ponente, de que se trataba de evitar que los movimientos ciudadanos continuaran, votemos no, votemos no, porque votar no es reafirmar el sentimiento democrático de esta plenaria; votar sí, por el contrario, simple y llanamente va a determinar que las mayorías de esta Cámara se han vuelto insensibles a la expresión y voluntad popular. Gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Tiene la palabra el Representante Albeiro Vanegas Osorio, Arauca, Partido de la U.

**Intervención del honorable Representante, Albeiro Vanegas Osorio:**

Muchas gracias doctor Rodrigo Lara, Presidente de la Cámara, mis palabras son para invitar a toda la plenaria a votar sí este artículo número tercero que, como aquí se ha repetido, es la sustancia, la columna vertebral, la esencia de la reforma política y electoral; hundir el artículo tercero, apreciados Representantes, es simplemente decirle a Colombia que no hay reforma política, y digo que es decirle a Colombia porque se equivocan quienes han venido insistiendo en el tema de que esta es una reforma política para atender las solicitudes de las FARC, hablo de la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común, eso no es exactamente cierto; el artículo tercero como está planteado, es un paso adelante en la apertura política de nuestro país, el artículo tercero como está planteado es un paso que anima la participación política de todos los colombianos, colombianos que no han podido formar parte de las decisiones políticas en nuestro país, ahora lo pueden hacer porque no tienen la limitante o el obstáculo de un partido político tradicional o de cualquier partido político que teniendo personería jurídica le impide a un colombiano acceder al poder político, ser edil, ser concejal, ser diputado, ser Representante, ser Senador de la República, aspirar a ser alcalde, aspirar a ser gobernador, aspirar a la presidencia de Colombia. Este artículo es realmente la salvación de una reforma política que se la merece Colombia y que deja bien parado al Congreso de Colombia, primero eso.

En segundo lugar, esta reforma política que está aquí resumida en el artículo 3° de este Proyecto de Acto Legislativo, es una respuesta contundente, contundente para invitar a los colombianos que no han votado a que voten y formen parte de las decisiones que debemos tomar los 34 millones de colombianos que queremos construir un nuevo país.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Sonido para el doctor Albeiro.

**Intervención del honorable Representante, Albeiro Vanegas Osorio:**

Fíjense ustedes apreciados congresistas que aun cuando en Colombia podemos votar 34 millones de colombianos, es realmente lamentable y triste que solamente 15 millones de colombianos tomen las decisiones que afectan a los 49 millones, 800 mil seres humanos que habitamos esta patria colombiana, este acto legislativo en su artículo 3° es una respuesta para generar confianza en las decisiones políticas en nuestro país y vuelvo y les repito, es una respuesta clara, eficaz para derrotar la abstención en Colombia que es realmente el más grave defecto de esta democracia colombiana donde un poco de colombianos decidimos por la gran mayoría.

Y en tercer lugar para concluir apreciados congresistas, este artículo 3° del Proyecto de Acto Legislativo que le plantea de forma sabia una reforma política y electoral a Colombia, no es, lo voy a repetir tres veces, no es una gabela para las Farc, no es una gabela para las Farc, no es una gabela para las Farc, si ustedes le han hecho seguimiento a toda la reglamentación legal y constitucional que hemos aprobado en la Cámara y en el Senado, han entendido que ya hay Actos Legislativos como aquí lo ha expresado uno o dos Representantes que le dejaron claro los derechos a estas personas que entregaron las armas y tomaron la sabia decisión de acabar la guerra en Colombia para impulsar su ingreso, lograr su ingreso no con armas pero sí con ideas y otro paradigma que aquí se ha dicho que no es cierto tampoco, este artículo 3° no debilita los partidos tradicionales en Colombia, este artículo 3° no le causa daño a ningún partido que tenga personería jurídica en nuestro país, todo lo contrario apreciados Representantes, este proyecto de acto legislativo y específicamente el artículo 3° lo que nos obliga es a quienes pertenecemos a los partidos políticos que han manejado la función pública en Colombia nos obliga a hacer las cosas mejor, a responder con más seriedad, con más responsabilidad.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Bueno muy bien, ya concluyó, doctor Albeiro, por favor ya ahora sí concluya, doctor Albeiro que lleva un rato largo.

**Intervención del honorable Representante, Albeiro Vanegas Osorio:**

Estoy concluyendo apreciados Representantes para resaltar que este artículo 3° es un avance serio, responsable del Congreso de Colombia para rescatar la confianza en los colombianos y para darle fuerza, fortaleza a la democracia en nuestros países, muchas gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Tiene la palabra el Representante José Edilberto Caicedo.

**Intervención del honorable Representante, José Edilberto Caicedo Sastoque:**

Señor Presidente muchas gracias, voy a tratar de ser breve en mi intervención, me extendí bastante en mis apreciaciones sobre esta reforma política en la Comisión Primera, me distancie de las posiciones que tomé frente a muchos proyectos del desarrollo de los acuerdos de paz que los he defendido, por supuesto, a ultranza, dije que esta reforma política era una colcha de retazos que de los 21, 22 artículos por lo menos la mitad no tenían conexidad y en efecto en comisión se eliminaron al menos 8 o 9 de los 22, 23 artículos dándome la razón.

Tomé una posición contraria y voté negativos dos artículos, el de las listas cerradas que no las

compartí y no las comparto porque me parece que cierran el espacio a la democracia y a la participación del ciudadano eligiendo a la persona que quiere que esté representándolo en una corporación y este artículo 3° que a mi juicio es una carga de profundidad contra los partidos y es una carga de profundidad contra la estructura política electoral sería, yo creo que vamos a volver a la multitud de partidos de garaje, de organizaciones que con firmas van a reemplazar una decisión de legitimidad que es el umbral electoral.

Por eso sin extenderme mucho debo decir hoy y dejar una constancia que este artículo lo voto negativo porque no comparto, por supuesto, esta decisión que es regresiva y que en lugar de consolidar unos partidos serios vuelve a pulular una cantidad de movimientos que con 107 mil firmas, pues sencillamente van a poder hacer lo que quieran en cualquier municipio y en cualquier región del país, dejo esa constancia, por supuesto, y votaré negativo este artículo, señor Presidente muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Muy bien, alguien más, anuncio entonces que se va a cerrar el registro, perdón, la discusión de esta proposición y de este artículo, se cierra entonces y vamos a votar entonces la proposición y el artículo, léalos para mayor precisión señor Secretario, yo creo que ese artículo ya fue leído no.

**Jefe de la Sección de Relatora, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Esta proposición fue leída ayer

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Ese es el artículo con la proposición, con las modificaciones.

**Jefe de la Sección de Relatora, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Sí señor Presidente, ayer fue leída.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Tal, ese sin el párrafo 3°.

**Jefe de la Sección de Relatora, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Correcto señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Bueno ya fue leído, alguien insiste en la lectura, vamos entonces abra el registro.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro para votar el artículo 3° como viene en la ponencia con la proposición presentada y leída ya a excepción del párrafo 3° que fue votado negativamente y que ha sido suscrita por

los ponentes, se abre el registro, señores pueden votar señores Representantes.

**Intervención del honorable Representante, Berner León Zambrano Eras:**

Berner Zambrano vota SÍ.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Berner Zambrano vota SÍ.

**Intervención del honorable Representante Fabio Raúl Amín Saleme:**

Fabio Amín vota SÍ señor Presidente.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Fabio Amín vota SÍ.

Heriberto Sanabria vota SÍ.

El doctor Juan Rivera vota SÍ, Juan Carlos Rivera vota SÍ.

Se retira el voto manual de Juan Carlos Rivera porque lo pudo hacer electrónicamente.

Alejandro Carlos Cachón vota SÍ.

Se corrige, el doctor Alejandro Carlos Cachón vota NO, Alejandro Carlos Cachón vota NO.

Se retira el voto manual de Alejandro Carlos Cachón, doctor del Río vota ah no ya le sirvió.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Bueno vamos a dar 5 minutos más porque ya tenemos quórum, por ende, ya hay decisión, hay quórum, cierre el registro señor Secretario, por favor.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se cierra el registro la votación es como sigue.

Por el SÍ 76 votos electrónicos y 3 manuales, para un total por el SÍ de 79 votos.

Por el NO 18 votos electrónicos, ninguno manual, para un total por el NO de 18.

Señor Presidente me permito certificar a usted y a la Plenaria que a pesar de existir quórum decisorio no se alcanzó la mayoría absoluta requerida por la Constitución y la ley, para ser aprobado el artículo 3° con la proposición leído, por lo tanto, se entiende negado.

### Publicación registro de votación

Software de Conferencias DCN-SW		Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara		
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 012 de 2017		
Número de votación	0003		
Nombre	Artículo 3 prop ponentes sin paragrafo 3		
Tipo	Parlamentaria		
Tema	Artículo 3 prop ponentes sin paragrafo 3		
Inicio de votación a las: 01/11/2017 06:41:02 p.m. Fin de votación a las: 01/11/2017 07:01:33 p.m.			
Resultados totales			
Asistencia de votación	Presente en la votación	94	
	Presente y no votado	0	
Respuestas	SÍ	76	
	No	18	
	No votado	0	

**Resultados de grupo**

Partido 100% Colombiano		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	2
	No	4
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	0
	No	4
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	14
	No	1
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	16
	No	8
	No votado	0
Partido Funeco		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	26
	No	0
	No votado	0
Partido Mira		
	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento AICO		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento de Integra		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Opinión Ciudadana		
	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido por un Huila Mejor		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Verde		
	Sí	3
	No	0
	No votado	0

**Resultados individuales**

Yes		
	José Carlos Mizger Pacheco	Partido 100
	Jaime Enrique Serrano Pérez	Partido Liber
	Jair Arango Torres	Partido Cam
	Euler Aldemar Martínez Rodríguez	Partido Opci
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons

Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
Oscar Fernando Bravo Realpe	Partido Cons
Jaime Buenahora Febres	Partido de la
John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
Nancy Denise Castillo García	Partido Liber
Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	Partido Cons
Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
Jack Housni Jaller	Partido Liber
Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
Diego Patiño Amariles	Partido Liber
Hernán Penagos Giraldo	Partido de la
Pedrito Tomás Pereira Caballero	Partido Cons
Jhon Eduardo Molina Figueredo	Partido 100
Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
Ángela María Robledo Gómez	Partido Verd
Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
Albeiro Vanegas Osorio	Partido de la
Nicolás Daniel Guerrero Montaña	Partido de la
Armando Antonio Zabarain D'Arce	Partido Cons
Jorge Camilo Abril Tarache	Partido Liber
Ana Paola Agudelo García	Partido MIR
Fabio Alonso Arroyave Botero	Partido Liber
Miguel Ángel Barreto Castillo	Partido Cons
Eduard Luis Benjumea Moreno	Partido Liber
Guillermina Bravo Montaña	Partido MIR
Germán B. Carlosama López	Partido Movi
Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
Jairo Enrique Castiblanco Parra	Partido de la
Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
Victor Javier Correa Vélez	Partido Polo
Marta Cecilia Curi Osorio	Partido de la
Elbert Díaz Lozano	Partido de la
Antenor Durán Carrillo	Partido Movi
Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
Rafael Elizalde Gómez	Partido Opci
Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
Juan Carlos García Gómez	Partido Cons
Edgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
Harry Giovanni González García	Partido Liber
Orlando A. Guerra de la Rosa	Partido Cons
Carlos Eduardo Guevara Villabón	Partido MIR
Oscar de Jesús Hurtado Pérez	Partido Liber
Andrés Felipe Villamizar Ortiz	Partido Liber
Angélica Lisbeth Lozano Correa	Partido Verd
Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
Norbey Marulanda Muñoz	Partido Liber
Luz Adriana Moreno Marmolejo	Partido de la
Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
Nery Oros Ortiz	Partido de la
Vanessa Alexandra Mendoza Bustos	Partido Fuñe
Oscar Ospina Quintero	Partido Verd
Flora Perdomo Andrade	Partido Por u
Héctor Javier Osorio Botello	Partido de la
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Cristóbal Rodríguez Hernández	Partido de la
Mauricio Salazar Peláez	Partido Cons
Oscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
José Neftalí Santos Ramírez	Partido Liber
Hernán Sinisterra Valencia	Partido Liber

	Jorge Eliecer Tamayo Marulanda	Partido de la
	Alirio Uribe Muñoz	Partido Polo
	Luis Fernando Urrego Carvajal	Partido Cons
	Olga Lucía Velásquez Nieto	Partido Liber
	Argenis Velásquez Ramírez	Partido Liber
	Arturo Yepes Alzate	Partido Cons
No		
	Didier Burgos Ramírez	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Eduardo Alfonso Crissien Borrero	Partido de la
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Eduardo Diazgranados Abadía	Partido de la
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	Partido Movi
	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
	Telésforo Pedraza Ortega	Partido Cons
	Jorge Enrique Rozo Rodríguez	Partido Cam
	Elda Lucy Contento Sanz	Partido de la
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Alexánder García Rodríguez	Partido de la
	Hugo Hernán González Medina	Partido Cent
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Federico E. Hoyos Salazar	Partido Cent
	Rodrigo Lara Restrepo	Partido Cam
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Maria Regina Zuluaga Henao	Partido Cent

\*0003

**Registro Manual para Votaciones**

**Proyecto de Acto Legislativo 012 de 2017**

**Tema a votar:** artículo 3° Prop. Ponentes sin parágrafo.

**Sesión Plenaria:** miércoles 1° de noviembre de 2017.

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Berner León Zambrano Eraso	Nariño	Partido de la U	X	
Heriberto Sanabria Astudillo	Valle	Partido Conservador	X	
Fabio Raúl Amín Saleme	Córdoba	Partido Liberal	X	

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Muy bien, siguiente punto señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Siguiente punto es el artículo 2°.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Artículo 2°, señor Secretario en efecto.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente hay necesidad antes de seguir adelante que se decrete la sesión permanente.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Aprueba la Plenaria la sesión permanente.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente no hay unanimidad.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Abra el registro entonces, para votar la sesión permanente señor Secretario por favor.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro para votar la sesión permanente, señores de cabina habilitar el sistema, rogamos a los señores parlamentarios, el doctor Álvaro Hernán Prada, señor Presidente el doctor Álvaro Hernán Prada, levanto la mano y se retiró del recinto.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Señor Secretario hubo solicitud o no del Representante Prada.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Sí señor Presidente, si hubo solicitud del doctor Álvaro Hernán Prada, inmediatamente se abrió el registro abandonó el recinto que es lo que me están preguntando, acaba de reingresar al recinto, estaban pidiendo que quién había pedido falta de, estaban pidiendo quién había pedido, quién había solicitado la verificación, quién había votado negativamente la sesión permanente, entonces se había certificado que era el Representante Álvaro Hernán Prada, que acaba de reingresar al Elíptico.

Heriberto Sanabria vota Sí.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Muy bien señor Secretario, cierre el registro por favor y anuncie resultado.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se cierra el registro la votación es como sigue.

Por el SÍ 81 votos electrónicos, ninguno manual, para un total por el SÍ de 81.

Por el NO 4 votos electrónicos ninguno manual, para un total por el de cuatro.

Señor Presidente ha sido aprobada la sesión permanente.

**Publicación registro de votación.**

**Software de Conferencias DCN-SW**

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 012 de 2017
Número de votación	0041
Nombre	Sesión Permanente
Tipo	Parlamentaria
Tema	Sesión Permanente

Inicio de votación a las: 01/11/2017 07:02:54 p.m. Fin de votación a las: 01/11/2017 07:08:37 p.m.

---

**Resultados totales**

Asistencia de votación		89
Presente en la votación		4
Presente y no votado		
Respuestas		
Sí		81
No		4
No votado		4



**Resultados de grupo**

Partido 100% Colombiano		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	5
	No	0
	No votado	1
Partido Centro Democrático		
	Sí	0
	No	3
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	14
	No	0
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	21
	No	0
	No votado	2
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	24
	No	1
	No votado	1
Partido Mira		
	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento AICO		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento de Integra		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opinión Ciudadana		
	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido por un Huila Mejor		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Verde		
	Sí	3
	No	0
	No votado	0

**Resultados individuales**

Yes		
	José Carlos Mizger Pacheco	Partido 100
	Fabio Raúl Amin Saleme	Partido Liber
	Jaime Enrique Serrano Pérez	Partido Liber
	Jair Arango Torres	Partido Cam
	Euler Aldemar Martínez Rodríguez	Partido Opci
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Oscar Fernando Bravo Realpe	Partido Cons
	Díder Burgos Ramírez	Partido de la

José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
Nancy Denise Castillo García	Partido Liber
Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	Partido Cons
Eduardo Alfonso Crissien Borrero	Partido de la
Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
Eduardo Diazgranados Abadía	Partido de la
José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
Julio Eugenio Gallardo Archbold	Partido Movi
Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
Jack Housni Jaller	Partido Liber
Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
Diego Patiño Amariles	Partido Liber
Telésforo Pedraza Ortega	Partido Cons
Pedrito Tomás Pereira Caballero	Partido Cons
Jhon Eduardo Molina Figueredo	Partido 100
Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
Ángela María Robledo Gómez	Partido Verd
Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
Jorge Enrique Roza Rodríguez	Partido Cam
Albeiro Vanegas Osorio	Partido de la
Nicolás Daniel Guerrero Montaña	Partido de la
Armando Antonio Zabarain D'Arce	Partido Cons
Berner León Zambrano Eraso	Partido de la
Jorge Camilo Abril Tarache	Partido Liber
Ana Paola Agudelo García	Partido MIR
Fabio Alonso Arroyave Botero	Partido Liber
Eduard Luis Benjumea Moreno	Partido Liber
Guillermina Bravo Montaña	Partido MIR
Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
Jairo Enrique Castiblanco Parra	Partido de la
Elda Lucy Contento Sanz	Partido de la
Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
Victor Javier Correa Vélez	Partido Polo
Marta Cecilia Curi Osorio	Partido de la
Elbert Díaz Lozano	Partido de la
Antenor Durán Carrillo	Partido Movi
Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
Rafael Elizalde Gómez	Partido Opci
Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
Juan Carlos García Gómez	Partido Cons
Alexánder García Rodríguez	Partido de la
Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
Harry Giovanni González García	Partido Liber
Orlando A. Guerra De la Rosa	Partido Cons
Carlos Eduardo Guevara Villabón	Partido MIR
Oscar de Jesús Hurtado Pérez	Partido Liber
Andrés Felipe Villamizar Ortiz	Partido Liber
Angélica Lisbeth Lozano Correa	Partido Verd
Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
Norbey Marulanda Muñoz	Partido Liber
Aída Merlano Rebolledo	Partido Cons
Luz Adriana Moreno Marmolejo	Partido de la
Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
Nery Oros Ortiz	Partido de la
Óscar Ospina Quintero	Partido Verd
Flora Perdomo Andrade	Partido Por u
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Cristóbal Rodríguez Hernández	Partido de la
Mauricio Salazar Peláez	Partido Cons

	Oscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Hernán Sinisterra Valencia	Partido Liber
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	Alirio Uribe Muñoz	Partido Polo
	Luis Fernando Urrego Carvajal	Partido Cons
	Olga Lucía Velásquez Nieto	Partido Liber
	Argenis Velásquez Ramírez	Partido Liber
No		
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Nevarado Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Partido Cent
	María Regina Zuluaga Henao	Partido Cent
No votado		
	Jaime Buenahora Febres	Partido de la
	Hernán Penagos Giraldo	Partido de la
	Rodrigo Lara Restrepo	Partido Cam
	José Neftalí Santos Ramírez	Partido Liber

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Muy bien señor Secretario, siguiente punto.

**Jefe de la Sección de la Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Se recuerda a las personas, que están en el elíptico, que no son Representantes, que no se pueden sentar en las curules de los Representantes, el Presidente fue claro en esa instrucción.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Artículo 2º señor Presidente, este artículo, tiene 2, 4, 6, 8, 10, 11 proposiciones, una de las cuales pide eliminar el artículo que dice lo siguiente.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Proposición, se propone eliminar el artículo segundo de la ponencia para segundo debate, que modifique el artículo 107 de la Constitución Política de Colombia.

Firman Béner Zambrano, Heriberto Sanabria.

Esta leída la proposición de eliminación del artículo segundo señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Muy bien entonces tenemos una proposición eliminativa de este artículo dos, Presentada por el Coordinador ponente Béner Zambrano y el doctor Heriberto Sanabria, también aquí coordinadores, tienen entonces la palabra señores Coordinadores ponentes para explicar su proposición.

**Intervención del honorable Representante Heriberto Sanabria Astudillo:**

Gracias Presidente, como se dijo la noche anterior este artículo además de que concita muchas inquietudes, reflejadas en las proposiciones y con el único propósito de permitir que este proyecto de reforma avance al Senado, haga tránsito al Senado, los ponentes hemos considerado prudente y necesario toda vez que no

es de la esencia el contenido no es de la esencia del punto dos del acuerdo de paz, este artículo no es de la esencia del punto dos del acuerdo de paz, caso contrario que si pasaba con el artículo anterior, el artículo anterior que no alcanzó, los votos para su aprobación si era un artículo de la esencia del punto dos del acuerdo de paz.

Además, pues parte del artículo ya estaba recogido en el artículo anterior que no alcanzó la votación, por lo tanto, la suerte lo accesorio es la suerte de lo principal y por técnica solicitamos que este artículo sea excluido, sea eliminado de la ponencia.

Gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Muy bien se abre entonces la discusión de esta proposición, que busca eliminar este artículo, tiene la palabra el Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña, el Representante Jack Housni, el Representante Telésforo Pedraza, doctor Telésforo, no hay más personas inscritas aquí en el registro, anuncio entonces, se abre la discusión, anuncio, anuncio que se va a cerrar, se cierra entonces la discusión, María Regina, una persona por favor, tiene la palabra, la doctora María Regina, entonces se cierra la discusión y abra el registro para votar.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro señores de cabina, para votar la eliminación del artículo segundo propuesto por los ponentes, pueden votar señores Representantes.

**Intervención del honorable Representante Heriberto Sanabria Astudillo:**

Heriberto Sanabria vota sí a la eliminación.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Heriberto Sanabria vota sí, Béner Zambrano vota sí, Pierre García vota no, vota no, Pierre García vota no, se retira el voto manual de Pierre García por lo que pudo hacer electrónicamente.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Señor Secretario ya tenemos quórum decisorio, tenemos ¿cuántos votos manuales?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Dos, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Tenemos decisión entonces, cierre el registro y anuncie el resultado.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se cierra el, hace falta alguno por votar, se cierra el registro la votación final es como sigue.

Por el Sí 81 votos electrónicos y 2 manuales para un total por el Sí de 83 votos.

Por el No 12 votos electrónicos, ninguno manual, para un total por el No de 12 votos.

Señor Presidente ha sido aprobado la eliminación del artículo segundo con las mayorías requeridas, por la Constitución y la Ley.

### Publicación registro de votación.

Software de Conferencias DCN-SW	
Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 012 de 2017
Número de votación	0010
Nombre	Artículo 2 prop eliminación ponentes
Tipo	Parlamentaria
Tema	Artículo 2 prop eliminación ponentes
Inicio de votación a las: 01/11/2017 07:13:22 p.m Fin de votación a las: 01/11/2017 07:22:21 p.m.	
Resultados totales	
Asistencia de votación	
Presente en la votación	93
Presente y no votado	0
Respuestas	
Sí	81
No	12
No votado	0

### Resultados de grupo

Partido 100% Colombiano	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	2
	No	3
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	0
	No	9
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	15
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	22
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	25
	No	0
	No votado	0
Partido Mira	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento AICO	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	3
	No	0
	No votado	0

Partido por un Huila Mejor	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Verde	Sí	4
	No	0
	No votado	0

### Resultados individuales

Yes		
	José Carlos Mizger Pacheco	Partido 100
	Fabio Raúl Amin Saleme	Partido Liber
	Jaime Enrique Serrano Pérez	Partido Liber
	Jair Arango Torres	Partido Cam
	Euler Aldemar Martínez Rodríguez	Partido Opci
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Óscar Fernando Bravo Realpe	Partido Cons
	Jaime Buenahora Febres	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Nancy Denise Castillo García	Partido Liber
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	Partido Cons
	Eduardo Alfonso Crissien Borrero	Partido de la
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Eduardo Diazgranados Abadía	Partido de la
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Jack Housni Jaller	Partido Liber
	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Telésforo Pedraza Ortega	Partido Cons
	Hernán Penagos Giraldo	Partido de la
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	Partido Cons
	Jhon Eduardo Molina Figueredo	Partido 100
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verd
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Albeiro Vanegas Osorio	Partido de la
	Nicolás Daniel Guerrero Montaña	Partido de la
	Armando Antonio Zabarain	Partido Cons
	D'Arce	Partido Cons
	Jorge Camilo Abril Tarache	Partido Liber
	Ana Paola Agudelo García	Partido MIR
	Fabio Alonso Arroyave Botero	Partido Liber
	Miguel Ángel Barreto Castillo	Partido Cons
	Eduar Luis Benjumea Moreno	Partido Liber
	Guillermina Bravo Montaña	Partido MIR
	Germán B. Carlosama López	Partido Movi
	Jairo Enrique Castiblanco Parra	Partido de la
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Hernán Gustavo Estupiñán Calva-	Partido Liber
	che	
	Víctor Javier Correa Vélez	Partido Polo
	Marta Cecilia Curi Osorio	Partido de la
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Antenor Durán Carrillo	Partido Movi
	Nicolás A. Echevery Alvarán	Partido Cons
	Rafael Elizalde Gómez	Partido Opci
	Juan Carlos García Gómez	Partido Cons
	Alexánder García Rodríguez	Partido de la
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber

	kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Harry Giovanni González García	Partido Liber
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Orlando A. Guerra De la Rosa	Partido Cons
	Carlos Eduardo Guevara Villabón	Partido MIR
	Óscar de Jesús Hurtado Pérez	Partido Liber
	Andrés Felipe Villamizar Ortiz	Partido Liber
	Angélica Lisbeth Lozano Correa	Partido Verd
	Norbey Marulanda Muñoz	Partido Liber
	Aída Merlano Rebolledo	Partido Cons
	Luz Adriana Moreno Marmolejo	Partido de la
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Nery Oros Ortiz	Partido de la
	Sandra Liliana Ortiz Nova	Partido Verd
	Óscar Ospina Quintero	Partido Verd
	Flora Perdomo Andrade	Partido Por U
	Héctor Javier Osorio Botello	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Cristóbal Rodríguez Hernández	Partido de la
	Mauricio Salazar Peláez	Partido Cons
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	José Neftalí Santos Ramírez	Partido Liber
	Hernán Sinisterra Valencia	Partido Liber
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	Alirio Uribe Muñoz	Partido Polo
	Luis Fernando Urrego Carvajal	Partido Cons
	Olga Lucía Velásquez Nieto	Partido Liber
	Argenis Velásquez Ramírez	Partido Liber
No		
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	María Fernanda Cabal Molina	Partido Cent
	Wilson Córdoba Mena	Partido Cent
	Pierre Eugenio García Jacquier	Partido Cent
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Rodrigo Lara Restrepo	Partido Cam
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Ciro Alejandro Ramírez Cortés	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Édward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	Santiago Valencia González	Partido Cent
	María Regina Zuluaga Henao	Partido Cent

‘0010

**Registro Manual para Votaciones****Proyecto de Acto Legislativo número 012 de 2017**

**Tema a votar:** Artículo 2° Prop. Eliminación Ponentes

**Sesión Plenaria:** miércoles 1° de noviembre de 2017.

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Bérner León Zambrano Erazo	Nariño	Partido de la U	X	
Heriberto Sanabria Astudillo	Valle	Partido Conservador	X	

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Muy bien señor Secretario, para una moción de orden, quien está pidiendo una moción de orden, doctor Édward, para una moción de orden.

**Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:**

Presidente una pregunta con ocasión de lo que ya se está estudiando, la semana pasada el doctor Alirio Uribe, presentó una serie de reaperturas, en concordancia con esa solicitud del doctor Alirio Uribe, nosotros presentamos cada uno una reapertura de todos los artículos que ya se habían votado, cómo va a proceder ahí Presidente, esa era mi pregunta y solicitamos que sea nominal y una por una.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Muy bien doctor Édward, primero tenemos unos artículos nuevos, entonces primero se discuten los artículos nuevos y luego se mira el asunto de las reaperturas, entonces a ver cuántos artículos nuevos son en total señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Existen 18 artículos nuevos sin ningún aval de los Ponentes, ni del Gobierno.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Buenos señores Coordinadores ponentes yo aquí tengo paquete de artículo nuevos, por ejemplo, aquí hay 1, 2, 3, 4, artículos nuevos presentados por el Representante Harry Giovanni González, usted los va a sustentar doctor Harry Giovanni, no, los deja como constancia, muy bien, tengo un artículo nuevo presentado por el Representante Norbey Marulanda Muñoz, respecto de Senado Regional, tiene la palabra doctor Norbey Marulanda.

**Intervención del honorable Representante Norbey Marulanda Muñoz:**

Gracias Presidente, esta es una proposición que efectivamente cuenta con el aval del Gobierno, no sé porque ahí anuncian que no había sido avalada, ya aquí tengo la proposición que está firmada por el Ministro Guillermo y he establecido conversaciones con los ponentes y también está de acuerdo con esta proposición, que si tiene conexidad verdaderamente con el acuerdo, firmado por las guerrilla de las FARC, que es no más ni menos de darle una verdadera participación política a lo que antiguamente llamábamos Territorios Nacionales.

Es decir, los departamentos que están incluidos en el artículo 309 de la Constitución Política de Colombia, agregándole además del departamento del Caquetá y Chocó, que no han tenido la posibilidad tampoco de tener su Senador y han sido los departamentos más golpeados por esta guerra con las FARC, que ya hemos culminado.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Si entiendo bien entonces este es una proposición de artículo nuevo doctor Norbey para crear el Senado en los departamentos establecidos en la Constitución que usted señala, el artículo 309 más Chocó y Caquetá, es así y tiene aval de los Ponentes.

**Intervención del honorable Representante, Norbey Marulanda Muñoz:**

Y significa únicamente que hay no va a haber incremento en el número de Congresistas, sino que, estos departamentos eligen 2 Representantes a la Cámara, simplemente es una fórmula de un proyecto que además se había presentado el Representante Navas y ya aprobada por esta Cámara en el pasado, solo que se quedó por tiempo en el Senado, que consiste en que la lista que obtenga el mayor número de votos en estos 11 departamentos pues irá al Senado y la que quede en segundo lugar quedará en la Cámara de Representantes.

Es decir, el Senado incrementaría en 9 Congresistas y la Cámara disminuiría en 11 Congresistas, no tiene ningún efecto presupuestal, ni nada.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Bueno doctor Norbey entonces.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente le ruego al doctor Norbey traernos la copia que él tiene, porque aquí no tenemos, la que está consignada en la Secretaría no tiene ni firma del señor Ministro, ni firma de los Ponentes, sí firma de varios Congresistas que son Norbey Marulanda, Álvaro Hernán Prada, Eduar Benjumea, Angelo Villamil y Nilton Córdoba.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Bueno, señor Secretario, el aval se lo vamos a pedir aquí a los señores Coordinadores Ponentes y no nos vamos a detener en esa formalidad, doctor Norbey ya terminó la exposición de su artículo, muy bien se abre la discusión entonces de este artículo nuevo, léalo, lea entonces esa proposición señor Secretario y abrimos la discusión por favor.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Mientras tanto recogemos las firmas de los señores Ponentes.

Si tiene la firma, la que está en Secretaría.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Sírvase señor Secretario dar lectura a la proposición del doctor Norbey Marulanda.

**Jefe de Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Dice así señor Presidente, artículo nuevo adiciónese el inciso 6º artículo 171 de la Constitución Política el cual quedará así:

Abra un Senador por cada uno de los departamentos señalados en el artículo 309, el departamento de Caquetá y el departamento del Chocó esta curul se asignará al candidato inscrito en primer lugar en lista cerrada o al que haya obtenido el mayor número de votos preferentes dentro de la lista que haya logrado la más alta votación en las elecciones para la Cámara de Representantes, en cada una de estas circunscripciones, la elección así provista no dará lugar a su reemplazo en la Cámara de Representantes.

Parágrafo Transitorio. La ley efectuará la distribución de estas curules entre las Comisiones Constitucionales Permanentes del Senado, reajustará la distribución de la Cámara de Representantes y realizará los ajustes presupuestales necesarios entre el Senado y la Cámara de Representantes.

Tiene la firma de los Representantes Norbey Marulanda, John Molina, Eduar Benjumea, Angelo Villamil, Nilton Córdoba y Orlando Guerra.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Muy bien, doctor Norbey esa es entonces su proposición, muy bien se abre la discusión entonces de esta proposición que crea un artículo nuevo, adicionando un inciso, el inciso sexto al artículo 171 de la Constitución Política, tal como lo expuso el doctor Norbey Marulanda, tiene la palabra el Representante Albeiro Vanegas, no se encuentra el doctor Albeiro, me pueden resetear aquí el sistema por favor, pero yo no sé si estas son aquí, gracias, quienes quieran intervenir por favor registrarse, tiene la palabra el Representante Antenor Durán Carrillo, Guajira AICO.

**Intervención del honorable Representante, Antenor Durán Carrillo:**

Muchas gracias Presidente, yo quiero manifestar que acompañaría esa proposición siempre y cuando mi departamento, el departamento de La Guajira, un departamento que tiene 3 condiciones muy especiales.

Primero, frontera, con todos los problemas que tiene hoy la frontera.

Segundo, tienen la más alta población indígena, una de nuestras expresiones claras de la raza wayú, que sufre hoy los graves problemas de la desnutrición de todas las dificultades y las necesidades básicas insatisfechas está mi departamento el departamento de La Guajira.

Tercer lugar tiene una condición el departamento de La Guajira de atraso de abandono, de olvido, equiparado a cualquiera de los departamentos,

de los antiguos Territorios Nacionales, por eso acompañaría esta proposición del doctor Norbey Marulanda siempre y cuando mi departamento, el departamento de La Guajira también sea incluido dentro de los departamentos que puedan tener el Senado Regional.

Señor Presidente, podríamos abundar en las razones, en los argumentos, para justificar cómo mi departamento que ha sido históricamente abandonado con necesidades básicas insatisfechas, con la más alta población indígena, con los problemas fronterizos que tenemos hoy, con el hermano vecino país de Venezuela, con las situaciones económicas hoy paupérrima de nuestra gente, de pobreza, de desempleo, justifica tener una voz en el Senado de la República mi departamento, por eso acompañaría esta proposición siempre y cuando mi departamento sea incluido como un departamento también que tiene derecho a tener un Senado Regional.

Muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Tiene la palabra el doctor Orlando Guerra de la Rosa, Putumayo, Partido Conservador.

**Intervención del honorable Representante, Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:**

Gracias Presidente, yo sí quiero llamar la atención de los compañeros, en un Congreso Bicameral, como el que hay aquí en Colombia, hoy los departamentos del artículo 309 que son los departamentos de la Orinoquia, el Amazonia, teniendo en cuenta San Andrés y Providencia, también los departamentos del Chocó, del Caquetá y de La Guajira como han dicho aquí solo se eligen 2 Representante por cada uno de los departamentos, estamos hablando de casi 9 y 3, 12 departamentos, que no tienen una representación efectiva en el Senado de la República, en un Congreso Bicameral y yo pienso que aprovechando esta reforma política del *fast track*, les pido a los compañeros que aprobemos esta proposición, porque además no va a aumentar el gasto, los Representantes que saquen la primera votación en cada uno de estos departamentos y que sean elegidos subirían al Senado.

En el Senado se aumentarían en 9 y en Cámara bajarían 9, pero la oportunidad de que estos 13 departamentos o 12 departamentos tengan esa defensa que hay en un Congreso Bicameral, de que lo que se apruebe en la Cámara se defiende en el Senado de República.

Les voy a dar ejemplos, Plan Nacional de Desarrollo que sé que se aprueba cada 4 años, el Plan Nacional de Desarrollo a veces muchas políticas y conciliaciones y presupuestos se aprueban en la Cámara de Representantes y no son defendidas para 13 o 12 departamentos de Colombia, en el Senado de la República y lo estamos haciendo con mucha responsabilidad, para que el pueblo colombiano sepa, nosotros los

que representamos a los departamentos de estas zonas, que solo se eligen 2 Representantes a veces no vemos como nuestras proposiciones, nuestros proyectos de ley no son defendidos en el Senado de la República y por eso compañeros es el momento en este proyecto de reforma constitucional *fast track* que nos den la oportunidad de tener esa defensa efectiva en el Senado de la República, muchas gracias Presidente muy amable.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux tiene la palabra.

**Intervención del honorable Representante, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

A ver Presidente, yo sí quiero llamar la atención de la Plenaria en el sentido de que creo que esta es una falencia de la Constitución del 91, si a bien se logró que las Superintendencias y a las Comisarias se les diera la categoría de departamentos, creo que la iniciativa no solo debió llegar a la Cámara de Representantes sino al Senado de la República, Presidente, y lo voy a decir con todo el conocimiento de causa, desde hace siete u ocho años doctor Norbey y doctor Édward venimos luchando el departamento del Amazonas, el Guainía y el Vaupés, por darle administración del territorio, ya que son regiones demasiado extensas pero sin mucha población, pasamos un proyecto para que nos ampliaran y no les dieran la categoría de municipios a unos corregimientos y nunca lo hemos logrado por no tener esa presencia en la Cámara alta o en el Senado de la República como se llama.

Entonces yo sí quiero hacer un llamado de atención para que por favor de la manera más responsable y tomando una idea que no es nuestra sino que a bien lo trajo acá nuestro Colega y amigo el doctor Navas creo, que esta es la manera, siempre ha existido el problema, esta iniciativa se ha presentado alrededor de 10 veces y nunca, nunca se ha logrado porque en el Senado de la República existe ese celo de que esos votos que sacan por allá en esas regiones los deje por fuera del Congreso de la República, por lo tanto señor Presidente el hecho de que se tome la decisión, se haga el ejercicio de la mejor manera, de la más responsable, así como estamos aquí, ofreciéndole las curules a los señores de las Farc, yo creo que en el Guainía, en el Vaupés no hemos sido ni terroristas ni bandidos para no tener derecho.

Yo hago un llamado de atención responsable a esta Plenaria para que tomemos una decisión y la decisión sea darles esta iniciativa a nuestras regiones, señor Secretario, pero sí me llama la atención algo, cuando usted leía la proposición me pareció algo confusa y yo quisiera aclarar una cosa.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Por favor sonido para el doctor Cuenca Chaux.

**Intervención del honorable Representante, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Gracias Presidente, debe decir señor Secretario, que de las dos cámaras elegidas la mayor votación individual pasaría al Senado de la República, no como le entendí a usted que de las cámaras elegidas la mayor lista pasaría al Senado de la República, eso es muy diferente, yo quiero que se haga claridad y que esta Plenaria tome la mejor decisión.

Por otro lado, señor Presidente, yo creo que debe ser responsable por parte nuestra, aquí venimos votando una serie de artículos en los cuales no encontramos mayoría calificada, yo invito a los señores Ponentes que de seguir así aquí lo único que estamos haciendo es hundiendo las iniciativas y hundiendo artículos, de ser así es mejor que levantemos la sesión y citemos para cuando el Presidente lo tenga a su consideración, muchas gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Tiene la palabra el doctor Eduar Luis Benjumea Moreno, Partido Liberal Amazonas.

**Intervención del honorable Representante, Édward Luis Benjumea Moreno:**

Muchas gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Aquí en el atril por favor.

**Intervención del honorable Representante, Eduar Luis Benjumea Moreno:**

Quiero decirle a los compañeros aquí presentes que esta iniciativa que hemos tenido este grupo de parlamentarios, que sentimos que nuestros departamentos se encuentran discutiendo situaciones que nos afectan directamente en nuestras regiones, pero si aquí no damos la pela en Senado quedan huérfanos, acéfalos, una competencia totalmente desigual con los demás departamentos que componen nuestro país, esto prácticamente entramos a cubrir una deuda que nos dejaron desde la conformación de la Constitución de 1991, nosotros con dos representantes no podemos discutir de una manera objetiva, legal e igual cualquier proyecto de ley que pueda beneficiar o afectar a estas regiones, agradecerle al doctor Navas su sapiencia, su inteligencia y la salida que nos dio ante nuestras preocupaciones.

Invitar a los compañeros que no se encuentran en el Recinto que por favor, por favor nosotros no estamos afectando aquí ninguna votación de los que prácticamente dominan este país que es el Senado de la República y que en muchas ocasiones nos han dado garrote venteadado, a los que no tenemos nuestra representación, porque aquí directamente van es a votar es por los representantes de cada región, y que estos a su vez tienen todo el derecho, los Senadores de ir a buscar los votos de Senado y no va a afectar en nada el presupuesto nacional

y que de pronto si se requiere alguna explicación más amplia, el doctor Navas nos lo manifestó que está dispuesto a hacerlo, muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Doctor Édward Rodríguez tiene la palabra, el doctor Santiago Valencia.

**Intervención del honorable Representante, Santiago Valencia González:**

Presidente gracias, mientras mi compañero va llegando allá yo voy interviniendo, a mí me preocupa este artículo por una razón, esto se discutió también en la reforma del equilibrio de poderes y se buscaba darle a los departamentos que no tuviesen Senado, un Senador, digamos, eso tiene un fin noble, pero me preocupa que como está presentado el artículo nuevo y como está presentada la proposición hay departamentos que se están quedando por fuera, bien lo decía ahora el doctor Antenor Durán, la Guajira queda por fuera, Risaralda que entiendo, en este momento no tiene Senador quedaría por fuera, de manera que esto no cumple con la expectativa de todos aquellos departamentos que teniendo o que no teniendo la votación suficiente puedan tener un Senador y al otro lado están también departamentos como el departamento de Córdoba que no teniendo mucha votación han tenido muchos Senadores simultáneamente, de manera que pues esto amerita y yo me llevaría a votar que no a la proposición, porque esto me llevaría a que es necesario hacer un examen de fondo sobre la representatividad del Senado, si debe tener o no de acuerdo o contrario a lo que se habría definido en la circunscripción nacional del Senado, pero sobre todo garantizando que no solamente estos departamentos que están incluidos en la proposición puedan tener representación sino todos aquellos que no están allí incluidos, porque si no sería una gran injusticia que se incluyeran los mal llamados Territorios Nacionales pero que se dejaran otros departamentos sin esa representación. Gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Doctor Alfredo Rafael Deluque tiene la palabra, a perdón me la había pedido antes el doctor Edwar por tres minutos.

**Intervención del honorable Representante, Édward David Rodríguez Rodríguez:**

Gracias, yo me quiero referir a cuatro elementos la Constitución antes de 1991, los Congresos en el mundo, el Bicameralismo y la Sustitución de la Constitución, hay que decir y esto también tiene que ser un discurso coherente, que antes de 1991 pues el Senado era regional y en ese orden de ideas pues se creó la Constitución de 1991 para tener un bicameralismo, un bicameralismo reconocido dentro de esa Constitución y que tenía unos elementos propios, en cuanto a los Congresos en el

mundo tienen dos, cuando uno empieza a estudiar el origen de los parlamentos y los Congresos, pues tiene una representación en cuanto a lo Nacional y en cuanto a la representación del pueblo que en este caso sería algo regional, y es que la esencia del bicameralismo como tercer punto es precisamente eso, tener por una parte un estado de la unión unos parlamentarios que unan a ese estado y por otro parte unos parlamentarios en una cámara baja que representen las diferentes voluntades regionales o estatales según corresponda, de tal manera que no es necesario, no es necesario si llegamos a aprobar esto, pues que exista Senado y Cámara puede existir un solo Congreso como en otras partes del mundo, pero no podemos desconocer la trascendencia y el nivel histórico y doctrinario que tienen los sistemas parlamentarios.

Por último, Sustitución de la Constitución, como quiera que en 1991 se trajo el bicameralismo, por una parte, lo regional que hoy somos nosotros representados por un número significativo de ciudadanos y por otra parte el estado de la unión que son solo 100 Senadores más 2 circunscripciones de indígenas, pues claramente habría una sustitución de la Constitución y la Corte Constitucional hundiría este artículo, por lo tanto, yo les pido que miremos esto desde una forma objetiva y no pasional por supuesto que nosotros queremos al Caquetá, por supuesto que nosotros queremos a Amazonas a los diferentes departamentos, a los 13 departamentos, Arauca, por supuesto que los queremos, pero desafortunadamente queridos Colegas no es pertinente.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Por favor concluya doctor Édward tengo una lista aquí larga 2, 4, 5, 6 personas y se está haciendo tarde por favor.

**Intervención del honorable Representante, Édward David Rodríguez Rodríguez:**

Por estas mismas explicaciones no es pertinente salvo que hagamos una nueva Constitución Política, promover un artículo de este carácter que aquí en *fast track* que volvemos a insistir no es la vía que se está proponiendo, y también digamos las cosas como son políticamente, esto sería un atentado contra nuestro partido con ocasión de las Elecciones del 2018.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Tiene la palabra el Representante Alfredo Deluque.

**Intervención del honorable Representante, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:**

Gracias señor Presidente, no hay nada más inequitativo en este país que la elección del Senado como está planteado hoy en día, no hay nada que encarezca más la elección, las elecciones los procesos de elección del Congreso en este país que la elección del Senado como está planteada en el país.

Nosotros estamos haciendo una reforma política para cambiar las viejas costumbres, nosotros estamos haciendo una reforma política para abaratar los costos electorales, para que el Estado pueda asumir gran parte de ellos y de esa manera poder evitar actos de corrupción de los mandatarios cuando están en curso, pero en esta reforma política no estamos cambiando la forma de elegir un Senado que ha generado en el país esas conductas, para nadie es un secreto que los Senadores se van de región en región en este país, buscando votos y no vuelven muchas veces a esas regiones, hay Senadores muy juiciosos que vuelven y hacen acompañamiento en las regiones, pero no hay en cierta medida Senadores que vuelvan a las regiones a hacer acompañamiento a las necesidades que ya tienen y pongo el caso por ejemplo de la Guajira, yo no he visto por ejemplo a un Senador que salga a hablar de la crisis que ha tenido La Guajira ni los problemas que se han visto en La Guajira.

Eso es lo que debemos de cambiar en este país, eso es lo que nosotros tenemos que tratar de que exista en nuestro territorio, una nueva forma de elección de Senado de la República, que permita que haya representatividad también de las regiones en nuestros territorios, hoy no existe representación por ejemplo de la Guajira, porque no le alcanzan los votos para salir o de otras regiones del país, por ejemplo, del Amazonas, del Putumayo, etc., y esa falta de representación hace que por ejemplo lo que nosotros muy humildemente hagamos aquí en la Cámara de Representantes muchas veces en favor de las regiones se destruya en el Senado de la República, y un ejemplo es esta iniciativa, no es la primera vez, doctor Navas, que vamos a plantear este tema, lo hemos planteado varias veces, usted ha sido autor de esta iniciativa por varias oportunidades y no hemos tenido éxito porque si bien es cierto aquí en la Cámara de Representantes lo hemos aprobado, luego el Senado de la República lo tumba, de hecho hasta incluso en los momentos de conciliación de las leyes, entonces no hay una representación que nos permita en el Senado de la República defender un hecho tan valioso como este, mire, si nosotros tuviéramos la garantía de que cada uno de los departamentos del país va a tener siquiera una elección de Senado a través del Senado regional nos quedarían 100 circunscripciones, 100 curules, perdón 70 curules adicionales para elegir Senadores por la Circunscripción Nacional, debían ser propuestas alternativas porque en esta que están, lamentablemente, yo no la voy a acompañar porque el departamento que represento está por fuera, pero me gusta la propuesta de los Senadores regionales y estaría dispuesto a trabajar en algo.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Concluya doctor Alfredo Rafael Deluque.



**Intervención del honorable Representante, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:**

Simplemente para decir, señor Presidente, que me gusta la propuesta del Senado Regional, pero debemos trabajar en una propuesta que sea incluyente y una propuesta que permita generar que haya representatividad de las regiones que se han visto imposibilitados a tenerlos en las próximas elecciones, eso sí sería un punto importante en esta reforma y esto sí sería algo que abarataría los costos electorales, que daría representatividad y que generaría equidad en el esquema electoral colombiano. Gracias.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Tiene la palabra el Representante Carlos Germán Navas Talero aquí desde el atril.

**Intervención del honorable Representante, Carlos Germán Navas Talero:**

Gracias señores, miren representantes, tres minuticos, pónganme atención, no es la primera vez que yo intento esto, porque me parece injusto que en un país como este haya territorios que por su población no alcanzarían nunca a tener un Senador, lo he presentado, esta es la tercera, cuarta vez y cuando lo teníamos listo como le consta a unos, lo teníamos listo y en el Senado en el último debate el señor Luis Fernando Velasco y el señor Chamorro nos lo hundieron, ahora me han pedido que lo recomponga y les doy señores mi voto y todos los que les pueda conseguir, porque sé que ustedes no podrían solos llegar allá, y quiero replicarle al doctor Guerra de la Rosa, siempre me lo encuentro en mi camino que cuando yo propuse esto una vez aquí usted se declaró impedido con el argumento de que usted podía salir elegido, están, recuerda, y usted, le busco el impedimento no me haga decir mentiras, se declaró impedido, y dije, pero cómo puedo predecir yo que voy a salir elegido, ninguno de ustedes puede alegar impedimento porque ninguno de ustedes está elegido, ayúdenle a estos territorios, doctor Deluque, olvídense ahorita de La Guajira, y piense en ellos, ustedes podrán tener oportunidad, Guaviare nunca podría tener un Senador, ustedes sí han tenido Senadores y muy buenos, despréndanse de eso y denle su votico a ellos que se lo agradecerá el país y la democracia, y a ustedes muchas gracias y me acompañan en esto.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Tiene la palabra el Representante Luciano Grisales.

**Intervención del honorable Representante, Luciano Grisales Londoño:**

Después de 26 años de implementación del Senado por Circunscripción Nacional, sí tenemos que decir, Presidente, que regiones con poquita población, pero con una responsabilidad inmensa con el país por el tamaño del territorio, como el

Guainía, como Putumayo, como el Amazonas, responsabilidades grandes de desarrollo económico y ambiental con el país, definitivamente no han tenido desarrollo, y departamentos con muy poquito territorio como el Quindío, como San Andrés, como La Guajira, han visto limitado su desarrollo a partir de muchísimos factores, pero definitivamente uno de ellos sí tiene que ver con la representación en el Senado de la República, los proyectos y las iniciativas que nosotros tenemos desde nuestro departamento siempre se ven limitadas en su defensa en la Cámara alta, por eso me parece oportuna, me parece que se queda corta porque muchos estamos hablando de regresar una representación en el Senado de todos los departamentos, pero esta iniciativa la apoyáremos porque tiene en su filosofía la representación de todos los colombianos en un espacio tan importante como el Senado, me parece que debíamos revisar con juicio lo que muchos han argumentado aquí con respecto a regresar nuevamente al Senado regional, y esa sí sería una real reforma política para que en este país departamentos como el nuestro, como Quindío y departamentos tan importantes como el Amazonas y el Putumayo, pues tengan la oportunidad de presentar proyectos de acuerdo a sus oportunidades y de acuerdo al impulso que ellos siempre han tenido en esos mismos departamentos, muchas gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Réplica, doctor, muy breve, pero solo una réplica por favor, apreciado doctor Orlando.

**Intervención del honorable Representante, Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:**

Gracias Presidente por la réplica, es que el doctor Navas cuando presentó el proyecto de Acto Legislativo para el Senado Regional que era muy parecido a esta proposición, era un escenario diferente, hoy doctor Navas estamos en este proyecto de reforma constitucional, de *fast track* comprometidos para que se haga esa justicia legislativa en un Congreso Bicameral con los departamentos que no tienen una defensa efectiva en el Senado de la República, porque siempre nosotros aquí cuando han llegado las conciliaciones hemos tratado de defender lo que en el Senado se aprueba, pero cuando se tiene que defender sobre todo en las conciliaciones de Proyectos de ley y de Acto Legislativo, cuando se tiene que defender lo que se aprueba en Cámara, casi siempre los intereses de estos 12 departamentos no son defendidos en el Senado de la República y en eso tenemos que decir por ejemplo, el proyecto anual de regalías, nunca a pesar de que los departamentos que no tienen Senadores elegidos directos en el Senado de la República, son los mayores productores de las riquezas de este país y las regalías realmente cuando se tienen que defender las regalías en el Senado de la República, no se ve esa verdadera defensa, por eso con mucho respeto les pido a mis compañeros que aprobemos

esta proposición, denos la oportunidad de que un Congreso Bicameral lo que se apruebe en Cámara para estos doce departamentos se pueda defender en el Senado de la República en un futuro, muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Tiene la palabra el Representante Jack Housni Jaller de San Andrés.

**Intervención del honorable Representante, Jack Housni Jaller:**

Muchas gracias señor Presidente, yo realmente no tengo mucha esperanza de que este artículo vaya a pasar, y no lo tengo porque a pesar de tener todas las razones de justicia con esos departamentos que eran los antiguos Territorios Nacionales y que nunca van a acceder a un Senador, en el Congreso sistemáticamente están algunos de los congresistas, votando solo por sus propias consecuencias, por sus propios intereses, ya vimos al delegado del Centro Democrático decir que vota en contra, eso lo tendremos en cuenta en nuestras regiones, solo les voy a dar un ejemplo de por qué se debería votar con justicia por este artículo.

Mi departamento es el departamento más grande de Colombia, el departamento más alejado de Colombia, tiene fronteras con más países que todo el territorio colombiano, tiene afectación en su territorio por un litigio internacional y sin embargo nunca podrá tener un Senador de la República doctor Bravo, que son los que manejan las relaciones internacionales del país, así de sencillo, doctor Édward Rodríguez, sí le sirve cambiar la Constitución para la reelección pero no le sirve cambiar la Constitución en un acto justo y constitucional para que San Andrés tenga un Senador, para que pueda levantar la voz en defensa del territorio de los colombianos señores congresistas, de nosotros los colombianos señores congresistas, de nosotros los colombianos, es diferente tener cámara que tener allá un Senador en la Comisión Segunda encargada de las relaciones internacionales por función propia del Senado de la República y después queremos que Nicaragua no nos cercene parte de su territorio cuando aquí no somos tan generosos de otorgarle a esos territorios un Senador que a ustedes no les afecta en lo más mínimo. Esa es la realidad de nuestro Congreso.

Yo les pido que por esos argumentos y con mucha responsabilidad de Nación, por esos territorios del sur que también tienen frontera aprobemos aquí en Cámara ese artículo, muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Como no, tiene la palabra el Representante Albeiro Vanegas Osorio, la representación de Arauca.

**Intervención del honorable Representante, Albeiro Vanegas Osorio:**

Esta es una proposición apreciados Representantes que significa prácticamente un anhelo que a los habitantes de media Colombia nos parece imposible y ha sido casi imposible lograr el voto favorable del Congreso de Colombia, porque se atraviesan muchos, pero muchos intereses partidistas o económicos que no permite que avance una idea que la mayoría de ustedes lo entienden, oiga, pero es lógico que en Colombia los 9 nuevos departamentos tengan un Senador, lo que deben ustedes entender es que estamos hablando de nueve departamentos que alcanzaron ese nivel jerárquico al igual que todos los departamentos de ustedes, los otros 23, solamente desde la Constitución de 1991, Arauca, Guainía, Vichada, Vaupés, Guaviare, Putumayo, San Andrés, Amazonas, bueno son 9, son 9 nuevos departamentos que deberían en serio tener la posibilidad de un Senador de la República, aquí hemos hecho mucho, pero muchos esfuerzos para lograrlo y no ha sido posible que el Congreso se motive o se solidarice con una solicitud que es apenas justa, vuelvo y repito, media Colombia territorialmente no tiene representación en el Senado de la República.

Esta proposición que yo vine a conocerla hasta ahora debería haber sido presentada en mejores condiciones mi querido Norbey, yo espero que la Cámara la apruebe y en el Senado de la República la modificamos para que quede como debería quedar, porque entre otras cosas hay otros departamentos que también querían participar cosa que yo la veo sinceramente imposible, porque los 9 nuevos departamentos tienen la justificación profunda de que son esos, los 9 nuevos departamentos que antes se llamaban Intendencias o Comisariás o que se les conocía como Territorios Nacionales y la aspiración a través del *fast track* para llegar al Senado de la República nace en que ninguno de estos departamentos difícilmente podría recoger la votación para llegar al Senado de la República en las condiciones que sí puede participar Cundinamarca, Antioquia, el Valle del Cauca, en fin todos los departamentos de Colombia excepto 9, 23 tiene la población tienen todas las posiciones para llegar al Senado.

Concluyo diciéndoles pues que vale la pena que ustedes por favor reflexionen sobre esto, nos acompañaran para llevar esa proposición y escribirla mejor en el Senado de la República.

Concluyo con esto, la Reforma Política que se está hasta ahora aprobando quedó como un león o como un tigre sin dientes y sin uñas, quizás, quizás darle esta oportunidad a media Colombia, es media Colombia la que les está pidiendo a ustedes respetuosamente una posibilidad a través del *fast track* sea una forma de responderle a Colombia en el propósito de la apertura política que estamos buscando todos a través de este proyecto de Acto Legislativo, les agradezco muchísimo que nos

den su voto y nos permitan ser como ustedes, departamentos y ciudadanos con los mismos derechos de todos los colombianos.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Doctor Luis Fernando Urrego Carvajal, bueno, vamos a racionalizar esto, tenemos al doctor Luis Fernando Urrego, Alexánder García, Álvaro Hernán Prada, Heriberto Sanabria y Argenis Velásquez, cerramos ahí la lista de intervenciones, ya está incluido, doctor Prada, a fin de poder entrar a votar esta proposición entonces, doctor Luis Fernando Urrego tiene la palabra.

**Intervención del honorable Representante, Luis Fernando Urrego Carvajal:**

Gracias señor Presidente apreciados colegas, en una actitud de justicia reclamamos que esta proposición sea aprobada por todos nuestros queridos representantes, el departamento del Caquetá está incluido en la proposición, yo pienso que debemos aprobarla tal y como está, que son los 9 departamentos adicionado el departamento del Chocó y el Caquetá, nuestro departamento señor Presidente fue castrado por la Constitución de 1991, teníamos dos Senadores y dos Representantes y con esa decisión anacrónica de generar una Senado Nacional pues no existe posibilidad de representación directa de nuestro departamento que por territorio tiene más de 80 mil kilómetros cuadrados, es más grande que Costa Rica, que San Salvador y que muchas Naciones del mundo y no tiene la posibilidad de siquiera un Senador de representación, no en la cámara alta eso no es cierto el sistema democrático en Colombia no es parlamentario es un sistema congregacional, nosotros tenemos dos cámaras iguales por seguridad jurídica para tener 4 debates en las comisiones, y por qué no, un departamento como el Caquetá, los 9 departamentos nuevos y el departamento del Chocó no tienen en justicia, apreciados colegas, esa oportunidad, si se la hemos dado a las Etnias, si se la hemos dado a los Afrodescendientes, si se la estamos dando a las Farc porqué el Departamento del Caquetá no tiene la posibilidad de tener un Senador propio, los 9 departamentos nuevos y el departamentos del Chocó.

Yo llamo la atención, señor Presidente, porque solamente nosotros podemos hacerlo, el Senado lo ha rechazado en más de 10 oportunidades, pero es el momento que la Cámara en justicia se ponga de pie y genere la posibilidad de la representación de estos departamentos que son más de la mitad de la extensión de nuestra querida patria, gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Doctor Álvaro Hernán Prada Artunduaga tiene la palabra.

**Intervención del honorable Representante, Álvaro Hernán Prada Artunduaga:**

Gracias señor Presidente, primero una aclaración, por convicción el Centro Democrático es amigo de darle representación en la Cámara alta del Senado de la República a los departamentos que han llamado de la otra Colombia, departamentos que no han tenido esa representación, lo aclaro porque un representante de San Andrés se paró a hablar allá de lo que dijo el Centro Democrático, que entre otras cosas ojalá San Andrés hubiese tenido representante del Centro Democrático para defender sus intereses como lo hicimos nosotros en el partido.

En la reforma de equilibrio de poderes le manifestamos al Congreso que estábamos de acuerdo porque hubo proposiciones también para buscar la representación de estos departamentos en el Senado de la República, no se pudo y tenemos absolutamente claro que esta reforma que es una reforma improvisada contra el tiempo, extemporánea, seguramente se va a hundir en la mitad del camino, lo que sí queda claro es que el Centro Democrático con la ayuda de Dios si llegamos al poder vamos a implementar una reforma estructural en el Estado y vamos a reformar el sistema democrático en Colombia y le vamos a dar la oportunidad para que los departamentos que no tienen representación en el Congreso la tengan.

Pero déjeme decir además lo siguiente, no solo es la representación por sí misma, no solo es a eso que tenemos que apuntarle, porque hay un Representante de Arauca que debería haber defendido por ejemplo los intereses en la Cámara cuando debatimos un Acto Legislativo que le devolvía recursos directos de regalías a los municipios y a los departamentos y voto en contra, ahí se muestra que no solamente es la representación sino la buena representación y pónganos el ejemplo con el respeto de los amigos del departamento de Atlántico, tienen si no estoy mal, lo hablábamos con la Representante María Fernanda Cabal próxima Senadora, cerca de 10 Senadores.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Termine doctor Prada por favor.

**Intervención del honorable Representante, Álvaro Hernán Prada Artunduaga:**

Y los municipios del Atlántico siguen siendo municipios pobres, municipios atrasados, municipios con problemas en servicios públicos, municipios que requieren de la ayuda del Estado, esto ratifica que no solamente es la posibilidad de tener una representación poblacional y en este caso territorial sino una muy buena representación, lo de Arauca y lo del Atlántico nos ilustran sobre lo que está pasando en el sistema democrático colombiano, ahí era donde debería apuntar esta reforma que no apuntó, ahí era donde deberían estar los ojos puestos del Congreso de

la República para ver cómo solucionábamos los problemas, pero no, no importan los problemas de los colombianos, de los colombianos pobres honestos y angustiados sino que importa es una reforma para cumplirle a los bandidos de las Farc, mil gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Tiene la palabra el Representante Heriberto Sanabria, si me la había solicitado, disculpe doctor Jack, derecho a réplica concedido por supuesto.

**Intervención del honorable Representante, Jack Housni Jaller:**

Gracias señor Presidente, Representante Prada, yo llegué aquí fui elegido y me poseí el 20 de julio del 2010, el último alegato ante La Haya había ocurrido 6 meses antes y lo que anhelábamos todos los colombianos no es que hubiera un Representante que nos defendiera sino que nos hubiera defendido el Presidente Uribe que renunció, renunció a defender el meridiano 82 como consta en todas las actas que pueden leer de esta defensa infame del territorio sanandresano por parte del presente Uribe, no solo eso, no incluyó ningún raizal en el grupo de defensa, negó la existencia del pueblo raizal sistemáticamente y nos entregó en bandeja de plata al proponer con Nicaragua una línea media entre una línea costera continental inmensa y unas pequeñas islas pequeñitas y ese fue el resultado de la defensa de un Presidente que no nos defendió doctor Prada, muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Entonces réplica de réplicas, si quiere pida la palabra, yo no puedo dar réplica de réplica, pero con mucho gusto le concedo el uso de la palabra después, doctor Federico, está pidiendo la palabra doctor Hoyos, tiene la palabra después de Argenis, después de Argenis le doy con mucho gusto la palabra, tiene la palabra doctor Heriberto Sanabria.

**Intervención del honorable Representante, Heriberto Sanabria Astudillo:**

Gracias Presidente, quiero llamar la atención de la Plenaria en varios sentidos, primero que tengamos un poco de pragmatismo y de realismo legislativo, pragmatismo y realismo legislativo, hay en la Secretaría 9 artículos nuevos, 9, como ha sido estilo en este debate y costumbre en este debate en la discusión de este proyecto que se ha discutido proposición por proposición, artículo por artículo, suponemos que en ese mismo estilo se va a seguir un proyecto que inicialmente llegó a tener 24 artículos y que hoy debe estar reducido a unos 7 artículos, un proyecto que seguramente en muchas de sus disposiciones no va a tener aplicación para las elecciones del 2018 y menos para las elecciones de 2019, pretender que vamos modificar la Constitución con este esquema de Senado, yo soy un defensor de las regiones, yo vengo de región, claro, este es un país de regiones,

este es un país que no se puede seguir gobernando y legislando únicamente desde la fría Bogotá, ciudad que a todos nos acoge, que todos queremos, pero la realidad regional es otra, pero la verdad hoy, es que lo que aquí se apruebe en esa materia pues será un canto a la bandera como muchas otras cosas que se aprueban en este Congreso.

Seamos prácticos, seamos realistas, este proyecto de reforma que finalmente ni va a ser Reforma Política ni Reforma Electoral si aquí no impulsamos a que esto pase al Senado, seamos prácticos, en una hora no va a haber el quórum necesario, reglamentario, los 83 votos que se necesitan para que este proyecto pase al Senado de la República, falta por aprobar la vigencia de este proyecto y no sé si mañana estemos en disposición de estar aquí o el martes aplazar la discusión de la justicia especial para la paz o las 16 curules, yo les pido el favor a los honorables representantes de que utilicemos la practicidad y el realismo legislativo porque de lo contrario pues no vamos a lograr, no vamos a lograr que lo más importante que es aprobar la vigencia y que esto haga tránsito en el Senado, se pueda, se pueda cristalizar en esta noche.

Yo respetuosamente le sugiero a los autores de las proposiciones de los nuevos artículos que los dejen como constancia, que los dejen como constancia de lo contrario esta Plenaria no va a tener sentido finalmente, muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Bueno vamos a cerrar ya esta discusión, solo queda pendiente la intervención de la doctora Argenis Velásquez y del señor Ministro del Interior que solicitó el uso de la palabra, se cierra la discusión y se somete a votación esta proposición, perdón y le habíamos dicho al doctor Federico Hoyos y se cierra, listo y luego aquí ya hemos hecho alusión a que existe un paquete de artículos presentados por el doctor Harry Giovanni que ya fueron dejados como constancia, entonces se reduce considerablemente el número de artículo, doctora Argenis, doctor Federico y cierra el señor Ministro.

**Intervención de la honorable Representante, Argenis Velásquez Ramírez:**

Muchas gracias señor Presidente un saludo para los colombianos, bueno, yo quiero invitar a los Representantes a la Cámara a que apoyen esta iniciativa, a que apoyen este artículo, es importante, yo quiero desde aquí mandarle un mensaje al Senado de la República de que los departamentos que le llamamos la media Colombia nos sentimos desamparados, huérfanos, es importante que estos departamentos tengan un Representante, allá en esa cámara alta defendiendo los intereses, las políticas de sus regiones.

Por lo tanto, yo quiero invitar a mis compañeros representantes a la Cámara a que apoyemos esta iniciativa de este grupo de congresistas que va

a ser muy importante y que la Media Colombia les va a agradecer enormemente, muchas gracias Presidente muy amable.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Tiene la palabra el doctor Federico Hoyos y luego la toma el ministro.

**Intervención del honorable Representante, Federico Eduardo Hoyos Salazar:**

Presidente muchas gracias, el debate ha llegado a unos niveles tan irracionales e incluso antipatrióticos de terminar discutiendo un tema tan sensible, tan delicado y de Estado como es el Litigio con Nicaragua, increíble que por un discurso político y hasta con tinte electoral venga a darse argumentos al país con quien tenemos un litigio territorial, un tema que no le interesa a nadie, un tema que tiene que ser un asunto de país de patriotismo y de ninguna manera electoral o político para que en un debate de reforma política vengamos acá a darle argumentos políticos a nuestro adversario.

Señor Presidente falta a la verdad seriamente Representante que dijo lo que dijo, aquí ha habido una intención y lo decimos con razón y con conocimiento porque pertenecemos a la Comisión Segunda y a la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores, increíble que lo que el Gobierno no ha hecho, venga a hacer un Representante opositor, parece que ni siquiera del Presidente Uribe sino del Territorio Nacional, no Presidente, ese tipo de debates no puede terminar siendo lo que está terminando este debate, que llegamos al punto irracional de discutir la unidad territorial, simplemente por ahí sí odios políticos de antaño, no hay derecho Presidente que en esto haya terminado el debate y ojalá el Representante que hizo esa referencia al Gobierno anterior, que lo que hizo fue respaldar y luchar por la unidad territorial, termine dando un discurso que lo único que hace y el único flaco favor que hace es dándole argumentos al país con quien tenemos ese litigio, ojalá Presidente esto sirva para reflexionar que el debate político electoral debe quedarse en eso y no de trascender a temas tan sensibles y delicados como la materia que fue mencionada esta noche, gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Bueno muy bien, tiene la palabra el señor Ministro del Interior doctor Guillermo Rivera.

**Intervención del Ministro del Interior, Guillermo Rivera Flórez:**

Muchas gracias señor Presidente, yo quisiera hacerles una cordialísima invitación, este proyecto de Acto Legislativo ya tiene mes y medio de estar aquí en la Plenaria de la Cámara de Representantes, ya cada que salimos de este recinto a dar declaraciones sobre el trámite del mismo, realmente pareciera que le estuviéramos tomando del pelo a los ciudadanos, creo que nunca un proyecto de la importancia que tiene este se ha

demorado tanto en su discusión y en su votación, yo no quiero, señor Presidente, hacer aquí ningún juicio de responsabilidad, ni más faltaba, he visto en usted que en las últimas sesiones le ha dado mayor agilidad a la discusión, por eso más bien quiero hacerles un llamado a los honorables Representantes a que en un acto de sensatez le podamos entregar al país hoy la noticia de que finalmente fue aprobado en su segundo debate este proyecto de acto legislativo.

Sé que se ha discutido intensamente la proposición que ha liderado el doctor Norbey Marulanda, yo entiendo el sentido de la misma, pero luego de votarla invitaría, con el mayor respeto, pero también de cara a la necesidad de darle trámite no solamente a este proyecto, sino a la agenda legislativa, a quienes han presentado proposiciones de artículos nuevos, a que la retiren, a que las dejen como constancia con mi compromiso público de que las vamos a examinar de cara a la ponencia que llevaremos a la Comisión Primera del Senado.

De tal manera, señor Presidente, que los invito a que votemos esta proposición y que luego los autores de las proposiciones que contengan artículos nuevos las retiren, las dejen como constancia y procedamos a votar la vigencia. Muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Bueno, muy bien, se cierra entonces la discusión de este de esta proposición de artículo nuevo y se abre el registro, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro para votar la proposición donde se crea Senado regionales en algunos departamentos. Señores de cabina, habilitar el sistema, señores Representantes pueden votar, esta proposición la firmaron varios Representantes, encabezada por el doctor Norbey Marulanda.

Harry González vota sí.

Eduardo Crissien vota no.

Un técnico para la curul.

Un técnico para el doctor Mizger Pacheco.

Álvaro Hernán Prada vota sí.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Muy bien. Señor Secretario ya tenemos decisión, cierre el registro por favor.

¿Ya?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se cierra el registro.

La votación final es como sigue:

Por el SÍ 87 votos electrónicos, 2 manuales; para un total por el SÍ de 89.

Por el NO 3 votos electrónicos, ninguno manual.

Señor Presidente, ha sido aprobada la proposición presentada por el doctor Norbey Marulanda y otros Representantes sobre el Senado regional con las mayorías requeridas por la Constitución y la ley.

**Publicación registro de votación**

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 012 de 2017
Número de votación	0011
Nombre	Artículo nuevo H.R. Norbey Marulanda
Tipo	Parlamentaria
Tema	Artículo nuevo H.R. Norbey Marulanda

Inicio de votación a las: 01/11/2017 08:24:49 p.m. Fin de votación a las: 01/11/2017 08:35:10 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	60
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	87
	No	3
	No votado	0

**Resultados de grupo**

Partido 100% Colombiano	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	4
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	5
	No	3
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	15
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	21
	No	0
	No votado	0
Partido Funeco	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	26
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento AICO	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento de Integra	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	1
	No	0
	No votado	0

Partido Polo Democrático	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Por un Huila Mejor	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Verde	Sí	4
	No	0
	No votado	0

**Resultados individuales**

Yes		
	José Carlos Mizger Pacheco	Partido 100
	Fabio Raúl Amín Saleme	Partido Liber
	Jaime Enrique Serrano Pérez	Partido Liber
	Jair Arango Torres	Partido Cam
	David Alejandro Barguil Assís	Partido Cons
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Óscar Fernando Bravo Realpe	Partido Cons
	Jaime Buenahora Pebres	Partido de la
	Díder Burgos Ramírez	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Nancy Denise Castillo García	Partido Liber
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	Partido Cons
	Eduardo Alfonso Crissien Borrero	Partido de la
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Eduardo Diazgranados Abadía	Partido de la
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	Partido Movi
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Jack Housni Jaller	Partido Liber
	Alfredo Guillermo Molina Triana	Partido de la
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Hernán Penagos Giraldo	Partido de la
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	Partido Cons
	Jhon Eduardo Molina Figueredo	Partido 100
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verd
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Heriberto Sanabria Astudillo	Partido Cons
	Albeiro Vanegas Osorio	Partido de la
	Nicolás Daniel Guerrero Montaña	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Bérner León Zambrano Eraso	Partido de la
	Jorge Camilo Abril Tarache	Partido Liber
	Ana Paola Agudelo García	Partido MIR
	Fabio Alonso Arroyave Botero	Partido Liber
	Éduard Luis Benjumea Moreno	Partido Liber
	Germán B. Carlosama López	Partido Movi
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Jairo Enrique Castiblanco Parra	Partido de la
	Elda Lucy Contento Sanz	Partido de la
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Wilson Córdoba Mena	Partido Cent
	Hernán Gustavo Estupiñán Calva-	Partido Liber
	che	
	Víctor Javier Correa Vélez	Partido Polo

	Marta Cecilia Curi Osorio	Partido de la
	Antenor Durán Carrillo	Partido Movi
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Juan Carlos García Gómez	Partido Cons
	Alexánder García Rodríguez	Partido de la
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Harry Giovanni González García	Partido Liber
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Orlando A. Guerra de la Rosa	Partido Cons
	José Elver Hernández Casas	Partido Cons
	Óscar de Jesús Hurtado Pérez	Partido Liber
	Rodrigo Lara Restrepo	Partido Cam
	Andrés Felipe Villamizar Ortiz	Partido Liber
	Angélica Lisbeth Lozano Correa	Partido Verd
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	Norbey Marulanda Muñoz	Partido Liber
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Vanessa Alexandra Mendoza Bustos	Partido Fune
	Sandra Liliana Ortiz Nova	Partido Verd
	Óscar Ospina Quintero	Partido Verd
	Flora Perdomo Andrade	Partido Por u
	Ciro Alejandro Ramírez Cortés	Partido Cent
	Héctor Javier Osorio Botello	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Cristóbal Rodríguez Hernández	Partido de la
	Edward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	Mauricio Salazar Peláez	Partido Cons
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Hernán Sinisterra Valencia	Partido Liber
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	Alirio Uribe Muñoz	Partido Polo
	Luis Fernando Urrego Carvajal	Partido Cons
	Santiago Valencia González	Partido Cent
	Olga Lucía Velásquez Nieto	Partido Liber
	Argenis Velásquez Ramírez	Partido Liber
No		
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Federico E. Hoyos Salazar	Partido Cent
	María Regina Zuluaga Henao	Partido Cent

‘0011

**Registro Manual para Votaciones****Proyecto de Acto Legislativo número 012 de 2017**

**Tema a votar:** artículo nuevo honorable Representante Norbey Marulanda.

**Sesión plenaria:** miércoles 1° de noviembre de 2017.

Nombre	Circunscripción	Partido	Votó	
			Sí	No
Harry González García	Caquetá	Partido Liberal	X	
Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Huila	Partido Democrático	X	

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Bueno, muy bien, a ver, tengo aquí artículos nuevos, dos presentados por el doctor Eduardo Crissien Borrero, Tito Borrero Crissien...

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente, perdón, con la venia suya, para que usted tenga conocimiento, hay una proposición del doctor Alirio Uribe y de los ponentes, donde le proponen a usted y a la plenaria que las proposiciones que no tienen aval sean sometidas y discutidas en bloque.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Señor Secretario, yo invito a los señores Representantes a que dejen como constancias las suyas, pero no puedo quitar el derecho a una persona que quiera sustentar una proposición o un artículo nuevo y eso sí lo respalda la Ley 5ª. Bueno, doctor Tito Crissien, tiene la palabra, rápidamente para ir evacuando esto.

**Intervención del honorable Representante Eduardo Crissien Borrero:**

Gracias señor Presidente, Presidente en aras de colaborar con el desarrollo y la aprobación de la reforma, yo aceptaría dejar las proposiciones como constancias, siempre y cuando sean leídas por la Secretaría, para que queden en el acta. Le solicito a usted, Presidente, que sean leídas y que queden como constancia en el acta.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Así será, entonces, lea por favor señor Secretario las dos proposiciones del doctor Tito Crissien que quedan como constancia y quedan en el acta y seguimos luego revisando la siguiente.

**Jefe de la Sección de la Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Sí, señor Presidente, dicen así las proposiciones del Representante Eduardo Crissien.

**Artículo nuevo**

Modifíquese el inciso 4° del artículo 268 de la Constitución, el cual quedará así:

En el caso de los partidos y movimientos políticos que hayan optado por el mecanismo del voto preferente, los votos por el partido o movimiento que no hayan sido atribuidos por elector a ningún candidato en particular, se contabilizará a favor de la respectiva lista, para efectos de la aplicación de las normas sobre cociente electoral, pero no se computarán para la reordenación de la lista; cuando el elector vote simultáneamente por el partido o movimiento político y por el candidato de su preferencia dentro de la respectiva lista, el voto será válido y se computará a favor del candidato.

**Artículo nuevo**

Las curules de las corporaciones públicas se distribuirán mediante el sistema de cociente

electoral entre las listas de candidatos que superen un mínimo de votos, que no podrá ser inferior al 3% de los votos válidos para el Senado de la República o al 50% del cociente electoral en el caso de las demás corporaciones, conforme lo establezca la Constitución y la ley.

El cociente será el número que resulte de dividir el total de los votos válidos por el puesto por proveer, la adjudicación de puestos a cada lista se hará en el número de veces que el cociente quepa en el respectivo número de votos válidos, si quedaren puestos por proveer, se adjudicará a los mayores residuos en orden descendente, en las circunstancias en las que se elige un miembro de la curul se adjudicará a la lista mayoritaria; cuando ninguna de las lista supere el umbral de las curules, se distribuirán entre las inscritas, de acuerdo con la regla de asignación que le corresponda.

Artículo nuevo, ¡ah, no, este no!

Están leídas las dos proposiciones del Representante Eduardo Crissien, que las deja como constancia, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Muy bien, quedan entonces como constancia y serán publicadas conforme a su solicitud doctor Tito Crissien; luego, tengo dos proposiciones presentadas por el Representante Jorge Tamayo, ¿usted las va a sustentar o las deja como constancia Representante Tamayo?, quedan como constancia señor Secretario. Luego, hay otra radicada por el doctor Abraham Jiménez y bancada, algunos Representantes de Cambio Radical, que queda también como constancia señor Secretario; tenemos una proposición, doctor Alirio Uribe Muñoz, firmada por usted y varios de sus copartidarios, según la cual las coaliciones de las que trata el artículo 262 de la Constitución deberán ser habilitadas a partir de las elecciones al Congreso de 2018, ¿usted piensa dejarla como constancia o sustentarla? Constancia, muy bien.

Siendo así las cosas, tengo otra proposición radicada por el Representante Luciano Grisales, Flora Perdomo, Norbey Marulanda, Ángelo Villamil y Olga Lucía Velásquez, sobre Senado Regional, constancia..., muy bien; tengo aquí otra presentada por el Representante Alejandro Carlos Chacón, Luciano Grisales, Clara Rojas, Flora Perdomo, en donde se prohíbe a quienes desempeñen funciones públicas hacer contribución alguna a los partidos, movimientos o candidatos o inducir a otros a que lo hagan, salvo los miembros de las corporaciones públicas de elección popular, constancia según la cual permite hacer contribuciones a los honorables Representantes, Senadores, concejales y diputados. ¿Qué hacemos con esta proposición doctor?, ¿constancia...?, doctor Luciano, constancia.

Muy bien, siendo así las cosas, este inmenso bulto de artículos se ha resumido a uno que supongo, doctor Édward Rodríguez, que usted no..., ¡ah, perdón, hay otro, del doctor Cristian Moreno!,

que no tengo acá, qué dice esa proposición doctor Christian, quienes hayan intervenido en la gestión de negocios ante entidades públicas, como la celebración de contratos con ellas en interés propio, en el de terceros, o hayan sido representantes legales de entidades quienes administren tributos o contribuciones parafiscales dentro de los dos años anteriores a la fecha de elección, modifica el inciso 3 del artículo 179 de la Constitución, ¿lo va a discutir?, constancia también. Muy bien.

Siendo así las cosas, usted me precisará esto, señor Secretario, pero solo tenemos un artículo nuevo, del doctor Édward Rodríguez y su bancada, que supongo que no dejarán como constancia o ¿sí, doctor Édward?, aquí hay un artículo nuevo de su autoría, ¿lo discute o lo deja como constancia?, ah..., ya va, no se preocupe, que se le va a dar la palabra doctor Édward ni más faltaba, muy bien; solo tenemos, entonces, un artículo nuevo para discusión, presentado por el doctor Édward Rodríguez, sírvase proceder a su lectura señor Secretario, para abrir la discusión y la votación.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Dice lo siguiente:

Modifíquese el artículo 111 de la Constitución Política, el cual quedará así:

Artículo 111.

Los partidos y movimientos políticos con personería jurídica tienen derecho a utilizar los medios de comunicación que haga uso del espectro electromagnético en todo tiempo conforme a la ley, ella establecerá así mismo los casos y la forma como los partidos, los movimientos políticos y los candidatos debidamente inscritos tendrán acceso a dichos medios, en todo caso, el acceso a los medios de comunicación deberá respetar el principio de igualdad.

Parágrafo. Se prohíbe la publicidad del Gobierno nacional, departamental y local, conforme a sus circunscripciones electorales, en medios escritos, electrónicos y audiovisuales desde el inicio de las campañas electorales, la fecha de inicio de las diferentes campañas será determinada por la ley.

Atentamente, Édward Rodríguez Rodríguez y Álvaro Hernán Prada, firman esta proposición que busca prohibir que el Ejecutivo nacional, departamental y local pueda hacer publicidad en época electoral.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Muy bien, quién va a presentar esta proposición de los firmantes. Doctor Édward David Rodríguez, Centro Democrático, Bogotá, tiene la palabra para hacer una presentación de esta proposición.

**Intervención del honorable Representante, Édward David Rodríguez Rodríguez:**

Vea, Presidente, simplemente, primero quiero decirle que valoro su talante, usted ha demostrado garantías y creo que después de tantos improperios contra su persona, contra su trabajo, como labor en toda la labor legislativa, hoy demostró que se



puede sacar esto adelante y que usted nos generó las garantías. Uno en la vida tiene que reconocer la grandeza de las personas, usted lo ha hecho muy bien y quiero felicitarlo, primero en eso.

Segundo, qué busca este hombre, pero es que los del Partido Liberal... yo ya escucho por allá a Fabio Amín molestando, pero escuche esto...

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Por favor, por favor, yo les pido silencio, ya estamos en las postrimerías de este proyecto, vamos a escuchar al representante Édward que tiene una proposición de artículo nuevo, por favor, ya es tarde, yo sé que la gente está cansada, pero démosle, démosle, pongámosle atención, por favor, al Representante que hace uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:**

Señor Presidente, le estaba diciendo, y gracias doctor Jaime Amín por escucharme, mirándole a los ojos le quiero decir una cosa, uno de los elementos sustanciales en los cuales se falló en el 2014 fue que no se prohibió la publicidad estatal y en ese orden de ideas alcaldes, gobernadores y el propio Presidente de la República fue abusivo, abusivo en el exceso de compra de medios; lo que nosotros pretendemos con esta proposición, que es una proposición que garantiza la democracia doctor Amín, es que se prohíba 6 meses antes la publicidad estatal, para darle garantías a todos, a todos allá en Pereira, que no utilicen el presupuesto nacional para darle a su contrincante publicidad en diferentes partes del país; creo que es pertinente garantizar el equilibrio y en ese orden de ideas proponemos este elemento que tiene que ser sustancial para el cambio de las elecciones en el 2018.

Por eso la dejo como constancia y quiero decirles que por favor, señor Ministro, señor Ministro esto le sirve si ustedes llegan a hacer el próximo año, el próximo año oposición, garantías para todos, y le pido que esta proposición la lleve a Senado, bajo esa circunstancia la dejo como constancia.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

La ha dejado como constancia, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Bueno, entonces, ya quedó como constancia. Señor Secretario, siguiente.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Hay cerca de 8, 9, perdón, 8, 9 proposiciones pidiendo reapertura de varios artículos, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

¿Quiénes radicaron esas proposiciones?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

El Partido Centro Democrático, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Hay unas proposiciones de reapertura. Bueno, vamos a someter, entonces, esas proposiciones de reapertura a una votación, si ustedes insisten en ellas, los señores ponentes.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente, están pidiendo la palabra para dejar una sola, la dejan como constancia la mayoría y sola una quiere que se reabran, señor Presidente, pero necesitan el uso de la palabra el Centro Democrático.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

¿Quién solicita el uso de la palabra?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Álvaro Hernán Prada.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Tiene la palabra el doctor Prada.

**Intervención del honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga:**

Presidente, solicitamos la reapertura y que la votación sea independiente por cada una de ellas, porque hay unas proposiciones en las cuales hay unos colegas que están de acuerdo y otras que están de acuerdo en otras, no entendemos por qué las van a agrupar. Gracias, Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Una proposición, del doctor Fabio Amín, ¿en qué consiste?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

El doctor Fabio Amín está pidiendo que si se acepta la reapertura de artículos, estos sean sometidos en bloque, señor Presidente, firma Fabio Amín.

**Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:**

Señor Secretario, infórmele a la plenaria sobre la inquietud que tiene el doctor Rodrigo Lara.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Muy bien, se van a votar entonces estas solicitudes de reapertura en bloque, señor Secretario. ¿Doctor Édward y doctor Prada quieren sustentar estas solicitudes de reapertura?

Sustentar, digamos, las razones por las cuales solicita la reapertura, para abrir discusión y

someter a votación, ya que decidí que se van a votar en bloque, todas en un bloque.

Tiene la palabra doctor Prada, ¿por qué quiere que esto se reabra?

**Intervención del honorable Representante, Álvaro Hernán Prada Artunduaga:**

Presidente, nuevamente me reafirmo en la solicitud de buscar que las reaperturas de los artículos se hagan no en bloque sino uno por uno, es su decisión, Presidente, yo me mantengo en esa posición. Mil gracias.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Bueno, muy bien, doctor Prada. Se abre entonces la votación, la discusión. Doctor Fabio, tiene la palabra.

**Intervención del honorable Representante Fabio Raúl Amín Saleme:**

Solo para que quede en acta Presidente. La mayoría de los artículos que solicita el Centro Democrático se reabran, en discusión no los votaron. Gracias.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Bueno, muy bien. Entonces, abra ya el registro

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro para votar la reapertura de los artículos 1°, 7°, 8°, 9°, 11, 12, 6°, 5°, y el 7° ya se había leído, propuesto por los doctores Édward Rodríguez, Margarita María Restrepo, María Regina Zuluaga, Ciro Ramírez, Tatiana Cabello, Santiago Valencia, Samuel Hoyos y Esperanza Jiménez. Pueden votar señores Representantes.

**Intervención del honorable Representante Béerner León Zambrano Erazo:**

Béerner Zambrano vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Béerner Zambrano vota no.

Álvaro Hernán Prada vota sí.

**Subsecretaria, Yolanda Duque Naranjo:**

Un técnico para la Representante Nancy Denise Castaño por favor, Castillo.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

La doctora Denise necesita asistencia técnica.

Un técnico para la doctora Sandra Ortiz, por favor.

¿Cómo vota doctora Sandra Ortiz?, ¿ya votó? ¡Ya, ya votó!

Señor Presidente ¿ya hay decisión de la plenaria?

**Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:**

Señor Secretario, sírvase cerrar el registro.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se cierra el registro, la votación es como sigue:

Por el SÍ 9 votos electrónicos y uno manual; para un total por el SÍ de 10 votos.

Por el NO 76 votos electrónicos y uno manual; para un total por el NO de 77 votos.

Señora Presidenta y señores miembros de la Plenaria, han sido negadas las proposiciones que buscaban reabrir los artículos ya leídos.

**Publicación registro de votación:**

Software de Conferencias DCN-SW	
Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 012 de 2017
Número de votación	0012
Nombre	Proposiciones Reapertura artículos
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proposiciones Reapertura artículos 1, 7, 8, 9, 11, 12, 6, 5
Inicio de votación a las: 01/11/2017 08:58:47 p.m. Fin de votación a las: 01/11/2017 09:04:59 p.m.	
Resultados totales	
Asistencia de votación	
Presente en la votación	85
Presente y no votado	0
Respuestas	
Sí	9
No	76
No votado	0

**Resultados de grupo:**

Partido	Sí	No	No votado
Partido 100% Colombiano	0	2	0
Partido Cambio Radical	1	3	0
Partido Centro Democrático	8	0	0
Partido Conservador	0	13	0
Partido de la U	0	19	0
Partido Funeco	0	1	0
Partido Liberal Colombiano	0	23	0
Partido MIRA	0	3	0
Partido Movimiento AICO	0	2	0

	No votado	0
Partido Movimiento de Integra.	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	0
	No	3
	No votado	0
Partido Por un Huila Mejor	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Verde	Sí	0
	No	4
	No votado	0

### Resultados individuales:

Yes		
	Wilson Córdoba Mena	Partido Cent
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Federico E. Hoyos Salazar	Partido Cent
	Rodrigo Lara Restrepo	Partido Cam
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Ciro Alejandro Ramírez Cortés	Partido Cent
	Édward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	Santiago Valencia González	Partido Cent
	María Regina Zuluaga Henao	Partido Cent
No		
	José Carlos Mizger Pacheco	Partido 100
	Fabio Raúl Amín Saleme	Partido Liber
	Jaime Enrique Serrano Pérez	Partido Liber
	Jair Arango Torres	Partido Cam
	David Alejandro Barguil Assís	Partido Cons
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Óscar Fernando Bravo Realpe	Partido Cons
	Jaime Buenahora Febres	Partido de la
	Dídier Burgos Ramírez	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Nancy Denise Castillo García	Partido Liber
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	Partido Cons
	Eduardo Alfonso Crissien Borrero	Partido de la
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Eduardo Diazgranados Abadía	Partido de la
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	Partido Movi
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Jack Housni Jaller	Partido Liber
	Alfredo Guillermo Molina Triana	Partido de la
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Hernán Penagos Giraldo	Partido de la
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	Partido Cons
	Jhon Eduardo Molina Figueredo	Partido 100
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verde

	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Albeiro Vanegas Osorio	Partido de la
	Nicolás Daniel Guerrero Montaño	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Jorge Camilo Abril Tarache	Partido Liber
	Ana Paola Agudelo García	Partido MIRA
	Fabio Alonso Arroyave Botero	Partido Liber
	Édward Luis Benjumea Moreno	Partido Liber
	Guillermina Bravo Montaño	Partido MIRA
	Germán B. Carlosama López	Partido Movi
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Jairo Enrique Castiblanco Parra	Partido de la
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
	Víctor Javier Correa Vélez	Partido Polo
	Marta Cecilia Curi Osorio	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Antenor Durán Carrillo	Partido Movi
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Juan Carlos García Gómez	Partido Cons
	Alexánder García Rodríguez	Partido de la
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Harry Giovanni González García	Partido Liber
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Orlando A. Guerra de la Rosa	Partido Cons
	Carlos Eduardo Guevara Villabón	Partido MIRA
	José Élver Hernández Casas	Partido Cons
	Óscar de Jesús Hurtado Pérez	Partido Liber
	Andrés Felipe Villamizar Ortiz	Partido Liber
	Angélica Lisbeth Lozano Correa	Partido Verde
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	Norbey Marulanda Muñoz	Partido Liber
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Vanessa Alexandra Mendoza Bustos	Partido Fune
	Sandra Liliana Ortiz Nova	Partido Verde
	Óscar Ospina Quintero	Partido Verde
	Flora Perdomo Andrade	Partido Por U
	Héctor Javier Osorio Botello	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Cristóbal Rodríguez Hernández	Partido de la
	Mauricio Salazar Peláez	Partido Cons
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Hernán Sinisterra Valencia	Partido Liber
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	Alirio Uribe Muñoz	Partido Polo
	Argenis Velásquez Ramírez	Partido Liber

0012

### Registro Manual para Votaciones

#### Proyecto de Acto Legislativo número 012 de 2017

**Tema a votar:** Proposición reapertura artículos 1°, 7°, 8°, 9°, 11, 12, 6°, 5°

**Sesión Plenaria:** miércoles 1° de noviembre de 2017

Nombre	Circunscripción	Partido	Votó	
			Sí	No
Bérner León Zambrano Eranzo	Nariño	Partido de la U		X

Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Huila	Centro Democrático	X	
--------------------------------	-------	--------------------	---	--

**Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:**

Señor Secretario, sírvase poner en consideración el artículo 14 de la vigencia de este acto legislativo.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señora Presidente, señora Presidenta, existe una proposición presentada por el honorable, doctor Alejandro Carlos Chacón, pero es improcedente.

**Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:**

Entonces si es improcedente no la tengamos en cuenta, por favor sírvase leer el artículo 14 para abrir la discusión y proceder a votarlo.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

El artículo de vigencia dice lo siguiente:

Artículo 14. El presente Acto Legislativo rige a partir de su promulgación, está leído el artículo 14, señora Presidenta.

**Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:**

En consideración el artículo 14 de este Acto Legislativo, anuncio que va a cerrarse, señor Secretario sírvase abrir el registro.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro para votar el artículo 14, señores de cabina habilitar el sistema, señores Representantes pueden votar.

**Intervención del honorable Representante, Béner León Zambrano Erazo:**

Béner Zambrano vota sí.

**Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:**

No se pueden ir porque todavía falta el título y la pregunta.

Por favor los honorables Representantes no se vayan a retirar de la Plenaria que queda faltando el título y la pregunta.

Jaime Buenahora vota sí.

El Representante Bonilla Carlos Julio tiene el registro abierto y no ha votado.

Carrasquilla Torres Silvio José tiene el registro abierto y no ha votado.

Carlos Julio Bonilla vota sí.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Ana Paola Agudelo vota sí.

Un técnico para la doctora Lucy Contento, por favor.

Lucy Contento vota sí.

**Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:**

Perdomo Andrade Flora tiene el registro abierto y no ha votado.

Humberto Osorio Botello vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla:**

Se retira el voto de la doctora Agudelo porque lo pudo hacer electrónicamente.

Perdón, Héctor Osorio Botello vota sí.

**Subsecretaria, Yolanda Duque Naranjo:**

La Representante Flora Perdomo tiene el registro abierto y no ha votado.

Velásquez Ramírez Argenis tiene el registro abierto y no ha votado.

Se retira el voto manual del Representante Carlos Julio Bonilla porque lo ha hecho electrónicamente.

Diazgranados Abadía Eduardo falta, ya.

Honorables Representantes por favor no se retiren de la Plenaria que falta el título y la pregunta.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se les advierte a los Representantes que falta el título y la pregunta después de esta votación.

**Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:**

Recordamos que Jaime Buenahora hizo su voto manual por el sí.

Doctor Jaime Buenahora hace rato lo registramos manualmente.

Se retira el voto manual de Héctor Osorio, ya que lo hizo electrónicamente.

Se retira el voto manual de Lucy Contento, ya que lo hizo electrónicamente.

Señores auxiliares, señores asesores de los congresistas por favor informarles que quedan 7 minutos, faltan 2 personas para completar el quórum decisorio.

Quedan 6 minutos.

**Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:**

Señor Secretario, sírvase suspender la votación.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se suspende la votación.

**Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:**

Señor Secretario sírvase anunciar proyectos.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se anuncian los siguientes proyectos para la próxima sesión o cuando se tramiten proyectos de ley o actos legislativos.

**Subsecretaria, Yolanda Duque Naranjo:**

Se anuncian los siguientes proyectos para la siguiente Sesión Plenaria en la cual se debatan proyectos de ley o de actos legislativos.

**PRIMERO**

Proyectos para segundo debate.

Procedimiento Legislativo Especial para la Paz

Proyecto de Acto legislativo número 012 de 2017 Cámara.

Proyecto de Acto Legislativo número 017 de 2017 Cámara, 05 de 2017 Senado.

**SEGUNDO**

Informe de Conciliación. Proyecto de ley número 283 de 2017 Cámara, 02 de 2016 Senado.

**TERCERO**

Proyectos para Segundo Debate.

Proyecto de Ley Orgánica número 026 de 2017 Cámara.

Proyecto de Ley número 262 de 2017 Cámara.

Proyecto de ley número 219 de 2016 Cámara, 49 de 2016 Senado, Proyecto de ley número 285 de 2017 Cámara, 84 de 2016 Senado, Proyecto de ley número 075 de 2017 Cámara, 45 de 2017 Senado, Expediente número 3445 denunciante Mira Esther Fábregas Masa, denunciado Magistrados Consejo Superior de la Judicatura.

Han sido anunciados, señora Presidenta, los proyectos de ley para la Sesión Plenaria en la cual se debatan Proyectos de Ley o Actos Legislativos, o para la siguiente Sesión Plenaria en la cual se debatan proyectos de ley o actos legislativos.

**Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:**

Por favor micrófono para la doctora Olga Lucía.

Tiene el uso de la palabra la Representante Olga Lucía Velásquez.

**Intervención de la honorable Representante, Olga Lucía Velásquez Nieto:**

Gracias, Presidenta, Presidenta, durante estas últimas ocho sesiones hemos discutido y debatido este Proyecto de Ley de Reforma Política que ha sido un ejercicio de verdad, no solamente desgastante porque las jornadas han sido bastante arduas, sino también el comportamiento y el manejo que se le ha dado a estas Plenarias, por ejemplo el día de hoy no solamente fue un proceso extenso de diferentes intervenciones para generar reapertura de proposiciones, para reabrir proyectos, para reabrir artículos que ya se habían votado, sino también quiero expresar mi voz de inconformidad frente al trato que se ha dado en esta Plenaria a los diferentes representantes, fue indignante lo que pasó la semana pasada, cuando no solamente se citó a las 00 horas del siguiente día, sino también ha sido indignante hoy el trato que el Presidente de la Cámara le ha dado al Representante Tamayo del Partido de la U.

Yo creo que la tolerancia llega a límites cuando ya se está afectando a cada uno de nosotros la dignidad de cada uno de nosotros, la dignidad de

cada uno de los representantes que estamos aquí, que estamos aquí en esta Plenaria, y eso es lo que está pasando Presidenta con él, con la Mesa Directiva, con el Presidente Rodrigo Lara, de verdad que es muy triste que no haya un dominio de la Plenaria, que no haya una metodología para manejar las Plenarias, que cada uno se toma los tiempos eternos que no hay metodología para intervenir por bancadas pero esa alianza además que se ha presentado entre el Presidente de la Cámara y la Bancada del Centro Democrático pues es de verdad lamentable.

**Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:**

Sonido para la doctora, para que termine de hablar la doctora Olga Lucía, Por favor.

**Intervención de la honorable Representante, Olga Lucía Velásquez Nieto:**

Entonces de verdad que sí es un trato que no es digno para nosotros los Representantes, nosotros elegimos al Presidente Rodrigo Lara, nosotros le dimos nuestro voto de confianza para que tuviera una conducción decente de la Plenaria con metodología, que además nos respetara como nosotros respetamos, pero hoy nosotros, hoy no solamente fue lamentable el hecho que sucedió con el Representante Tamayo sino también esa forma de permitir que unos congresistas se digan diferentes apreciaciones, juicios, no hay un control de la Plenaria, yo creo que adicional a ello cuando se establece una solicitud de moción de orden que debe ser implementada inmediatamente a veces lo hace, a veces no lo hace, y yo creo que sí es momento, doctora Lina y doctor Germán Carlosama, que ustedes también son de la Mesa Directiva, también se deben a la Plenaria y debemos ponerle orden a estos, a estas sesiones Plenarias.

Vienen otros proyectos de ley, proyectos de ley que tienen que ver con la implementación del acuerdo, si esto ha pasado con la Reforma Política que finalmente ya no se va a implementar ahora porque los tiempos no van a dar, es decir desde hace 15 días sabíamos que los tiempos no dan, entonces cuál es la pretensión para que nos salga un proyecto de ley, ya tiene que salir este proyecto de ley de aquí de la Plenaria y también es muy importante el llamado de organización, como lo dijo el doctor Carlos Bonilla, del Gobierno, porque aquí tenemos que tener una unidad de criterio frente a la priorización de los proyectos y frente al desarrollo de la agenda legislativa, Presidenta, la semana pasada dijimos y le pedimos al Presidente Rodrigo Lara que renunciara si no le parecía bien el proceso de los proyectos de ley que se tenían que dar trámite, que se hiciera a un lado, que permita que esta Cámara tenga la deliberación que le corresponde, y yo sí creo que deberíamos empezar a tomar acciones, hoy por ejemplo debería estar aquí si todo el día estuvo generando la discusión del proyecto.

**Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:**

Tiene el uso de la palabra el Representante Germán Navas.

**Intervención del honorable Representante, Carlos Germán Navas Talero:**

Doctora Olga, la felicito, usted le está dando ejemplo a este Congreso de dignidad, de amor por supuesto y somos 160 parlamentarios que hemos sido maltratados, dejados y ofendidos por Lara y una mujer nos está enseñando a reclamar nuestro derecho. Sé que usted como Presidenta lo haría muy bien doctora, por eso está usted sentada ahí, no salió corriendo como el doctor Lara, cuando el hombre cumple con su compromiso y lo van a fusilar alza la cara y muestra el pecho, no se esconde como las ratitas en las esquinas, él nos ha dejado solos para que nos defendamos, a eso venimos señores, a ustedes los eligió el pueblo, a ustedes nos les regalaron esto, o es que Rodrigo Lara los subió a ustedes, así como existen mecanismos para destituir, para revocar un mandato para un alcalde o un gobernador por analogía nosotros podemos revocarle el mandato a este ciudadano y que asuma la Vicepresidenta que la ley prevé esto, no nos dé miedo, señores, ustedes son personas que se enfrentan a pueblos enteros, se han enfrentado a la guerrilla, a los paracos, a lo que sea, y aquí están y se lo merecen, ustedes lo que no se merecen es que una persona como Rodrigo Lara haya maltratado la dignidad de esta Cámara.

Yo personalmente me siento ofendido, yo merezco respeto, yo no soy un niño para que me tengan hasta las 11 y media de la noche aquí para probar él que manda, esa noche lo que hizo fue probarnos a nosotros que él mandaba, y ustedes no se dejen maltratar, aquí hay gente muy valiosa, aquí hay ingenieros, médicos, agrónomos, que honran este Congreso, no lo deshonren con su presencia, propongan ustedes la votación para revocarlo el martes si a bien lo tienen y si quieren ya ahí tienen quórum, háganlo ya, no se asusten, no se asusten porque si bien es cierto no hay disposición expresa, la analogía nos dice que en situaciones como estas puede ser revocado por el que lo elige para situaciones como estas.

Ministro, discúlpenos, sé que a usted también lo ofendió ese Presidente, y al otro Ministro también porque eso que hizo fue no solo ofender al Congreso, ofendió al Ejecutivo, o ustedes se sienten contentos cuando una persona como Rodrigo Lara con menos méritos que ustedes les hace esto esta noche, señores, por la dignidad de este Congreso, tenemos que revocarlo, gracias.

**Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:**

Señor Secretario, sírvase levantar la sesión y se cita para el martes a las 2:00 de la tarde.

Martes 7 a las 2:00 p. m.

**Subsecretaria, Yolanda Duque Naranjo:**

Los proyectos que se anunciaron son para la Sesión Plenaria del día martes 7 de noviembre 2017.

**Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:**

Por solicitud, señora Secretaria, señora Secretaria por solicitud de varios compañeros de acá, están solicitando que la Plenaria sea citada el martes 7 de noviembre, pero a las 10:00 de la mañana.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se ha levantado la sesión para el próximo martes 7 de noviembre y se han anunciado los proyectos para ese día, o para la siguiente sesión cuando se debatan proyectos de ley o actos legislativos, se ha levantado entonces la sesión siendo las 9:48 p. m., muy buenas noches a todos.

Entonces, martes 10:00 de la mañana 7 de noviembre se ha citado nuevamente.

**CONSTANCIAS**

Bogotá, noviembre 1 de 2017.

Doctr  
**RODRIGO LARA RESTREPO.**  
 Presidente Cámara de Representantes.  
 Congreso de la República.

Referencia: Proposición.


Mañana se cumplen 22 años del magnicidio del periodista y líder político, Álvaro Gómez Hurtado, solicitó al Fiscal General de la Nación, Néstor Humberto Martínez, declarar el asesinato del doctor Gómez Hurtado, Crimen de Lesa Humanidad.

Álvaro Gómez Hurtado, una de las figuras más influyentes de la política colombiana del siglo XX, fue asesinado por una estructura criminal cuya política de exterminio cobró su vida y la de otras personas en el marco de múltiples asesinatos selectivos alrededor de lo que el país conoció como el proceso 8.000.

La declaración del magnicidio del doctor Gómez Hurtado como crimen de lesa humanidad, que ha sido solicitada por cuatro expresidentes de Colombia -Belsario Betancur, César Gaviria, Andrés Pastrana y Álvaro Uribe- no sólo se ajusta a los estándares internacionales que para ese propósito ha desarrollado la jurisprudencia de la Corte Penal Internacional y la jurisprudencia nacional, sino que por el contexto y las circunstancias que rodearon aquel hecho violento, lo convierten en un caso análogo a los asesinatos de algunos líderes de izquierda -Manuel Cepeda Vargas, Jaime Garzón y Bernardo Jaramillo Ossa- que comparten las mismas características de sistematicidad y políticas de exterminio, elementos que fueron suficientes para reconocerlos como crímenes de lesa humanidad.

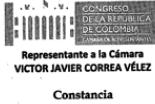
Tras 22 años de impunidad, los autores materiales e intelectuales del crimen se han burlado de la justicia, de las víctimas y de la sociedad colombiana. Por esa razón, y con el ánimo de que este hecho de relevancia nacional no siga en la impunidad y la investigación no prescriba hasta tanto, los responsables no sean llevados a la justicia, respetuosamente insisto se declare el magnicidio del doctor Gómez Hurtado como un Crimen de Lesa Humanidad.

No es la primera vez que hago esta petición a la Fiscalía General, que hasta ahora parecía más interesada en proteger a los victimarios que en hacer justicia. Razón por la cual espero que, el doctor Néstor Humberto Martínez, demuestre al país que aún se puede confiar en nuestras instituciones, que no sólo la vida de los dirigentes de izquierda vale y que algo queda de nuestra justicia.

Cordialmente,  
  
 Samuel Hoyos Mejía  
 Representante a la Cámara.

Subsecretaria General  
 Fecha: 01/11/17  
 Herri: 3

066701



El día de hoy en varios medios de comunicación se puso de presente el debate sobre la relación entre el consumo de ciertos alimentos con la aparición o emergencia de enfermedades no transmisibles como el cáncer, la diabetes o la obesidad.

Debe tenerse en cuenta que los eventos ocurridos en periodos tempranos de la vida, esto es, niñez y adolescencia, tienen un efecto significativo en el estado salud/enfermedad de la vida adulta.

Así, si logramos incidir en los hábitos de consumo en las edades más tempranas (lo que implica concentrar nuestros esfuerzos en uno de los sectores poblacionales más vulnerables), estaremos evitando, en un mediano y largo plazo, la emergencia sistemática de enfermedades no transmisibles.

Handwritten signature of Victor Javier Correa Vélez, Subsecretaría General, dated November 1, 2017, at 3:25 PM.

Carrera 7 No 8 - 88 Edificio Nuevo del Congreso. Oficinas 607B y 608. Teléfono: 3824180 - 3823627. Correo Electrónico: victor.correa@camara.gov.co



Handwritten number 67023



Germán Bernardo Carlosama López, Representante de la República

Bogotá, noviembre 01 de 2017

CONSTANCIA

DECLARACIÓN DE SOLIDARIDAD CON CUBA SOBRE EL BLOQUEO ECONÓMICO, COMERCIAL Y FINANCIERO IMPUESTO POR LOS ESTADOS UNIDOS CONTRA CUBA

Reafirmo el más enérgico rechazo a las medidas económicas coercitivas no sustentadas en el Derecho Internacional, incluidas todas aquellas acciones unilaterales aplicadas por motivos políticos contra países soberanos, que afectan el bienestar de sus pueblos y están concebidas para impedirles que ejerzan su derecho a decidir, por su propia voluntad, sus propios sistemas políticos, económicos y sociales;

Reitero mi rechazo enérgico a la aplicación de leyes y medidas contrarias al Derecho Internacional como la Ley Helms-Burton, incluyendo sus efectos extraterritoriales; y exhortando al Gobierno de los Estados Unidos de América a que ponga fin a su aplicación;

Desde 1992, la Asamblea General de las Naciones Unidas ha solicitado en 25 resoluciones la necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto a Cuba por el gobierno de los Estados Unidos de América y destacamos el apoyo de 191 de los Estados Miembros de las Naciones Unidas a la Resolución A/RES/71/15, aprobada el 20 de octubre de 2016;

Reitero que el bloqueo es contrario a los principios de la Carta de las Naciones Unidas y del Derecho Internacional y expreso mi más profunda preocupación y rechazo a la dimensión extraterritorial del bloqueo, así como a la persecución a las transacciones financieras internacionales de Cuba, lo que es contrario a la voluntad política de la comunidad internacional;

Solicito al Gobierno de los Estados Unidos de América el cumplimiento de las sucesivas resoluciones aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas y que atienda a los reiterados llamados de la comunidad internacional para poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero que mantiene contra Cuba, que es contrario al Derecho Internacional, causa daños cuantiosos e injustificables al bienestar del pueblo cubano.

Handwritten signature of Germán Bernardo Carlosama López, Subsecretaría General, dated November 1, 2017, at 3:21 PM.

Aquí vive la Democracia. Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 No. 8-88 Oficina 619. Bogotá - Colombia

Handwritten number 066703



Germán Bernardo Carlosama López, Representante de la República

Bogotá, noviembre 01 de 2017.

CONSTANCIA

Como representante a la cámara de las comunidades indígenas del país, manifiesto mi total apoyo al pliego de peticiones expuesto en la Minga Nacional Indígena por la Paz, del 30 de octubre de 2017. El gobierno nacional se encuentra en gran deuda con las comunidades indígenas y campesinas del país, debido al incumplimiento de gran parte de los acuerdos pactados que se han quedado únicamente en el papel, entre los cuales se encuentran la implementación del SISPI, la concreción del SEIP, la implementación del decreto 1953 referido al funcionamiento de los Territorios Indígenas, su respectiva administración y asignación de recursos, además de declarar a las organizaciones indígenas del país como autoridades ambientales.

Por lo anterior, quiero expresar un rotundo rechazo al recrudecimiento de la violencia, que aún después de la firma de los acuerdos de paz, sigue cobrando víctimas de forma indiscriminada e impune en contra de nuestros hermanos indígenas, afros, campesinos y demás líderes populares en todo el país. Es por ello que hago el respectivo llamado para que la Defensoría del Pueblo y las organizaciones de Derechos Humanos nacionales e internacional se pronuncien y se comprometan con la protección de la integridad y la vida de los representantes y líderes sociales de Colombia.

Finalmente, quiero expresar de la manera más sincera que continuará luchando por el cumplimiento de los distintos acuerdos; la mayoría de ellos olvidados e incumplidos por el gobierno nacional, ya que la construcción de una paz estable y duradera solo es posible con el compromiso responsable y serio del Estado con el pueblo colombiano.

Handwritten signature of Germán Bernardo Carlosama López, Subsecretaría General, dated November 1, 2017, at 3:20 PM.

Aquí vive la Democracia. Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 No. 8-88 Oficina 619. Bogotá - Colombia. Tel: 3823613 -15

Handwritten number 066704

El Presidente,

RODRIGO LARA RESTREPO

La Primera Vicepresidenta,

LINA MARÍA BARRERA RUEDA

El Segundo Vicepresidente,

GERMÁN BERNARDO CARLOSAMA LÓPEZ

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

La Subsecretaría General,

YOLANDA DUQUE NARANJO